[illegible] LA PRENSA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

[illegible] Un peso. [illegible] Cuatro pesos. [illegible] Ciento cuarenta pesos. [illegible] Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

[illegible] Diez reales fuertes. [illegible] Siete pesos fuertes. [illegible] Doce pesos fuertes.

[illegible] GRATIS. [illegible]

ALMANAQUE

HOY—La Degollacion de san Juan Bautista.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 29 DE AGOSTO DE 1875.

Ahorro de tiempo

(A PROPÓSITO DE LA REFORMA JUDICIAL)

En el número de ayer de este diario anunciamos que nos ocupariamos de las economias de tiempo que procura alcanzar, en la gestion de los negocios judiciales, el proyecto de ley de enjuiciamiento civil y comercial de la Corte.

Pensamos que el gremio social, que llamaremos genéricamente de Cabildo, estará de parabienes si conoce la obra que nos ocupa, ó si ha leido las noticias que ayer anticipamos.

No puede suceder de otro modo.

La Justicia es de tal índole que implica la condicion de ser rendida con toda brevedad.

Cuando se trata de esclarecer un derecho disputado, aquel que procede de buena fé, que es quien tiene mas interés en hacer la luz sobre el [illegible] procurar de activar los trámites, porque el ejercicio libre de sus derechos está coartado por la contienda.

Al contrario, si una de las partes obedece á los malos instintos de la perfidia, si procede con dolo, buscará alejar el dia de la solucion, amparado por la chicana, y esplotando las dilaciones que el artificio puede imprimir á los asuntos.

Estas tendencias son tanto mas naturales y se esplican muy bien, si se recuerda que quien procede de mala fé contra derechos agenos, vá buscando únicamente entorpecer el ejercicio legítimo que de ellos se puede hacer, ya que no se tiene la probabilidad de despojar de ellos al legítimo dueño.

Nada mas natural entónces, nada mas lógico y equitativo, que arrebatar á la felonia y á los pleitistas licenciosos y astutos los elementos de llevar á cabo sus combinaciones, que constituyen el maquiavelismo de Cabildo.

Una de las causas de las grandes demoras que la práctica ha descubierto, se alberga en deficiencias de que suelen adolecer los poderes cuando se responde personalmente á la demanda.

Sucede que en el curso del pleito se suscitan incidentes de diversa naturaleza, que dan orígen á articulaciones cuya única base es la falta de cláusulas bastantes en el poder, ó bien, la existencia de algunas que ofrezcan dudas.

Pretestos eficaces son estos para ocasionar demoras, que se traducen por soluciones prácticas, con el otorgamiento de un nuevo poder, ó con la presentacion del mandante.

La demora del asunto es inevitable y mucho mayor si el poderdante está ausente ó imposibilitado de resolver las emergencias.

Anteriormente el incidente de absolver posiciones, por ejemplo, era un semillero de atrasos lamentables.

En este caso habia hasta el derecho de pedir que compareciera personalmente el demandado, de modo que el incidente quedaba fuera de las facultades del Poder.

De manera que una série de incidentes podian demorar casi indefinidamente la litis.

El Proyecto de la Corte ha estatuido muy acertadamente una perfecta subrogacion del poderdante por el procurador ó apoderado.

Munido este del poder competente, nada queda ya por hacer al mandante, salvo los casos especiales de que la ley toma razon.

El apoderado es el verdadero litigante, por que responde de todos los gastos, salvo sus derechos contra el poderdante.

Consecuente con este principio, de que ayer tratamos, la Corte ha consignado este artículo, que dá forma práctica á la necesidad de evitar los incidentes que prolongan los pleitos.

« Art. 16 El poder conferido para un pleito determinado, cualesquiera que sean sus términos, se entiende comprender la facultad de interponer los recursos legales y seguir todas las instancias á que haya lugar. »

« Se entenderá tambien que comprende la facultad de intervenir en los incidentes de lo principal y ejercitar todos los actos que ocurran durante la secuela de la litis, escepto aquellos para los cuales la ley requiere facultad especial, ó los reservados espresamente en el poder. »

Con esta declaracion general de la proyectada ley, el mandatario queda en condiciones de seguir todas las instancias del pleito y los incidentes que se susciten.

No es forzoso entrar en otro órden de apreciaciones para dejar en evidencia la utilidad de la innovacion, pues era lójico que quien tenia poder para iniciar y seguir la litis, lo tuviera para desenvolverse en las variadas ocurrencias á que puede dar lugar.

Otra innovacion que pesa sobre los litigantes es la que envuelve el artículo 19 que dice:

« Art. 20 De toda peticion ó escrito, así como de los documentos con que se instruya, deberá el que los presente acompañar una cópia en papel simple bajo su firma. »

« Esa cópia se entregará á la otra parte al notificarle la providencia que recaiga. No exhibiéndose dicha cópia el secretario no recibirá el escrito, produciendo el efecto de no presentado y autorizando en su caso, el procedimiento en rebeldia. »

Prima facie la disposicion del artículo leido no parece ser útil mas que al actuario.

No obstante, si nos detenemos á meditar sobre ella resulta como únicos beneficiados los interesados.

En efecto el desahogo de las tareas que pesan sobre el escribano es un hecho, y su actividad en el despacho lo es por consiguiente.

Ganando tiempo los actuarios, tiempo que empleaban ántes en funciones accesorias al pleito, pueden dedicarse con mas facilidad á su sustanciacion, y dar curso en el dia hábil al doble quizas de lo que tramitan actualmente.

Las esplicaciones con que la Corte acompaña el artículo son concisas y claras.

« Imponer al actuario la obligacion de sacar cópia del escrito y documentos adjuntos, cuando el litigante no la exhiba, es recargar demasiado sus tareas, desde que tiene que dedicar toda su atencion y actividad á las múltiples funciones de la actuacion. »

« Es preferible á este sistema el que adopta la modificacion. »

« Si es un requisito fundado en razones de interés público, que de toda peticion ó escrito el litigante presente cópia, su omision debe producir el efecto inmediato de que no se le dé curso, y autorizar en su caso el procedimiento en rebeldia. »

« El litigante, que por su negligencia infringe el mandato de la ley, no tendrá motivo para quejarse, y se evita al mismo tiempo, la demora en el curso del pleito, que podria ser notable contra el propósito de brevedad, que el Proyecto manifiesta. »

A pesar del espíritu de las disposiciones y doctrinas precedentes la Corte no ha podido olvidar que hay cuestiones de tanta importancia, que requieren gran meditacion y reposo, que exigen la vista de los autos, para examinarlos con la calma que una formal contestacion necesite.

Para la Corte tal necesidad solo se encuentra en estos casos:

Para alegar de bien probado.

Cuando se trata de operaciones de contabilidad muy complicada, quedando la calificacion á arbitrio prudente del Juez, sin mas recurso.

En los juicios testamentarios, cuando se presenta la cuenta de division y particion.

Estos son casos graves á la verdad y se justifica plenamente que, á pesar de la cópia que posea el litigante, se permita retirar los autos de la escribania.

Es posible que hayan otros casos en que sea menester igual concesion; pero no es esta la ocasion de entrar á discutirlos.

En las Cámaras con mayor meditacion y con el eficaz auxilio de la práctica, se pueden llenar los claros que se noten.

¿Quién no está de acuerdo en que el sistema de notificaciones es deficiente ó ineficaz?

Una ley, que pueda llamarse reciente, ordenada que fueran hechos por los escribanos en persona.

Pocas leyes han caido tan rápidamente como esta, en el mas completo olvido y desuso.

Ha resultado materialmente imposible en la práctica, la realizacion de los propósitos de la Legislatura.

¿Qué sucede ahora?

Lo mismo que antes de esa ley.

Pequeños niños que comienzan á iniciarse en los secretos de la gente de Cabildo, niños que apenas saben firmar, hacen las notificaciones á domicilio, recojiendo las firmas en blanco muchas veces.

No es posible, no obstante, exigir que los escribanos notifiquen á domicilio; de manera que las irregularidades tienen que subsistir.

En estos casos ocurren nuevas demoras que eternizan los litijios.

Generalmente no están las personas á quienes se vá á notificar, ó se niegan, y de ahí que se originen diligencias y nuevas notificaciones, que una vez frustradas terminan por el famoso *cedulon*, con que se presenta un escribano de anteojos, por lo general, y con dos testigos, de esos que se encuentran á discrecion en las galerias públicas del Departamento Judicial y cualquiera de las recobas de la Plaza de la Victoria.

El procedimiento así seguido ha dado resultados abusivos.

Primeramente, porque los escribanos se ven obligados á dar fé de lo que hacen los niños á quienes se entregan altos espedientes para ir á recoger las firmas de los notificados.

Los mismos empleados inferiores, por pereza, negligencia ó mala fé, han adoptado á veces nuevas prácticas.

Buscada la persona á quien se deseaba notificar, se les respondia que se hallaba ausente del municipio.

Con este dato suspendian los amanuences del escribano las repeticiones de la notificacion.

La irregularidad es patente.

Son tan fáciles las comunicaciones actuales con el esterior del municipio, que las personas se trasladan diariamente á otras localidades, afuera de la jurisdiccion municipal de la capital, para regresar á esta en el dia.

¿Cómo aceptar entonces la suspension de las diligencias para obtener la firma de la persona requerida por solo una vez?

Pero si el sistema actual de las notificaciones era deficiente por este lado, no es menos vulnerable por lo que se refiere á los mismos pleiteantes.

Cuando uno de estos es de los lobos viejos del foro, lleno de mañas y patrañas, cuando gana con la demora y prolongacion de las causas á la vez que satisface sus dolosas aspiraciones manteniendo indecisos los derechos agenos y afectando intereses valiosos del contrario, cuando el pleitista de mala fé se propone ir á Roma por todo, como suele decirse, entonces cada notificacion puede servirle para originar una retahila de diligencias, que constaten que se le ha buscado inútilmente.

Aparecerá, cuando le convenga ó quiera dejar de burlarse de la justicia y de los derechos agenos.

Dijimos que la última ley habia sido ineficaz para subsanar estas flaquezas del procedimiento, y buscamos con ansiedad la solucion en el nuevo proyecto de ley.

¿Qué nos ofrece?

Un nuevo sistema de notificaciones (son sus palabras) que contribuirá eficazmente á la marcha rápida del pleito.

La Corte busca ahorrar tiempo en primera línea, evitando las diligencias que ocasionan los requerimientos inútiles.

Busca tambien evitar el recargo de las costas, y previene los abusos y el dolo á que pueden dar vuelo las notificaciones á domicilio.

Para obtener tan saludables resultados la Corte apela al único resorte que se puede tocar con ventaja en el caso, al mismo litigante de buena fé, al interesado, que lo es mas que nadie, en la rapidez del procedimiento que asegura la pronta terminacion de la litis.

La Corte quiere aprovechar el deber y la ansiedad que lleva á los pleitistas á las oficinas de los actuarios para informarse del estado de sus asuntos, en los que encarnan un vivo interes.

Así, la Corte estatuye lo siguiente:

« Las notificaciones de las providencias, salvo las que se espresaran, deberán hacerse en la secretaria del Juzgado ó Tribunal. A este efecto, todo litigante estará obligado á concurrir á la secretaria, dos dias en la semana, que el Juez designará alternativamente. »

« Si el litigante dejase trascurrir el segundo dia señalado sin asistir á la oficina, se habrá por notificada la providencia que hubiere recaido, debiendo el secretario sentar nota comprobativa de este hecho, y corriendo el espediente en su estado. »

« Serán notificadas en el domicilio de los litigantes: »

« 1º La providencia de emplazamiento de la demanda. »

« 2º La que ordene absolucion de posiciones. »

« 3º El auto de prueba. »

« 4º La sentencia definitiva. »

« 5º Las providencias de que se haga mencion espresa en esta Ley. »

« Los funcionarios judiciales serán notificados en su despacho. »

Si alguna divergencia de opiniones puede levantarse á propósito de esta interesante reforma, no puede afectar mas que á las escepciones de la regla general, escepciones que se fundan manifiestamente en la idea de la equidad que anima á los legisladores.

Hay, en efecto, providencias cuya gravedad esplica que sean notificadas á domicilio.

La reforma debe ser aceptada. Nos parece bienhechora.

Si pudiera haber dudas ellos versaran sobre este tema, que la esperiencia dilucidara.

¿Consigna el proyecto de la Corte todos los casos en que es conveniente que la notificacion se haga á domicilio?

Dejando aquí cerradas nuestras observaciones sobre el título preliminar del proyecto, oportunamente analizaremos otros puntos de interes que resuelve la Corte.

Síntomas de enagenacion mental

Hay economistas de nuevo cuño en este pais, como en otros de la tierra, que causarian espanto á los maestros de la ciencia, si estos tuvieran el infortunio de hablar con ellos.

Pretendidos sabedores de todas las cosas, sin haber abierto un libro jamás, conquistan entre los ciegos y entre los q' abren la boca para recibir las migajas, reputaciones que envidiaria el inmortal Colon, el afamado Molke.

Por ejemplo, sabido es que el actual Ministro de la Guerra es tenido en alta estimacion por todos aquellos que han devorado una tajada del botin (tesoro público) en pos del cual tanto ha batallado aquel funcionario.

Era menester acompañarlo de reputacion científica y literaria, y de ahí los famélicos que corrian apegados á su buena fortuna, hicieron circular el rumor vago de q' el Coronel y Doctor Alsina se amanecia en el Club del Progreso, en el salon...de lectura, con la cabeza apoyada entre las manos, revelando en el desórden de sus cabellos grises, en el fuego centelleante de su mirada audaz, la sed de ciencia, la ansiedad profunda é indescriptible que domina al hombre que persigue el resultado numérico de árduos problemas, en que luchan el cálculo frio y lento, y la imaginacion avarienta y devoradora, que es difícil limitar entre horizontes estrechos.

Pero el sábio no lo es mas que en hipótesis.

Todas sus combinaciones, verbigracia, las que penetran al dominio de la economía política, son un solemne disparate, ocurrencias propias de un Juan Lanas, mas que de un Ministro.

El de la Guerra ha soñado con la gloria y la fama universal del taciturno Moltke, el hombre semi-mudo grande entre los capitanes de la Europa, aquel que solo habla, y muy poco, en ocasiones sérias y especiales, aquel pensador q' asombra y que parece concentrar la carta geográfica del mundo en su cerebro para cruzarla mentalmente con el derrotero de las grandes cruzadas estratéjicas.

Hasta ahora los Ministros de la Guerra no han sido gran cosa entre nosotros.

El actual es el émulo de Moltke. Aspira á que la historia lo eleve al pedestal de la gloria, y lo corone con los laureles de los grandes capitanes.

¿Y qué?

¿Habria ganado algo el pais con eso?

¡Tendriamos un General Sarmiento y un Moltke Alsina!

¿Y qué?

Que la historia cobraria bien caro el reducido espacio de las páginas que pudiera dedicarle, mas caro, mucho mas, que lo pagado por el Ministro Alvear en Europa, para que le dén *bombo* los diarios.

Ya sabemos lo que Sarmiento cuesta á la República.

Veamos el presupuesto de gastos que hace Alsina para amasar su fama.

En primer lugar proyecta una red de telégrafos estratéjicos que partiendo de su domicilio ó de su escritorio en el Ministerio, vaya el fortin *Nueva Roma*, sobre el arroyo Sauce Chico, 45 kilómetros al Oeste del pueblo de Bahia Blanca, entre los paralelos 39 y 38; y siga recorriendo toda la línea de fortines de la Provincia de Buenos Aires, que cruza la pampa y vá á rematar en el fortin *Las Heras*, 125 kilómetros al Oeste de Junin, despues de describir líneas curbas y quebradas entre Nueva Roma y la Blanca Grande, General Paz, General Lavalle y Las Heras.

De este fortin, que está situado entre los paralelos 34 y 35, el telégrafo titulado militar, seguirá al Sud de Santa-Fé recorriendo la línea quebrada de esa frontera, la de Córdoba y San Luis tocando en los fortines y los fuertes *Sainsa, Necochea, Sarmiento*, Villa de Mercedes, (ó fortin *Avestruz*) para internarse en San Luis hasta el fuerte *Fraga*, desde donde los fortines giran hácia la pampa hasta los fortines *Charlone* y *Massini* á 60 kilómetros de San Luis hácia el desierto y á 95 kilómetros de Villa de Mercedes.

En seguida la línea telegráfica correria hasta *San Rafael* y demas fuertes de la Provincia de Mendoza.

Al Norte de la República no es menos rico el sublime itinerario de S. E.

Una línea partiria siguiendo la frontera desde el *Sauce* hasta el fuerte *Garabato*, situado entre los paralelos 31 y 32, á 210 kilómetros de la ciudad de Santa-Fé.

Otra línea, la del Rey, partiria de Goya y atravesando el Chaco iria á concluir, despues de muchos dengues, en *Suncho Poso* ó en el *Bracho*, en Santiago, entre los 28 y 29 grados; mientras que una tercera línea de frontera sobre el rio Salado que se estiende desde *San Javier* entre los paralelos 30 y 31 y fuerte *Aspirante* próximo al paralelo 29, á través de una distancia que comienza en el Rio Parana y concluye á 60 kilómetros del Bracho en Santiago. Y en fin la tercera Frontera del Norte que corre hasta Bolivia.

¿Háse visto proyecto igual?

Búsquese un mapa cualquiera, que indique las sinuosas líneas de fronteras que corren desde Nueva Roma hasta Bolivia, y entonces, solamente entonces, se podrá apreciar estas palabras de la Memoria del Ministro de la Guerra:

« Ligar la línea de fronteras *desde Nueva Roma en la Provincia de Buenos Aires, hasta San Rafael en la de Mendoza, con esta ciudad, al mismo tiempo que las Comandancias entre sí, ligar tambien la frontera de Salta, Santiago y Santa Fé, sobre el Chaco, entre sí y las Comandancias parciales, á la vez que con la ciudad de Buenos Aires*, constituye todo esto un pensamiento que, realizado, será el gran auxiliar con que cuente el propósito de asegurar nuestra frontera, avanzando gradualmente sobre el desierto con el soldado, con el teodolito y con la cuerda. »

« Para llevar á cabo el establecimiento del telégrafo, el Gobierno ha vacilado antes de decidirse sobre la forma. »

« Despues de meditar bastante, ha creido que lo que debia hacerse era adquirir los materiales, hilos, aparatos etc y proceder á su colocacion por medio de agentes subalternos. »

¿Risum teneatis amici?

Esto no es asegurar la frontera.

Pues qué! ¿Invaden los indios del interior civilizado ó invaden de la pampa al interior?

Curioso seria en verdad que cuando los indios se reunan en Salinas Grandes para caer sobre esta Provincia, se pudiese prevenir por el telégrafo á las fronteras, desde Buenos Aires, de lo que pasa en Salinas.

Y como esto nunca ha de suceder, á menos que S. E. se comunique con Namuncurá por medio de otra línea telegráfica para que el indio avise sus invasiones al Gobierno, y este las comunique á la frontera; resultará que el proyecto de telégrafo militar es una insensatez.

Lejos de asegurar las fronteras vá á ser un agente de ruina para el pais.

Primero—Porque un telégrafo que recorra una línea quebrada como es la de la Frontera, desde Nueva Roma en Patagonia hasta Bolivia, requiere gastos fabulosos que no estamos en aptitud de afrontar ni estaremos dentro de muchos años.

Segundo—Porque los gastos de conservacion van á ser enormes, dada la inseguridad del desierto que media entre los fortines, y que tiene que recorrer el telégrafo, cuyos hilos y postes rodarán diariamente destruidos por los indios que se pasean impunemente entre fortin y fortin.

Tercero—Porque no contribuye de ningun modo á la seguridad de las fronteras desde que el peligro no está en Buenos Aires, sino que parte de la pampa.

Cuarto—Porque el telégrafo responde á la única aspiracion de poder retirar con brevedad las fuerzas de las fronteras, que quedarán abandonadas, para que sus guardianes vengan á ocupar ciudades, á hacer elecciones ó á responder á otros planes de aspirantes á la futura presidencia.

Quinto—Porque será capital muerto el que se invierta en una línea de telégrafos que consumirá mucho, sin producir ni un cobre partido por la mitad.

Y una parte de este proyecto, análogo al del ferro-carril del Polo Sud al Chimborazo, de un diputado á la Legislatura ha sido ya elevado al Congreso.........

Pero la vasta concepcion del Ministro de la Guerra no se ha detenido en ese admirable parto de los montes, ó de sus veladas en el Club del Progreso.

Quiere dotarnos de otros elementos que eleven el pais á la altura de su gran sistema militar prusiano.

Propone en su memoria los siguientes gastos.

Construir un edificio para Parque «sobre las bases de modelos que nos ofrecerian paises mas viejos.»

Calculemos por lo menos en 1.000,000 de duros su costo. [illegible]

Propone construir un nuevo edificio para Comisaria de Guerra, «porque el actual dificulta ciertas reformas y opone obstáculos á que el servicio actual se llene como seria de desear.»

Calculemos este gasto en 100,000 ps. Podrá ser cubierto con usura, con lo que se han robado de la Comisaria de Guerra y que nuestros *honrados* mandatarios no se empeñan en cobrar.

Propone construir un Colegio Militar que calcularemos en un valor de ps. fts. 150,000.

Propone construir un Hospital Militar que costará unos 150,000.

Propone obtener un dique por 200,000 ps. fs.

Y una larga série de otros gastos que unidos al del famoso telégrafo no costarian á la Nacion menos de cinco millones de duros.

El proyecto de telégrafo es como el del canal de cien leguas á través del Chaco, para favorecer los campos de algunos amigos políticos.

He ahí al Ministro de la Guerra juzgado por sus obras.

Su fama, será cara pero no la paga el sino su país, agradecido talvez á los servicios que le ha prestado.

Si recordamos que en su misma Memoria S. E. reconoce la necesidad de las economias y cree que podria reducirse el ejército á ocho mil hombres, si despues, pocas páginas mas adelante, leemos los proyectos piramidales de que hemos hablado, el espíritu se alarma y se engolfa en sérias dudas.

Horacio Greely murió loco despues de ser derrotado por Grant en la lucha presidencial.

¿Qué estará pasando en el cerebro del Dr. Alsina, que ademas de vencido, ha inclinado su frente, y doblegado su orgullo sin límites hasta el dia en que derrotado y escarnecido por el pueblo, que lo señalaba con el dedo, se vió obligado á aceptar una migaja que le tiraba aquel contrario por el que mas desprecio abrigaba?

¿Habrá sufrido ataques á la cabeza que lo han llevado á ostentar síntomas palpables de enagenacion mental?

¿Qué son, sino eso, sus proyectos que hacen competencia á los del gran ferro-carril del diputado Plaza Montero?

Vias de comunicacion

En su próxima sesion la Cámara Provincial de Diputados tomará en consideracion el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados

Art. 1º El Poder Ejecutivo dispondrá lo necesario para que el Departamento de Ingenieros proceda á la posible brevedad á hacer la traza y amojonamiento de los caminos públicos de la Provincia, con arreglo á las disposiciones de esta ley.

Art. 2º Los caminos á que se refiere el artículo anterior son.

1º Los generales ó principales que unan la capital con los pueblos ó puntos de la frontera que sean mas convenientes á juicio del Departamento de ingenieros. Estos caminos tendrán la anchura de cincuenta metros desde la ciudad á sus alrededores y desde allí hasta su terminacion de ochenta metros.

2º Los caminos municipales de un pueblo á otro y de estos á los principales. Estos tendrán el ancho de cincuenta metros en toda su estension.

Art. 3º Para la traza de todos los caminos el Departamento de Ingenieros conservará en cuanto crea conveniente la de los caminos observando la línea recta en lo posible.

Pero cuando encontrase alguna poblacion ó plantacion de árboles cuyo valor ascienda á cinco mil pesos moneda corriente ó algun obstáculo natural que sea conveniente salvar hará la desviacion necesaria.

El amojonamiento deberá hacerse con postes de madera dura ó fierro á uno y otro lado del camino y á la distancia de mil metros de poste á poste.

Art. 4º Hecha la traza y el amojonamiento de los caminos, el Poder Ejecutivo entregará á las Municipalidades respectivas, lo que les corresponda, conservando á su cuidado, los generales ó principales y podrá llamar á propuesta para la construccion y conservacion de estos, bajo las bases y por el sistema que juzguen mas conveniente á la provincia, dando cuenta á la Legislatura para la resolucion que corresponda.

Art. 5º Puestas en posesion de los caminos á que se refieren los artículos anteriores, las Municipalidades mandarán hacer por sus agrimensores la traza de los caminos ó calles necesarias á la viabilidad pública del partido en toda su estension, conciliando los intereses generales con el interés particular y someterá la traza á la aprobacion del Departamento de Ingenieros.

Art. 6º Cuando en la traza de los caminos ó calles á que se refiere el artículo anterior, los propietarios se considerasen perjudicados, podrán hacer sus reclamaciones ante la Municipalidad respectiva, y apelar de sus resoluciones al P. E. que fallará oyendo préviamente al Departamento de Ingenieros.

Art. 7º Las Municipalidades deberán notificar á los propietarios, haciéndolo constar debidamente, siempre que una calle ó camino crucen sus propiedades, indicándoles la direccion de ellos, á fin dó que cuando cerquen dejen espeditos los caminos señalados.

Art 8º Las calles ó caminos á que se refiere el artículo 5º tendrán el ancho de veinte metros.

Art. 9º Los gastos que demande la ejecucion de esta ley, se imputarán á la partida de obras públicas del presupuesto general de la Administracion.

Art. 10 Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la presente ley.

Art. 11 Comuníquese etc.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 28 de Agosto

Presidencia del señor Acosta

Se abrió la sesion á las dos de la tarde con asistencia de 16 señores Senadores.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Un proyecto remitido por la Cámara de Diputados.

Dos solicitudes que pasarán á la Comision de [illegible].

El señor Acosta manifestó á la Cámara la conveniencia de nombrar un Vice Presidente para el caso en que haya acefalia.

Se resolvió que el mártes próximo [illegible].

Se pasó á la órden del dia.

Leyóse el proyecto que vá en seguida:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º Abrese un crédito suplementario al Presupuesto del Departamento del Interior, por la cantidad de setecientos pesos fuertes ($700) importe de la dieta del Sr. Diputado Crespo, correspondiente al mes de Setiembre del año próximo pasado.

Art. 2º Comuníquese al P. E.

Despues de un ligero informe del miembro informante de la Comision, fué aprobado sin discusion alguna.

Pasóse en seguida á discutir el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion sancionan con fuerza de

LEY

Art. 1º Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de diez mil pesos fuertes en las obras mas indispensables y urgentes para la conservacion y defensa del puente que se construye sobre el Rio Salí, en la Provincia de Tucuman.

Art. 2º Autorízasele igualmente para invertir hasta la suma de diez y nueve mil pesos fuertes, cuarenta centavos, en las obras de reconstruccion y prolongacion del puente que se construye sobre el Riachuelo en la Provincia de Corrientes.

Art. 3º Comuníquese.

El Sr. Bustamante—Informó ligeramente, y manifestó que como el Sr. Carol se encontraba en el mismo caso, proponia una modificacion en el primer artículo, para que se pagasé la dieta correspondiente á los dos diputados, ya nombrados.

Como no se hiciera observacion alguna, se votó y fué aceptado, quedando el primer artículo, redactado en esta forma:

Art. 1º Abrese un crédito suplementario al Presupuesto del Departamento del Interior, por la cantidad de mil cuatro cientos pesos fuertes (1,400) importe de la dieta de los señores diputados Crespo y Carol correspondiente al mes de Setiembre del próximo año pasado.»

Despues de votado este asunto, se pasó á leer el dictámen de la Comision de Hacienda, en el que aconseja la no adopcion del proyecto que publicamos en seguida:

El Senado y Cámara de Diputados etc

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para conceder á la empresa de navegacion del Alto Paraguay, una subvencion [illegible] mil quinientos pesos fuertes mensuales por el término de cinco años.

Art. 2º Dicha empresa tendrá las siguientes obligaciones: 1º establecer una línea de vapores entre este puerto y Bahia Negra, haciendo cada mes un viaje redondo durante el primer año, el segundo año dos viajes de ida y vuelta mensuales, y pasado este cuando menos tres viajes redondos al mes durante el término de la concesion. 2º Conducirá la correspondencia pública tocando desde Buenos Aires en los puertos del Rosario, Santa Fé, Entre-Rios Corrientes y aquellos que determinare el Poder Ejecutivo, siempre que se hallen sobre la línea indicada. 3º Quedará obligada dicha empresa á tener corriente y en buen estado de viabilidad el camino carretero estableciendo desde el puerto de Vargas á Santa Cruz de la Sierra en Bolivia, obligandose tambien á establecer dos correos mensuales á caballo entre estos dos puntos, para que conduzcan la correspondencia entre esta República y Bolivia. 4º Será responsable de la correspondencia y carga que reciba. 5º Conducirá por la mitad del precio de tarifas las personas cuyo pasaje sea á cargo del Poder Ejecutivo. 6º La subvencion principiará á pagarse desde que emprenda el primer viaje el vapor de la empresa, debiendo estar habilitado el puerto de Vargas para el trasporte de mercaderias y transitable el camino de este punto hasta Santa Cruz de la Sierra. 7º El Poder Ejecutivo podrá rescindir el contrato si la empresa no cumpliese las obligaciones que se le imponen por esta ley.

Art. 3º Comuníquese al P. E.

El señor Frias L.—Miembro informante de la Comision, manifestó que el Puerto de Vargas estaba situado en territorio que pertenece á la República Argentina y que hacer la concesion solicitada seria ceder nuestro territorio á la República de Bolivia.

Estas y otras razones habian pesado en el ánimo de la Comision para aconsejar á la Cámara el rechazo del proyecto presentado por la empresa de navegacion del Alto Paraguay á la Cámara de Diputados.

El señor Garcia—Se opuso al dictámen de la Comision. [illegible] Argentina.

[illegible]

El señor Rocha—Manifestó que las razones espuestas por el señor Frias L. [illegible] le dejaba la palabra, lo habian obligado á hacer uso por su parte de ella, para proponer algunas modificaciones.

Creia que el Senado tenia el deber [illegible] del proyecto, cuyo rechazo era aconsejado por la Comision.

Se debian proteger, segun el señor Senador, todas las empresas que pudieran contribuir con sus elementos al progreso del pais.

El señor Frias L.—Espuso algunas otras razones de las que resultó que el Gobierno de Bolivia, habia legislado sobre territorio Argentino.

El señor Moreno—Fundó su voto en contra del proyecto, en la [illegible] del señor Frias y concluyó proponiendo que se debería dictar una ley subvencionando á todos ó á determinadas empresas cual quiera que ellas fuesen, pero no á esta que ya habia celebrado un contrato con el Gobierno de Bolivia.

El señor Rocha—Hizo mocion de órden para que el proyecto pasara nuevamente á comision, hasta que se dictase una ley general sobre la materia.

El señor Bustamante—Se opuso á esta mocion, fundándose en que los territorios beneficiados, iban á ser los bolivianos, que á su juicio debian ser favorecidos por Bolivia y no por la República Argentina.

Estrañaba el señor senador, que se levantaran tantas voces en el Senado, para abogar por la subvencion solicitada, dado el estado en que se encuentra este pais.

El señor Frias—Se opuso tambien á la mocion de órden presentada por el señor Rocha.

El señor Garcia—Apoyó la mocion, fundándose en que ni el Senado ni el pais se perjudicaban en demorar unos dias mas la sancion de este proyecto.

Declaró que al defender el proyecto no se habia fijado en las personas ni en la empresa que habia presentado la solicitud.

Lo único que lo guiaba al señor senador al defender el proyecto eran los intereses generales del pais.

El Sr. Rocha—Hizo una declaracion igual.

Votada la mocion del Sr. Rocha, fué rechazada contra cinco votos.

Se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores Senadores, tomó la palabra el Sr. Torrent.

Comenzó diciendo que era de conveniencia general, aceptar el proyecto, modificándolo, ó suprimiendo aquellas cláusulas que pudieran ser gravosas al pais.

La idea en general, envuelta en el proyecto, era buena.

Por otra parte, Bolivia, nuestra hermana, luchaba hace mucho tiempo, para encontrar algunos puertos que la pongan en comunicacion con el comercio europeo.

Era necesario ayudarla.

Por estas razones se adheria á la mocion de aplazamiento, hecha por el Sr. Rocha.

Votado en general el dictámen de la Comision, resultaron diez votos por la aceptacion del proyecto y diez por el rechazo.

Como la votacion fué empatada, se reabrió la discusion.

El señor Echagüe—Manifestó que el Senado no procederia con verdadera justicia, al rechazar el proyecto en discusion.

No hacia muchos dias, que el Senado habia sancionado un proyecto, por el que se subvencionaba una línea de Mensagerias con dos mil patacones al mes, siendo que esta línea, no hacia mas que dos viages mensuales.

El Senado era inconsecuente al proceder así.

El señor Sarmiento—Manifestó que no debia dejarse de sancionar el proyecto, por los temores infundados de que Bolivia podria apoderarse de cierta parte del territorio del Chaco.

Dado el carácter de la poblacion indígena de Bolivia, no podria temerse esta usurpacion, (que en cierto modo seria una ventaja para nuestro pais) porque estan y estarán siempre paralizados y no saldran de un cierto radio de tierra poco productiva.

Si Bolivia consiguiera poblar algun punto del territorio del Chaco, nos haria un gran beneficio, por que el comercio con la Empresa se haria por el Rio de la Plata.

Todas las producciones del Chaco, se perdian. Las crecientes de los rios Paraguay y Paraná, arrastraban una gran cantidad de productos de aquellos fecundos territorios, entre los que se encontraba el palo de rosa, tan estimado en todas partes.

Estas eran las razones que el señor Senador tenia para oponerse al dictámen de la Comision.

Este dictámen era demasiado prudente—*Al señor Senador le gustaban las aventuras.*

El señor Cortés—Manifestó que apesar de las razones espuestas por los señores Senadores que habian tomado la palabra antes que él, estaba convencido de la inconveniencia de sancionar el proyecto que se habia presentado á la consideracion del Senado.

El Sr. Lucero—Fundó su voto en la necesidad apremiante de proteger el comercio y la industria.

El Sr. Torrent—Atacó las ideas emitidas por el Sr. Frias U., miembro informante de la Comision.

Debia protegerse á toda empresa que con sus elementos, llevase la poblacion á los territorios del Chaco.

El señor Bustamante—Declaró que no habia dicho, que los territorios que se debian poblar, no pertenecian á la República Argentina.

Lo que el señor Senador habia manifestado, al atacar el proyecto en general, era que no se debia aceptar contratos en que tomara parte la República de Bolivia, tanto mas cuanto que estos contratos estaban ligados con los territorios disputados por Bolivia, y el Paraguay.

Se votó y resultó de nuevo empatada la votacion.

Como la Constitucion en el artículo cuarenta y nueve, concede al Presidente del Senado, la facultad de decidir la votacion en caso de empate, el Sr. Acosta usó de ella, dando su voto por el dictámen de la comision, de modo que el proyecto *fué rechazado*.

Despues de esta votacion, se levantó la sesion. Eran las cuatro de la tarde.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA BOLSA: *Agosto 28, 3 10 p. m.*

Nueva-York «Volante» Malvinas «Black Hawk» Sale hoy para esa el «Saturno»—Títulos Mauá 70. Deuda italiana para fin de mes 33—Oro 79.

A LA SALA DE RESIDENTES: [illegible] p. m.

Del saladero Concepcion, 11,000 qq. tasajo virgen á 42—Aquí un cargamento para el Brasil á 47. Fletado el «Minerva» á cargar en Concordia para el Brasil, á 4.5 y 6.

La Revista Mercantil, suspendida por órden del Gobierno—Se asegura Tezanos desiste marchar á Europa.

A LA AGENCIA HAVAS-REUTER: *Ultima hora.*

Un telegrama con fecha de hoy nos avisa que el Sr. Holleben está nombrado Ministro de Alemania cerca la República Argentina.

Avisos nuevos—Llamamos la atencion de nuestros lectores y del comercio en general sobre el crecido número de avisos nuevos que registra la Seccion respectiva de nuestro diario de hoy.

Esto demuestra la importancia que el público dá á la publicacion de avisos en este diario.

Su gran cantidad nos obliga á suspender una parte del material que debia llenar otras Secciones.

El señor Paz—Algunos cólegas han anunciado que en el dia de hoy debia llegar á esta ciudad el señor don José C. Paz.

Debió ser así, en efecto. Pero las condiciones de salud del señor Paz no lo han permitido.

Lo prevenimos al público, pues los cólegas referidos habian anunciado que muchas personas se preparaban á ir á recibirlo en el muelle.

Probablemente llegará el mártes.

Empréstitos y valores argentinos—Hemos recibido noticias de la Bolsa de Lóndres, cuyas fechas alcanzan hasta el dia 30 del pasado.

Damos en seguida las que se relacionan á los empréstitos y valores argentinos.

Empréstitos. Argentino de 1868, al 6 p. %, cerró del 90 al 92, habiéndose hecho operaciones al 91 1/2.

Idem de Obras Públicas de 1871, al 6 p %, cerró del 89 al 91, habiéndose hecho operaciones al 89 1 2.

Idem de Buenos Aires de 1870, al 6 p %, del 85 al 87.

Idem de 1873, al 6 p %, del 84 al 86, habiéndose hecho operaciones al 86.

Idem de Entre Rios, al 6 p. %, cerró del 98 1 2 al 99 1 2.

Idem de Santa Fé, al 7 p %, cerró del 98 al 99.

Idem Argentino Hard Dollars, cerró del 64 al 67, habiéndose hecho operaciones al 67 y 67 1 2.

Ferro-carriles. Gran del Sud de Buenos Aires, cerró del 12 1 4 al 12 1 [illegible], habiéndose hecho operaciones al 12 1 2 3 8 y 1 2.

Idem al 6 p. % adeudado, cerró de 106 á 107.

Idem al 7 p %, de 119 á 122.

Idem de Buenos Aires y puerto de la Ensenada, al 7 p. %, cerró del 8 al 9.

Idem Central Argentino con el 7 p % de garantia, de 19 á 19 1 2.

Idem del Este Argentino con el 7 p % de garantia cerró, de 12 1 4 á 13 1 4.

Idem del Norte de Buenos Aires [illegible] 7 p % de garantia, de 11 1 2 á 12 1 2.

Idem diferido de 10 á 11.

Idem ordinario de 8 á 9.

Idem al 6 p % [illegible], de 10 á 102.

Bancos. De Lóndres y Rio de la Plata, cerró, del 11 al 13.

Idem de nueva emision, de 2 3 4 á 3 1 4.

Mercantil del Rio de la Plata (limitado) cerró de 4 á 3 1 2 [illegible].

Compañía Nacional de Tranvia de Buenos Aires cerró de 3 á 4.

Asuntos municipales—Ayer han notificado al Procurador de la municipalidad el dictámen del Juez de 1ª Instancia sobre el ruidoso pleito que esta tiene desde el año 65 con los señores Urien y Ca. sobre la rescision de [illegible] contrato que estos señores hicieron al hacer el mercado del Centro.

La Municipalidad, desde el tiempo que el Sr. Peña fué su Presidente entabló este pleito porque consideraba que era un contrato leonino.

Ahora el juez ha determinado anulando el contrato.

Segun nos han dicho los contratistas van á apelar ante la Suprema Corte de Justicia.

En el contrato estos señores se obligaban á dar á la Municipalidad un millon de pesos por año.

Robo de haciendas—Hace algun tiempo, en el partido de Lobos desaparecian continuamente las ovejas, en pequeñas cantidades, lo que contribuia á que sus dueños no dedicasen mucha atencion á estas sustracciones.

Sin embargo, se produjo un robo de trescientas ovejas de un solo golpe, lo que llamó seriamente la atencion de las autoridades del partido.

Comenzaron entonces las indagaciones, que han dado el resultado siguiente.

En una estancia próxima á la que posee en la localidad el Vice Presidente de la República, señor D. Mariano Acosta, se encontró un crecido número de ovejas que estaban [illegible].

Este establecimiento pertenece á un individuo estrangero.

Como la ley exige la presencia de las autoridades para proceder al contrasenalamiento del ganado, y el individuo que nos ocupa no habia cumplido con este requisito, el Juez de Paz del partido lo constituyó en prision, juntamente con otros individuos sobre quienes recaian vehementes sospechas de complicidad en el hecho.

Un paisano de la localidad ha prestado importantes declaraciones ante el Juez de Paz.

Dice que el individuo á quien se ha constituido en prision, habia invitado en las [illegible] anteriores un crecido número de [illegible] á la que se hizo un uso escesivo de bebidas espirituosas.

A consecuencia de estas libaciones, los encargados de los puestos se fueron á dormir profundamente, en tanto que el invitante en compañia de sus hombres de confianza, se ocupaban en contrasenalar las ovejas.

El paisano mencionado, que llegaba en ese momento y que no habia tomado participacion en el nuevo festin de Baltazar, los sorprendió en su ocupacion y dió parte á la autoridad.

Corresponde ahora al Juez de Paz de Lobos, averiguar si las ovejas contrasenaladas que se han encontrado en esa estancia le pertenecen ó no.

San Nicolas de los Arroyos—El señor D. Pedro Sanz Valiente se ha presentado al Gobierno de la Provincia, solicitando la autorizacion competente para establecer gas y aguas corrientes en San Nicolas de los Arroyos.

El Poder Ejecutivo pasó esta solicitud á la Legislatura cuya comision de Hacienda, lo ha despachado favorablemente.

Se encuentra ya en esta ciudad el ingeniero que ha practicado los estudios necesarios y que debe dirigir las obras.

El conflicto judicial—Ha regresado de San Nicolas de los Arroyos el Dr. D. Sisto Villegas que acompañado del secretario de la Suprema Corte de la Provincia Dr. Prado fué comisionado por este Tribunal para hacer terminar el conflicto suscitado entre los miembros de la Cámara de Apelacion del departamento judicial del Norte.

El conflicto ha terminado completamente.

Procurador General de la Nacion—Muchos son los candidatos que diariamente se dan á luz para obtener el alto puesto de Procurador General de la Nacion.

Segun nos han dicho en el dia de ayer en las regiones oficiales, el Dr. Avellaneda ha telegrafiado al Dr. Don Juan Bautista Alberdi proponiéndole este puesto.

Si el Dr. Alberdi acepta, el Ejecutivo dará el decreto nombrándolo, dando de esta manera un terrible golpe á la audacia del Dr. D. Onésimo Leguizamon.

Tesoro Nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, asciende á la cantidad de *treinta y siete mil cuatrocientos setenta y siete pesos fuertes con cuarenta y siete céntimos* de la manera siguiente:

Al contado	$ 22,703 46
En letras	» 14,774 01
	37,477 47
Por derechos de Imp'cion	» 33,500 24
» » de Esp'cion	» 3,432 56
	36,932 80

Estadística—De la Revista comercial de los señores Shaffernorth, tomamos lo que sigue sobre la exportacion de lanas por el puerto de Buenos Aires:

	1872	1873	1874	1875
Enero	37502 bls	18294 bls	34461 bls	31548 bls
Febrero	27285 »	15094 »	23300 »	24662 »
Marzo	33440 »	25694 »	18961 »	34851 »
Abril	24948 »	18694 »	16469 »	20495 »
Mayo	8138 »	16033 »	15766 »	16785 »
Junio	6994 »	14533 »	13028 »	8552 »
Julio	4040 »	18407 »	9680 »	5278 »
Agosto	4169 »	19618 »	5477 »	2093 »
Setiembre	3774 »	12627 »	2629 »	»
Octubre	2153 »	7752 »	1351 »	»
Nov'bre	10200 »	22026 »	7940 »	»
Diciembre	27719 »	26890 »	26479 »	»
	190407 bls	215116 bls	176541 bls	

Sacerdote meritorio—Ha llegado á la ciudad del Rosario el virtuoso sacerdote fray Marcos Donati, conduciendo doce indias que trae de sus excursiones á la Pampa.

La mision que desempeña este digno y venerable representante de la Iglesia, es digna de las mas calorosas alabanzas.

Sus constantes viajes á la pampa donde le lleva el deseo de hacer bien é inculcar la santa doctrina, ha de producir sus buenos resultados.

Las indias fueron alojadas en el cuartel de marina.

Cueros vacunos—Una correspondencia de New-York, dá la siguiente estadística interesante:

RECIBIDOS DESDE EL 1º DE ENERO AL 23 DE JULIO

	1875	1874	1873	1872	1871
Buenos Aires	164085	270568	230488	334137	395197
Montevideo	311260	261304	268968	308449	412360
Rio Grande	156841	197358	179782	233765	329095
Puertos Ejros.	265644	273110	202570	259495	376720
Id Nacionales	364130	499801	845728	715817	547251
	1261960	1502141	1727531	1851163	2060623

RECIBIDOS EN TODO EL AÑO PASADO

	1874	1873	1872	1871	1870
Buenos Aires	571127	325386	581455	767716	770743
Montevideo	473807	379179	442979	640500	406963
Rio Grande	271296	243214	363564	447226	467565
Puertos Ejros.	504171	[illegible]	451910	610781	588299
Id Nacionales	851329	1169778	1047092	870742	694806
	2670730	2506482	2886100	3336965	[illegible]

Desgracia horrible—Ayer á las 2 de la tarde se disponia un conductor de carro á hacer girar su vehículo en la esquina de Cuyo y 25 de Mayo, cuando se rompió el eje de una de las ruedas, cayendo sobre las piernas del desgraciado conductor y cortándosela completamente á la altura de la rodilla.

Fué inmediatamente asistido por un facultativo y llevado al hospital.

Amor filial—Un súbdito de la Gran Bretaña, domiciliado en el partido de Merlo y de estado viudo tuvo el gusto de que el cielo bendigera su union matrimonial, dándole una hija bastante bella y de muy buen carácter.

Esa niña se enfermó hace tres meses y fué traida por su padre, á esta capital para que pasara un tiempo en casa de una tia, hasta que se restableciese.

El padre vino hace tres dias para volver á Merlo con su hija, pero esta se resistió á hacerlo y se encerró en una habitacion. Como la señora tia no quisiese obligarla á salir de su casa, el padre se presentó al Defensor de Menores Sr. Rodriguez, quien intimó á la tia entregara la niña. Esa Sra. efectuó ayer la entrega en el despacho del funcionario citado, pero, la niña lloró, gritó y se resistió á ir con su padre, so pretesto de que la iba á matar.

Despues de un rato se consiguió llevarla hasta la puerta de calle de la Defensoria, pero una vez allí, la niña huyó siendo atajada por un vigilante en la esquina.

Colocada dentro de un carruage siguió llorando durante algunas cuadras, pero á un descuido del padre se arrojó por una de las portezuelas, sin que se haya podido capturarla.

Deserciones—El dia de antiyer ha sido fecundo en deserciones de los elementos poderosos de la administracion actual, pues un cabo y un soldado del batallon 6º de línea han abandonado las filas, así como tambien uno de los madgiares del Presidente de la República que no ha querido seguir sirviendo á S. E. diminuta.

Conato de suicidio—Antiyer como á las 5 de la tarde los agentes policiales de la Seccion 10ª, que dan su servicio en las calles solas que corren mas al sud de la Estacion Caridad, fueron sorprendidos por dos detonaciones consecutivas de una arma de fuego, al parecer de grueso calibre.

Inmediatamente procedieron á recorrer esas calles tratando de averiguar donde se habian hecho los disparos, uno de los vigilantes que recorria la calle de Méjico encontró recostado á un ombú un jóven que presentaba dos heridas en la cabeza y á cuyos piés se hallaba una pistola humeante todavia.

El jóven es un argentino de buena familia á quien las malas circunstancias financieras y una pasion amorosa contrariada decidieron á quitarse la vida.

Para efectuarlo se trasladó al parage indicado y una vez allí, afirmando su cuerpo en el ombú se disparó dos tiros que fueron oidos por los agentes de Policia. El arma es una pistola Lefaucheux calibre de doce milímetros que habia pedido prestada.

Felizmente el jóven no ha muerto de las heridas y se halla hoy en curacion.

Huéspedes—En el vapor *Rosario* llegaron ayer á nuestras playas los deportados orientales.

Gran número de amigos y sus familias los salieron á recibir al muelle.

La concurrencia seria de quinientas personas.

La comision encargada de prepararles la recepcion habia llevado una banda de música, que estuvo tocando mientras tenian lugar las escenas conmovedoras de los abrazos repartidos á los miembros mas allegados de su familia, á quienes no veian hacia tanto tiempo y á sus compañeros de causa, que con mas recursos que aquellos, llegaron los primeros á esta.

Hé aquí los nombres de los diez ciudadanos orientales desterrados que han llegado ayer.

José Pedro Ramirez.
Julio Herrera y Obes.
Juan R. Gomez.
Agustin de Vedia.
Juan José de Herrera.
Aureliano Rodriguez Larreta.
Cárlos Gurmendez.
Octavio Ramirez.
Cándido Rovido.
Osvaldo Rodriguez.

Los huéspedes fueron acompañados y vivados por el trayecto del muelle en cuya cabeza tomaron carruages y se retiraron á sus alojamientos, disolviéndose la manifestacion.

Otra desgracia—En la calle de Brasil entre las de Salta y Santiago del Estero, antiyer como á las cinco de la tarde, ha tenido lugar una desgracia análoga á la que en otro parage relatamos y acaecida á un conductor de carros.

El vehículo del individuo á que nos referimos sufrió un gran barquinazo que produjo la caida del conductor pasándole las ruedas por sobre el cuerpo y contundiéndole gravemente la cabeza.

Las lesiones son muy sérias y se desespera de salvarlo.

El telégrafo nacional—Un diario de Córdoba esplica en los términos siguientes las causas de la interrupcion sufrida por esta línea.

Desde el domingo se encuentra interrumpida la línea, á causa de una gran quemazon que ha [illegible] en el Monte de los Lazos, entre Villa María y Belle Ville.

El fuego fué tan terrible que destrozó varios aisladores é hizo pedazos el alambre en varias partes.

En el acto de saberse esto se mandaron los guarda hilos para que se compusiera.

Se trabajó con bastante animacion haciendo cuanto es natural, debilitar ambas corrientes ó formarse un contacto que prohiba la comunicacion normal.

Cargamento—La barca americana [illegible] fué despachada del Rosario con destino á Boston, llevando el siguiente cargamento de frutos del pais:

2,500 cueros vacunos secos.
50 fardos cerda con 23,911 kilos.
37 id cueros cabra 16,18[illegible] id.
500 id lana con 188,633 id.

Con este van dos cargamentos de frutos salidos en esta semana del puerto del Rosario para los de ultramar.

Comisiones empadronadoras—Continuamos la publicacion de los nombres de los miembros de algunas comisiones empadronadoras de los partidos de la campaña.

[illegible]

Cuartel primero—[illegible] José M. Ruiz Moreno, Andres Aguirre, Avelino Remis.

Cuartel segundo—[illegible] Benjamin Fila, Adolfo Villafañe, Pantaleon Ferreira.

Cuartel tercero—Juan Manuel [illegible] Cesar, Pascasio Lantero.

Cuartel cuarto—Juan S[illegible] Estanislao Pardo, Rufino Insaurralde.

Cuartel quinto—Santiago Ma[illegible], Raimundo Pereira, Lucas Perez.

[illegible]

Cuartel primero—Juan José Rocha, Manuel A. Brel, Justino Garcia.

Cuartel segundo—Felipe Fernandez, Valentin Hernandez, Manuel Romero.

Cuartel tercero—Francisco Berbel, Manuel Diaz, Fortunato Moreira.

Cuartel cuarto—Justiniano Lucero, Mauricio Gimenez, Angel Lucero.

Robo—Antenoche han penetrado ladrones en una casa de la Seccion 7ª habitada por un Sr. Udaquiola. Este y su familia habian salido sin avisar á la autoridad que la casa quedaba sola y aprovechando de esta última circunstancia los ladrones han forzado la puerta de la calle y varias de las piezas interiores.

El robo consiste en 2500 pesos moneda corriente, un anillo con brillantes valor de 1000 pesos y algunas otras alhajas que pueden avaluarse en 5000 pesos moneda corriente.

No se tiene la mas mínima sospecha de quienes puedan ser los autores de este robo.

Duelo estudiantil—Dos jóvenes estudiantes de años inferiores de nuestra Universidad tuvieron ayer por la mañana despues de salir de clase, algunas palabras que no fueron muy agradables para uno de ellos. El otro dijo que si sus palabras lo ofendian podian salir á la calle [illegible] la cuestion á bofetones.

Aceptado el reto salieron los [illegible] seguidos por gran número de sus compañeros, trabándose en combate en la calle de Potosí entre las de Perú y Bolivar.

Despues de mucho rato de riña una señora intervino y separó á los contrincantes que se dirigieron á la Universidad. Cuando llegaban á la puerta de ese establecimiento los insultos se renovaron por ambas partes y acordaron volver á empezar, en el mercado, la interrumpida lucha una vez en el mercado los golpes se repitieron, pero no pudieron seguir mucho tiempo, porque un agente de policía los separó haciéndolos retirar en direcciones opuestas.

Patentes de sanidad—Los señores Ambrosetti y Ca comerciantes de esta plaza, se presentaron hace algun tiempo ante el Juzgado Nacional solicitando se librase oficio al capitan del Puerto á fin de que este funcionario informase acerca del cobro de la patente de sanidad, que los peticionantes consideraban injusto.

El capitan del Puerto contestó que habia procedido en virtud de una práctica establecida.

Los interesados volvieron á presentarse ante el Juzgado, pidiendo que el capitan del Puerto citase las ordenanzas respectivas que lo autorizaban para cobrar la patente mencionada.

El capitan del Puerto ha informado del modo siguiente:

Señor Juez de Seccion.

Reproduzco mi informe de fecha 3 de agosto.

Además de las prácticas establecidas á que antes me he referido, esta Capitania Central se ha apoyado en el artículo 7º de la ley nacional de papel sellado correspondiente al año que rige, cuyo tenor es el siguiente.

Corresponde al sello de cinco pesos la patente anual de navegacion para los buques de cabotage, las cartas de sanidad, la primera foja del manifiesto de descarga de los buques procedentes de puertos que no sean de cabotage, que no pasen de cincuenta toneladas y las solicitudes para abrir y cerrar registros de los mismos.

BUENOS AIRES, AGOSTO DE 1875.

Diego G. de la Fuente.

Aunque este asunto es de carácter personal, lo publicamos porque la sentencia del Juez Federal ha de decidir si la Capitania del Puerto está ó no autorizada para cobrar la patente de sanidad.

Presentacion—Ernesto Olivera Pintos, preso en la Cárcel Pública por el delito de falsificacion de los billetes de la Junta de Crédito Público de Montevideo, ha presentado en el dia de ayer un escrito al Juzgado Nacional.

En él manifiesta que no reconoce la competencia del Juez Federal para entender en la emergencia á que ha dado márgen su prision, pues las autoridades del Estado Oriental no han pedido su estradicion.

En consecuencia, pide que se le ponga en libertad.

No sabemos aún la resolucion que ha dictado el Juez Federal en esta original presentacion.

Exportacion—Sigue la exportacion de pasto del puerto del Rosario para los del Brasil. Hasta ahora solo se remitió ese artículo para Rio Janeiro pero hoy se empieza á exportar para otras Provincias.

El Jueves ha sido despachado de la Aduana el bergantin aleman «Diamante» el cual conduce para Pernambuco 318 fardos pasto seco con peso de 55776 kilos.

Nueva reduccion de indios—Varios Caciques de tribu, amigos se han presentado al Coronel Obligado, Gefe de la frontera de Santa-Fé en el punto denominado el «Rey» y han hecho tratados para venir con sus tribus á ponerse á las órdenes del Gobierno.

Con esto recibirá nuevo impulso el pueblo de «Reconquista» que progresa notablemente.

De todos los puntos del litoral llegan familias á poblar ese floreciente pueblo, halagados por la cesion gratuita de tierras que hace el Gobierno de Santa Fé, sin mas condicion que la poblacion.

El aserradero á Vapor del Sr. Vastri es un establecimiento de primer órden y dá impulso á «Reconquista» proporcionando trabajo á todo el que quiera trabajar.

Un senador aventurero—En la sesion celebrada ayer por el Senado Nacional, se tomó en consideracion un dictámen, de la comision de Hacienda, en el que se aconsejaba el rechazo de una subvencion á la empresa de navegacion del alto Paraguay.

Tomó la palabra el senador y futuro general Sarmiento y manifestó que el dictámen de la comision le parecia prudente; pero que votaria en contra porque á él le gustaban las aventuras. (*textual*).

Mensage—El Poder Ejecutivo Nacional ha pasado el siguiente al Congreso:

BUENOS AIRES, AGOSTO 27 DE 1875.

Al Señor Presidente de la H. Cámara de la Nacion.

En contestacion á la nota del señor presidente, fecha 14 de Julio, el P. E. tiene el honor de manifestarle, que en 29 de Octubre del año ppdo. se remitió por el órgano respectivo un informe parcial de la comision revisora del código penal, sobre el estado de su trabajo, para conocimiento del H. Congreso, en sus actuales sesiones.

Uno de los miembros de la comision revisora contestó renunciando su cargo, y fué inmediatamente reemplazado por decreto que en cópia legalizada se acompaña bajo el núm. 1. Otro [illegible] que el trabajo de revision [illegible] del Congreso Legislativo.

Contestado [illegible], el P. E. [illegible] to del H. Congreso, cuando recibió la [illegible] presidente, á que contesto.

En el interés de informar [illegible], se dirigió á los miembros de la Comision Revisora la nota que se acompaña en cópia con el núm. 2, y segun la contestacion del Dr. D. Sisto Villegas, adjunta con el núm. 3, la referida Comision no podrá terminar su trabajo sino para las sesiones del año próximo.

Dejando así contestada la nota del Sr. Presidente, cumple el P. E. asegurarle que procurará que la promesa de la Comision Revisora del Código Penal, sea estrictamente cumplida en el término que ella señala.

Dios guarde á V. H.

AVELLANEDA.
O. Leguizamon.

La nota del Dr. Villegas es lo siguiente:

BUENOS AIRES, JULIO 22 DE 1875.

A. S. E. el Sr. Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública, Dr. D. O. Leguizamon.

Ayer tarde me fué entregada la nota de V. E. fecha 21, que tengo el honor de contestar.

Circunstancias imprevistas han venido á detener la presentacion del trabajo sobre revision del Proyecto de Código Penal; y, si bien habria podido serlo en tiempo de ser sometido al Congreso del corriente año, lo habria sido á costa de una prisa ineficaz en sus últimos dias de labor, cuando creo poder afirmar que ese trabajo se encontrará acabado al abrirse las sesiones del año venidero.

Me felicito de esta otra oportunidad, en que puedo repetir á V. E. los sentimientos de distinguida consideracion.

Sisto Villegas.

Rentas provinciales—El impuesto de Contribucion Directa en todo el dia de antiyer dió la suma en la ciudad y campaña, de *veinte y ocho mil cincuenta pesos*, en la siguiente forma:

Ciudad	$ 12,050
Campaña	$ 16,000
Total	$ 28.050

El señor Ibarra—Desde ayer se encuentra en esta ciudad el Dr. D. Absalon Ibarra, uno de los hombres públicos de mas importancia con que cuenta la desgraciada provincia de Santiago del Estero.

Viene emigrado, despues de haber sufrido persecuciones de la horda de aventureros que ha ido á hacer su Agosto en Santiago.

Inmigrantes—Ayer á la tarde desembarcaron los 200 pasajeros que condujo para nuestro puerto el vapor italiano *Sud-América* entrado antiyer procedente de Génova y escalas.

El *Sud-America* regresará para los mismos puertos el 5 del entrante.

Criminales precoces—Ayer á medio dia dos chiquillos italianos, de oficio lustra-botas se trabaron en pelea, armados de navajas, en la ribera y á corta distancia del muelle.

La Policia intervino separándolos y mandándolos á la casa central.

Novedades policiales—A continuacion insertamos el movimiento de presos en las últimas veinticuatro horas.

Seccion 1a—1 por ebriedad.
Id 2a—2 por robo, 1 por desórden.
Id 3a—1 por obstruir el tránsito.
Id 4a—1 por creerlo demente.
Id 5a—1 id id id 1 por escándalo.
Id 6a—2 por pelea y escándalo.
Id 12—1 por juegos prohibidos.
Id 13—1 por ebriedad y escándalo 1 por escándalo.
Id 15—1 por ebriedad y desórden.
Id 18—3 por ebriedad 1 por creerlo demente.
Id 19—3 por vagancia.

A veintiocho se eleva pues la cifra de los que han tomado alojamiento en la Policia en el tiempo indicado.

Exámenes de derecho—Ayer tuvieron lugar los siguientes exámenes en nuestra facultad de derecho.

Exámen de tésis—Distinguido por mayoria, Javier Figueroa. Su tésis versó sobre la *natura[illegible] del contrato de sociedad.*

Exámen general—Bueno por unanimidad, Francisco Costas.

Bueno por mayoria—Angel G. Carranza.

1º año de Jurisprudencia—Bueno por unanimidad, Pedro R. Fernandez.

Las cárceles—He aquí la nota que ha pasado el Presidente de la Municipalidad al Ministro de Gobierno sobre el mal estado de las cárceles.

BUENOS AIRES, AGOSTO 23 DE 1875.

Señor Ministro:

Por mas esfuerzos que se hagan para conservar en condiciones de buena higiene las dos cárceles del municipio con erogaciones muy pesadas para la municipalidad, ello es casi imposible, pues la aglomeracion de asilados contraria todas las reglas que deben guardarse en esta clase de establecimientos.

Preocupada la Corporacion que presido de que no continuen en el mismo estado, pues la estacion que se aproxima seria peligrosa para la salubridad de la ciudad, me permito indicar á V. S. que si el Superior Gobierno lo encuentra oportuno que se habilite á la brevedad posible una parte del nuevo edificio de la Penitenciaria, poniendo en condiciones de albergar un número de presos de los que en ella existen.

Desalojadas así, seria fácil hacer observar las reglas de higiene que deben conservarse sin peligro de la comunidad.

Siendo la medida solicitada de un interes vital para la poblacion, esperamos que le prestará V. S. una atencion deferente.

Aprovecho este motivo para reiterar mis atenciosas consideraciones al Sr. Ministro á quien Dios guarde.

Enrique Perisena—Mariano Obarrio.

Los escombros—El Presidente de la Corporacion Municipal ha pasado en el dia de ayer una nota al Gefe de Policia acompañándole la determinacion que se ha tomado sobre el local señalado en que debe arrojarse la tierra y escombros que se estraiga del municipio.

Por este motivo le pide que esta medida se haga cumplir estrictamente por los Comisarios de Policia.

Comision de Salubridad—La Comision de Salubridad de la parroquia del Pilar ha pasado la siguiente renuncia al Presidente de la Municipalidad con fecha 3 del corriente mes:

«Los abajo firmados, miembros de la Comision de Salubridad de esta parroquia, se permiten manifestar á vd. lo siguiente:

«Que hacen nueve meses que están impagos todos los empleados de esta comision, cuyo hecho dá por resultado que aquellos no cumplan sus deberes con la exactitud que deberia exigirseles á no mediar esta circunstancia.

«Que esta comision carece en absoluto de toda clase de recursos, á tal punto que los útiles de escritorio tienen que ser costeados por los miembros que la componen. Que tal carencia de fondos prohibe que esta comision, llene el objeto fundamental que se propuso, es decir, aliviar la horfandad de los muchos pobres de esta parroquia á los que no puede acordar otra cosa que la escepcion de impuestos y la de derechos de sepultura.

«Que siendo tan limitada la esfera de accion de esta Comision nada provechoso puede hacer en provecho de sus comparroquianos.

«Que por otra parte, la última disposicion relativa á que los inspectores de estas comisiones sean los que vigilen las empresas de tren vias, da por resultado que aquellos desatienden por completo todo lo concerniente á la Parroquia, que es de tanto ó mas importancia que el cuidado de los mismos tramways.

«Por las razones espuestas los abajo firmados se hallan en la necesidad imperiosa de declarar al Sr. Presidente no poder continuar desempeñando los puestos para que han sido elejidos y que por consiguiente los renuncia con calidad de indeclinables.»

El Administrador del Hospital—La Municipalidad en sesion de anteayer ha determinado aceptar la renuncia que ha presentado el Sr. Munita del puesto de Administrador del Hospital de Hombres.

Por esta razon el Presidente de la Corporacion le ha pasado una nota en el dia de ayer dándole las gracias por los servicios que ha prestado en su puesto en el término de mas de veinte años que ha estado al frente del Hospital.

Patente de paquetes—El P. E. Nacional con fecha de ayer ha concedido patente de paquete al vapor *Cervantes* que hará su carrera entre este puerto y el de Liverpool.

Comisos—Los comisos habidos en nuestra Aduana durante los dias vencidos del corriente mes ascienden á la cantidad de *cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos fuertes, con sesenta y tres centimos.*

De esta cantidad, pertenece á los empleados descubridores dos mil quinientos sesenta y cinco pesos con cuarenta y cuatro céntimos y al fisco mil ochocientos sesenta y ocho pesos con noventa y nueve céntimos.

Notas—Damos á continuacion las cambiadas entre nuestro Ministro de Relaciones Esteriores y el del Imperio del Brasil.

BUENOS AIRES, AGOSTO 4 DE 1875.

Señor Ministro:

Tengo el honor de participar á V. E. que por decreto espedido por S. E. el señor Presidente de la República con fecha 2 del corriente he sido nombrado Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores.

Con este motivo me es grato manifestar á V. E. que interpretando bien la voluntad del señor Presidente procuraré conservar en la mas perfecta cordialidad las relaciones amistosas que existen entre nuestros respectivos gobiernos.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Bernardo de Irigoyen.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Esteriores del Brasil.

RIO DE JANEIRO AGOSTO 8 DE 1875.

Ministerio de Negocios Estrangeros.

Señor Ministro:

Tuve la satisfaccion de recibir la nota que V. E. se sirvió dirigirme en 4 del corriente participandome que S. E. el Sr. Presidente de la República ha tenido á bien nombrarlo Ministro Secretario de Estado de Relaciones Esteriores.

Agradeciendo á V. E. esta comunicacion le aseguro que el Gobierno Imperial animado de los mismos sentimientos que V. E. manifiesta contribuirá con mucho placer á que se conserven en perfecta cordialidad las relaciones amigables que lo ligan al de la República Argentina.

Tengo la honra de ofrecer á V. E. las protestas de mi mas alta consideracion.

Baron de Cotegipe.

A S. E. el Señor Dr. D. Bernardo de Irigoyen Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

La Facultad de Ciencias Matemáticas—Anoche deben haberse reunido los miembros de esta Facultad para seguir discutiendo las lecciones escritas que ha presentado el catedrático D. Cárlos Encina é impuestas por la Facultad.

Grave noticia—Con este título publica nuestro colega *La Nacion*, la siguiente carta, que ha recibido de persona que le merece fé:

AGOSTO 27.

Hoy por la mañana uno de los buques del gobierno de Montevideo, el *Fé*, ha cometido un atentado contra la bandera argentina.

Navegaba por el Uruguay, el vapor [illegible]

[illegible] la Comision directiva de la Escuela para [illegible]

Dr. Antonio E. Malaver.
Canónigo Pedro de San Pedro.
Dr. Juan J. Montes de Oca (hijo.)
[illegible]
Jacinto Tallaferro.

Dentro de breves dias será un hecho el inmediato establecimiento, debiendo principiar sus trabajos dicha Comision á la brevedad posible. [illegible] la escuela, se procederá [illegible] de la biblioteca popular, en la misma [illegible]

Nueva emision—Dice *El Progreso* de Córdoba: [illegible] noticia que vamos á trasmitir al lector que nos ha contado: El Poder Ejecutivo dícese que tiene el pensamiento de lanzar una emision de 200,000 ps. para pagar á todos los empleados de la administracion.

Publicacion—El señor D. Agustin de Vedia ha escrito un libro, con los detalles de su viaje á bordo de la Arapiles.

Comisos—En la semana que termina se han hecho por la Aduana, varios comisos por valor de setecientos treinta y cinco pesos con ochenta centavos.

De esta suma ha rendido:

El fisco	$	323-15
Empleados	«	412-65
Total	$	735-80

Valor de la propiedad—El domingo último el martillero D. Rufino Degreef vendió en remate el establecimiento de campo de propiedad de D. Manuel Riera situado en el partido del Pergamino, obteniendo los precios siguientes:

El campo con poblaciones 2,000 varas de frente por 9,000 de fondo en 600,000 pesos, comprador D. Antonio Soler.

1a. majada de merinas á 125 pesos, todo lo que pisa, comprador D. Mariano Alfonso.

2a. majada mestizas, á 33 pesos 4 reales, comprador, D. Antonio Millan.

3a majoda mestizas a 33 pesos, comprador D. Mariano Alfonso.

4a majadas mestizas á 33 pesos 4 reales, comprador D. Jorge L. Villar.

5a majada mestizas á 31 pesos 4 reales, compradores Villar y Biboljan.

6a majada mestizas, á 33 pesos 4 reales, compradores los mismos.

Los caballos de silla del establecimiento á 250 pesos, comprador D. Antonio Soler.

Las vacas y yeguas no se vendieron el dia del remate por falta material de tiempo.

Los señores Hidalgo y Torres vendieron antiyer en remate la casa de Tucuman núm. 621, con 9 va. de frente por 65 de fondo, 8 piezas antiguas en 142000 $ m/c. siendo comprador el señor don Mariano Alfonso.

Los mismos señores vendieron tambien el terreno de esquina calle de Garantias y Juncal, dividido en lotes, importando la suma de 312,200 $ m/c. compradores el señor don Manuel Mujica, don Benito Canepa y otros.

La Facultad de Medicina—Ayer ha aparecido en la puerta de esta Facultad un aviso comunicando á los estudiantes la suspension del curso por haber éstos dirigido una solicitud en términos fuertes á la Facultad sobre el catedrático de Historia Natural, que segun ellos es una nulidad.

A efecto de tomar alguna medida los estudiantes debian haberse reunido anoche á las 7 en la Universidad.

La «Ondina del Plata»—El último número de esta publicacion literaria contiene las materias siguientes:

Enfermedad del siglo, por Figárillo—A la memoria del ilustre General D. Justo J. de Urquiza (poesia), por Mercedes Belzu de Dorado—Lola y Rafaela: Extracto de un folletin por Mosqueton (D. F. B.)—Dos paisanos orientales (poesia) por una oriental—Escenas de Lima por Juana Manuela Gorriti—Tristeza del alma (poesia), por Antonio Diaz, Revista General.

Reclamaciones argentinas—En el Senado brasilero se ha dado cuenta de las siguientes reclamaciones

Los Sres. Molina y Reis reclaman además de otras sumas, 714 *contos de reis* que corresponden á $tts. 358,000, y se les pagaron 257 *contos* ó sean ps. fts. 128,500. Habiendo recibido esta suma, pero no como chancelacion, un despacho del anterior ministro de la guerra Sr. Junqueira, dió no obstante por terminada la cuestion.

Los interesados alegan que dos puntos, el 1.° y 5.° de su reclamo no fueron decididos y en publicaciones por la prensa censuraron con razon la conducta inesplicable del ex-ministro.

La reclamacion de los señores Lezica y Lanus es de 2,194 *contos*, sean $ 1.097,000 al cambio actual, la contaduria y la mayoria del Consejo de Estado informaron ha mas de tres años que los reclamantes tenian derecho perfecto á recibir mas ó ménos $ 700,000.

A pesar de esto, el mismo ex-ministro de la guerra declaró que solo habia mandado pagar 280 *contos* ($ 140,000) y en las publicaciones de los interesados, en la prensa de Rio Janeiro, se vé que no quisieron recibir esa suma y que apelaron para recursos que la ley faculta.

Segun ellos, el ex-ministro Junqueira decidió á última hora, con evidente injusticia y de una manera *apenas séria* en asunto tan grave.

El actual gefe del gabinete imperial, Duque de Caxias, siendo miembro informante de la comision de Guerra del Consejo de Estado que entendió en estos reclamos, dió un parecer favorable sinó al todo á lo principal de sus reclamos, de allí que los Sres. Lezica y Lanúz manifiesten confianza en él y esperen que como ministro les haga justicia

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de anteayer en los cementerios del municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte

Cárlos Argerich, 1 año, argentino, tisis.
Juan Velazco, 5 id, id, tubérculos.
Graciana Alyogaire de Tribome, 42 id, francesa, neumonia.
Dionisio Vence, 20 meses, id, pulmonia.

Cementerio de la Chacarita

Maria Bernardi, 24 años, italiana, enteritis
Maria Ortegui, 54 id, francesa, vicio orgánico
Antonio Lalligú, 1 id, argentino, sarampion
José Picasso, 29 años, italiano, tubérculos.
Andrés Besch, 28 id, aleman, heridas.
Ricardo Semanat, 17 id, argentino, tisis.
Antonio Pareja, 38 id, id, vicio orgánico.
Josefa Giani, 8 id, italiana, anemia.
Sara Badana, 2 años, argentina, viruela.

Hecho criminal—El Juez en lo criminal en turno ha recibido una indagacion sumaria levantada para el esclarecimiento y castigo del autor ó autores de un hecho criminal perpetrado en la semana pasada en una de las calles de la jurisdiccion 8a. de Policia.

Boletas de inscripcion—El Gobierno de la Provincia, ha puesto á disposicion de las comisiones empadronadoras las boletas de inscripcion necesarias, para que puedan llenar su cometido.

Captura—La policía de esta ciudad ha capturado á un individuo que hace dias robó la suma de cien mil pesos mjc. á un señor estanciero del Pergamino.

El ladron fué apresado en circunstancias que jugaba al billar en un café del Paseo de Julio.

Decreto—Ayer el Poder Ejecutivo Nacional, espidió los siguientes decretos:

BUENOS AIRES, AGOSTO 28 DE 1875.

Atento lo propuesto por la Direccion General de Correos.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase a Don Elias Miranda Administrador de Correos de San Cárlos, en la Provincia de Mendoza.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

AVELLANEDA.
Simon de Iriondo.

Protesta—Hé aquí una sobre los sucesos en Santiago:

En Catamarca á diez y siete de Agosto de mil ochocientos setenta y cinco, fué presente ante mí el escribano público de número y comercio y de los testigos D. Gaspar Taboada, vecino de la ciudad de Santiago del Estero y accidentalmente en esta, casado, mayor de edad y á quien doy fé, conozco y dijo: que por el presente instrumento público, protesta una, dos y cuantas veces en derecho se requiere, por los daños y perjuicios irrogados por los saqueos en sus establecimientos de San Isidro, San Pablo, Saladillo, San Juan, Matará, San Antonio, Añatuga, Riacho, Simbolar, Sanjon, Mercedes y Palomar, por los ciudadanos Gregorio Santillan, José Antonio Urquizo, Belisario Santillan y sus herederos, Brisio, Montenegro, Mariano Santillan, Manuel Beltran, Felipe Herrera, Agustin Olmedo y Manuel Alfaro y además, contra los que integran de hecho la administracion de justicia de Santiago del Estero y cuya jurisdiccion desconoce desde luego por haberse verificado su nombramiento en violacion de la Constitucion y la ley orgánica de los tribunales de aquella provincia, q' hacen inamovibles á los q' anteriormente existian mientras no se realicen las circunstancias previstas, en la misma ley orgánica, para ser retirados de sus respectivos cargos, haciéndose por consiguiente solidariamente responsables con todos sus ajentes, cómplices, é individuos anteriormente designados por los males causados en los precitados establecimientos y por todos los q' en lo sucesivo se originasen en sus propiedades por los mismos jueces de hecho y sin las formalidades necesarias en derecho, para privar á los ciudadanos de las garantias constitucionales que prescriben la mas absoluta inviolavilidad de la propiedad individual, dejando subsistente el derecho de hacer efectivas estas responsabilidades en los términos y formas que establecen las leyes de la materia. En fé de lo cual firman siendo testigos, D. Saturnino Gutierrez, D. Mardoqueo Molina vecinos hábiles para testificar, á quienes tambien doy fé y conozco. Esta protesta se registra á continuacion del poder especial otorgado por Da. Clementina Taboada á favor de D. Nicanor Ximenez doy fé Gaspar Taboada; testigo, Saturnino Gutierrez; testigo, Mardoqueo Molina; Pedro A. Acuña. Escribano Público de Numero y Comercio.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

HOY
Para el Rosario el «Proveedor.»
Para Asuncion el «Cisne.»
MARTES
Para el Salto el «Rio de la Plata.»
Para Santa-Fé el «Capitan.»
MIÉRCOLES
Para Montevideo el «Villa del Salto.»

VAPORES

PAQUETES BRASILEROS

LINEA DE LAMPORT & HOLT

Para Montevideo, Rio Grande, Santa Catalina y Rio de Janeiro.

EL 4 DE SETIEMBRE

Saldrá el vapor paquete brasilero

«CERVANTES»

Comandante Byrne.

Llevando pasageros y carga para dichos puntos.

Este vapor tiene comodidades escelentes para pasageros de 1ª y 3ª clase.

PRECIOS DE LOS PASAGES

	1ª clase	3ª clase
Montevideo	$ 8	$ 4
Rio Grande	« 25	« 12 50
Santa Catalina	« 42 50	« 15
Rio de Janeiro	« 60	« 25

Fletes de carga convencional.

Por mas pormenores verse con los Agentes—*Enrique A. Green y Ca.* ó los Corredores, *Green Le Roessignol y Ca.*
ag30 v4s. 80—Reconquista.

Nueva Compañía Salteña

El itinerario de los vapores desde el 27 del corriente será como sigue:

Para el Salto el «Rio de la Plata» todos los már-

[illegible] del Salto, todos los sábados [illegible] de la mañana.
Para Montevideo, el «Rio de la Plata» [illegible] las 5 de la tarde.
Buenos Aires, [illegible] de 1875.
Agentes—*A. Matti y Piera.*

SOLICITADAS

Hospital General de Mujeres

Mucho se ha hablado sobre el nuevo hospital que se proyecta hacer y hasta se llamó á propuestas para la compra de un terreno que llenase las condiciones necesarias para la formacion de un establecimiento de esa clase.

No comprendemos como es que habiendo uno que llena todos los requisitos necesarios, el cual es conocido por los antiguos mataderos del norte, se piense en comprar otro que costará algunos cientos de miles de pesos, y quizá no reuna las ventajas aquel y sin tener que hacerse desembolso alguno.

X. Y.

Sociedad Científica Argentina

Se avisa á los señores sócios que se ha resuelto hacer una escursion á los hornos de ladrillo de San Isidro, que suministran materiales para las obras de Salubrificacion, el Domingo 29 del corriente.

El punto de reunion será la Estacion Central para tomar el tren de las 9 y 40.

BUENOS AIRES, 25 DE AGOSTO DE 1875.
Estanislao S. Zeballos.
ag26 v29. Secretario.

Desgracias de la Francia

Las nieves derretidas de los altos *Alpes*, formando cascadas y torrentes impetuosas, han sepultado en estos últimos meses, varias ciudades de la Francia, entre las que se encuentra la hermosa *Tolosa*.

El *Garona*, ese célebre rio, en donde segun nos enseña la mitologia, refrescó su pálido cútis la mas hermosa de las Diosas, la blanca Diana, se ha desbordado hasta el punto de cubrir con sus líquidas masas, la campiña fecunda de la pintoresca pátria de San Luis.

Las primeras autoridades del pais y los médicos mas famosos, despues de investigaciones cientificas y escrupulosas, llegaron á descubrir que todos aquellos que no habian podido resistir la frialdad del agua, ni la fuerza de los torrentes, jamás habian tomado un trago del.... mas famoso de los confortativos, el *Coñac Otard Dupuis.*

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Agosto 28 de 1875.

De poca importancia y animadas fueron las operaciones realizadas en títulos de renta durante la hora oficial y con tendencia á la baja.

En Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y uno id de amortizacion por trimestre se vendieron y se anotaron en la pizarra una sola venta al contado de 5,000 $ al 63 p% quedando vendedor á este precio

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones efectuadas fueron de poca importancia y sobre todo muy poco animadas en sus precios Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 267,000 $ de la série A única que se cotizó á precios sostenidos al contado y para fin de mes 1⅛ p% mas bajo que ayer, segun el detalle siguiente

Al contado série A 4,000 al 76 3/8 p%
Id id 4,000 id id 1/4 id
Id id 2,800 id id id id
Fin de mes, 5,000 id 76 1/4 id
Id id 10,000 id id 1/8 id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 5,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id 75 7/8 id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 20,000 id id id id
Setiembre 30, 10,000 id 76 1/8 id
Id id 10,000 id 76 id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 20,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id
Id id 15,000 id 75 7/8 id.
Id id 20,000 id id id
Octubre 31, 10,000 id 76 1/4 id
Noviembre 30, 20,000 id 76 1/4 id

Cuyo resumen es de 267,000 $

Los vencimientos ascendieron á la suma de 65,000 $ de la série B

BANCO NACIONAL

Se vendieron y se anotaron en la pizarra 20 acciones de este establecimiento al contado al 42 p%, quedando comprador

Despues de hora se vendieron al contado en Cédulas Hipotecarias de la série A 7,000 $ á 76 1/4, para el fin de mes 60,000 á 75 7/8 casamiento 140,000 á 76 1/8 y para fin de Setiembre y Octubre 60,000 a 76 1/4, quedando vendedores a este precio

DESCUENTOS

Los que se han efectuado no fueron de mucha importancia mas ó menos unos 40,000 $ á 4 y 5 meses de plazo al 1½ p% anual, sobre Cédulas Hipotecarias de la série A se dieron 10,000 $ al 10 p% aforadas al 70 p%

CAMBIOS

He aquí el curso fijado de los que se han realizado durante la quincena

Francia 5 14 a 5 16
Amberes 5 13 a 5 15
Genova 5 12 a 5 14
Turin 5 14 a 5 16
Inglaterra 48 5/8 a 49
Hamburgo, nominal
Berlin id
España id
Estados Unidos id
Montevideo a la par y 1/4 p% de premio

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Agosto 28

Continúan las entradas por la via férrea y algunas carretas
Los frutos generales se mantienen firmes
Los lanares de matadero mejoran su clase y condicion, hay interés por ellos
Nada notable.
Los cereales se mantienen sin interés
Varios molinos han parado sus trabajos
Abundan las harinas.

Ventas de hoy

Vacunos de matadero varios lotes, segun condiciones de recibo 160 á 164 $ pda.
De campo id id 150 a 155 $ id.
Malos estaqueos en fracciones 140 á 145 $ id
Lanares de matadero 26 1/2 y 28 rs lb
De consumo 25 rs id.
Clases generales 24 y 24 1/2 rs id
Con alguna epidemia 23 y 23 1/2.
Corderones 20 á 35 $ doc.
Corderos 22 á 25 id.
Corderitos 9 1/4 y 9 1/2 $ id
Potros en fracciones 37 y 38 $ uno
Cerdas del Norte 130 $ @
Grasa en panzas 37 $ id.
Sebos pisados 27 y 28 id.
En bordalesas de campo 40 y 41 $ id.
Venados, firmes 80 $ doc.
Pequeños lotes nutria 7 $ lb.
Cereales sin venta de trigos en plaza
Maiz en espiga 80 á 88 $ fga.
Desgranado 68 á 75 $ id.
Cebada 50 $ id.
Harina del pais 35 $ @.
Pastos abundantes.

MERCADO CONSTITUCION.

Agosto 28.

Precios corrientes—Cueros vacunos secos segun condicion $ 150, 155 á 160
Lanares de matadero 26 á 28 rs lb
Id de campo 22 á 26 id id
Id estacion 18 á 20 id id
Id pelados 70, 80 á 90 $ doc.
Corderitos $ 7 á 9 id.
Corderos 15, 25 id id
Venados 75 á 80 id.
Nutria $ 6 á 7 lb
Potros secos de 30 á 40 uno.
Lanas—no hay.
Cerdas—mezcla del Sud 135 á 145 @.
Id id del Norte 125 á 130 id.
Id de vaca sin marlo 80, 90 id.
Id con id 30 á 40 id.
Grasa y sebo—condicion de exportacion 14 á 14 1/2 rls.
Id en casco $ 40 á 42.
Id pisado de campo 24 á 26.
Grasa en panzas 34 á 36.
Id de potro en casco 37 á 38.
Plumas—atada de indio 40 á 45 id
Id suelta 30 á 35 id.
Cereales—trigo segun calidad $ 150 a 220 fga
Maiz id id 75 á 85 $ id.
Cebada id id 55 á 65 id.
Harina, segun clase y procedencia id 36 á 39 @.
Afrecho, id id id id 8 a 10 id.
Pasto seco—alfalfa segun clase fardo de campo $ 350 á 400 tonelada.
Mescla id id id id 250 á 300 id.

PRECIOS CORRIENTES DE LA SALA COMERCIAL

Del Mercado 11 de Setiembre.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1875.

Cueros vacunos, y becerros buenos	pesada	160	á	165
Id id y nonatos regulares é inferiores	—	145	«	155
Id potro seco, libres de deshecho	uno	36	«	38
Id id deshecho	—	—	«	—
Id lanares meztizos, súcios libre de deshecho	docena	—	«	—
Id id id finos súcios de matadero	—	—	«	—
Id id deshechos y borregas	—	—	«	—
Id de corderos	—	18	«	25
Id de corderitos	—	8	«	9 1/2
Id pelados y estacion	—	—	«	—
Id de venados	—	80	«	82
Id de nutria	libra	7	«	7 1/2
Cerda de potro mezcla	arroba	128	«	132
Id vaca sin marlo	—	110	«	—
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	—	36	«	37
Id id id en pipas y bordalesas	—	40	«	42
Id id id en condiciones de embarque	—	45	«	46
Sebo en rama	—	27	«	28
Id pisado	—	27	«	28
Lana súcia mezcla con carretilla	—	—	«	—
Id id mestiza con carretilla	—	—	«	—
Id id fina con carretilla	—	—	«	—
Id id mezcla sin carretilla	—	75	«	90
Id id mestiza id id	—	—	«	—
Id finas barrigas á parte sin carretilla	—	—	«	—
Id borrega con carretilla	—	70	«	75
Id sin carretilla	—	85	«	95
Pluma de avestruz, suelta	libra	25	«	30
Id id, atada de indio	—	30	«	39
Trigo superior	fanega	190	«	200
Id bueno	—	170	«	180
Id regular	—	150	«	160
Id id inferior	—	130	«	140
Id blanco ó anchuelo	—	—	«	—
Id Chile ó candeal	—	—	«	—
Maiz en espigas nuevo	—	65	«	80
Id desgranado	—	62	«	68
Cebada	—	50	«	70
Harina de primera clase	arroba	38	«	—

CORRALES DEL SUD.

Introduccion—Agosto 27.

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Gaspar Reissig con permiso	260
Serna y Blanco, Claudio Ruiz, Magdalena	136
Leandro Linch y Ca., Atanasio Bravo, Baradero	91
Cárlos Casares, Juan Añaños, San Isidro	8
	489

Precios de la hacienda el 28 de Agosto de 1875
Sin transacciones á saladero.
Carne y sebo 150 á 400.
Cueros de novillo 150, 160
Idem de vaca 105, 110.
Terneros 120, 130.
Capones 40, 45, 48.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 26

Génova, el 2 de Agosto Cadiz, el 6 Montevideo el 28 vapor italiano Sud-América, tons cap. a G. Lavarello cop—a S. Cichero, 12 cjs alpiste, 12 casc, 60 bords vino, a J. Sommariva, 250 cjs vino, 22 barriles id, 1200 sacos trigo, 992 canastos papas, a L. David, 1 cjn mercancias, a E. Rossi, 250 cjs fideos, 25 cjs aceite, 50 sacos arroz, 2 cjs vino, a G. Migone, 300 cjs fideos, 15 cjs velas, 30 fdos pes-palo, 5 cajones hongos, 2 cajones salame, 1 cajon quesos, 2 cajones mercancias, á la órden, 24 barriles, 3 cajones vino, 224 cuñetes pinturas, 50 cjs fideos, 30 bts mercs 2 cj aceite 18 cj 2 bles quesos 4 cjs salame 3 casc vino 3 casc vinagre 400 cj fideos 30 frutas secas 72 cj aceite 16 cj 25 casc vino 14 bultos mercs 10 cj quesos 10 sacos fideos 300 sacos arroz 515 cj fideos á L. Dagnino 4 cj hongos a Escalada ca 300 cj fideos 2 bles espíritu a J. Elori 1 cj mercs a A. Farmachi 3 cj aceite y vino a Rossi y Ferrari 2 cj merca 5 bles harina 25 cj aceite 1 cj conservas a Carassa ca 1 cj mercs a E. Lastretre 1 cj ropa 1 a F. Castagno 1 barril merc, a C. Gabi 1 cj vino, a D. Lazaro 1 cj efectos, a N. Felice 1 cj drogas, al [illegible] vino, a Calcagno 2 cjs caballeria, a Ghiardi ca 2 cj vino, M. Vaccari 150 cjs fideos, a [illegible] cj chocolate 1 cj hongos, 205 cjs vino, 16 cascos [illegible] 7 cascos coñac, a D. Basigalup 24 cjs pescado [illegible] tado, 1050 cjs fideos, a L. Rossignol [illegible] a J. Davi 12 cjs organos, a Rossi ca 20 fdos muebles a Nocetti ca 24 sacos alpiste, a D. Badini 67 cjs, 2 bles mercs, a G. Trova 4 cjs id, a A. Pelufo 1 cjs ferreteria, a G. Capello 107 cjs aceite, 6 cjs quesos, 4 bles frutas, 2 cjs atun, 11 barriles vino, 20 cjs id, 8 sacos mercs, a G. Migone 27 cjs conservas, 21 cjs hongos, a Bianchi ca 100 cjs aceite, a Vala ca 10 cjs atgada, a L. Menallo 5 cjs aceite, a P. Vitali 1 cj mercs, a A. Digiovanni 202 cjs aceite, a P. Laffan 4 cjs salamo, a Lavarello 4 cjs plantas, a Calle ca 5 cjs salame, a Barrbieri hos 100 cjs fernet, 7 cjs salame 100 sacos arroz, a G. Dafreno 300 id id, 152 cjs fideos, a G. Nicolo 200 cjs fideos, a N. Muzio 61 cjs aceite, 2 cjs quesos, 1 cj frutas, a F. Sturla 18 cjs aceite, a A. Demarchi 12 fdos, 1 cj drogas, a S. Polinari, cjs vino, 6 cjs salame, a C. Casares 4 cjs mercs, a A. Verga 7 cjs salame, 3 bles quesos, a G. Bonta 50 cjs aceite, 17 cjs quesos, 1 cj mercs, a M. Nicolo 8 cjs id, a V. Valle 600 cjs fdos, a F. Pietranera 600 cjs id, a Parady ca 17 cjns vino, a Buffetti ca 10 cjs id, 1338 cjs, 25 btos fideos, a A. Canali 71 cjs tejidos, a V. Debini, 19 btos id, a Marcenaro 50 cjs aceite, 500 cjs fideos, 267 cjss id, 300 sacos arroz, 100 cjs aceite, 111 sacos arroz, 21 cjns 24 cascos, 68 cjs vino, 84 cjs aceite, 23 blas quesos, 200 cjs aceite, 5 fdos lanas, 84 cjs fideos, 4 cjs mercancias—De Cadiz a Rocha hos 40/4 1 cjn vino, a Rooke ca 16/8 vino jerez, a P. Fernandez 5 cjs municion, a Green ca 2/2 vino blanco, a Darbishire ca 16/8 vino jerez, a E. J. Bonilla 1000 cjs á la órden 100 cjs vino, 3 blos [illegible], a J. Alonso 3 cjs libros, a E. Perié 4 cjs id.

CABOTAGE—DIA 28

Paraná gta Victoria 30 tons pat Aratto, Marraspin ca al pat 630 hectolitros cal.
Paraná bdra Adela 5 tons pat Massaferro a Hillnor ca al pat 411 hect cal.
Colonia pbot Ciudad de Cagliari 42 tons piedras.

ENTRADAS—DIA 28

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.
Id id inglés Rosario.
Rosario id id Gassendi.

SALIDAS—DIA 28

Colonia vapor inglés Napoata.
Uruguay id oriental Villa del Salto.
Montevideo id inglés Rosario.
Paraná id nacional Victoria.
Bahia Blanca gta id Juanita.
Puertos Estrangeros lugre americano Sottie Kloto.

BANCOS

Banco Nacional

Reconquista 42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Recibe en depósito regular, sin interés, pasta de oro ó plata y monedas de oro ó plata. El depositante recibirá un certificado nominal ó al portador, ó una libreta segun le conviniere.

No pudiendo el Banco usar de esos depósitos el depositante conserva el dominio de los efectos depositados.

Desde el 1° de Octubre próximo se admite el pago íntegro de las acciones de este Banco, las cuales se darán entónces al portador y participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen despues de aquella fecha pagarán ademas el uno por ciento de interes mensual para entrar en las utilidades del año.

La tasa de interés desde hoy hasta nuevo aviso es la siguiente

COBRA

Por descuentos y saldos á su favor en cuenta corriente 18 p%

ABONA

En cuenta corriente 8 p%
A plazo fijo de 60 dias arriba 9 p%
En caja de ahorros 6 p%

Buenos Aires, Julio 26 de 1875
El Directorio

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

53a funcion de abono, Domingo 29 de Agosto de 1875 Por última vez *Robert il Diavolo*

OTRA

Lunes 30 de Agosto de 1875, 54a funcion de abono *Ruy Blas* A las 8

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Domingo 29 de Agosto, el gran lloso drama en 3 actos y un prólogo, titulado *Lázaro el pastor de Florencia*, dando fin con el sainete *El santo [illegible]*

Lunes 30 Variada funcion, 1° La peti pieza *El canto del Cisne*, 2° A pedido general la romanza del «Juramento» «Esta es la misma ventana» por el niño Juanito Berenguer, 3° La graciosa zarzuela *El niño*, 4° La aplaudida peti pieza por los niños Maria, Juanito y Pedro Berenguer y Amalia Aragon, titulada *La casa de campo* y 5° La aplaudida zarzuela por las Sras Carbajo, Sta Ferrer y los Sres Allu y Hermosa *Pascual Bailon* A las 8

NOTA—El juéves próximo á beneficio del Sr. Hotel, el drama de espectáculo *Los perros del Monte de San Bernardo*, para el cual se pintan las decoraciones

AVISOS NUEVOS

No solo comestibles

Pero tambien cristalería y objetos de metal mas finos se venden en el almacen del Gas, Victoria 344, y nadie que todo es sumamente barato ag29 1p

Ya tiene muchos celosos

El dueño del almacen del Gas, Victoria 344, por que hay apenas un año que abrió la casa y vende mas que cualquier otra del ramo ag29v3set

Ama de leche se ofrece una española con leche fresca y buena, el que se interese, calle Defensa núm 343, entre Chile y San Lorenzo, 1er patio cuarto núm 13 y 14, y tambien se ofrece de media leche. ag29v2set

Tienda Cuyo 232

Entre Maipu y Esmeralda, debiendo terminar la liquidacion de esta casa en todo el mes de Setiembre se ofrecen los artículos siguientes á precios sumamente bajos, camisas bordadas de hilo frances para Sra 90 ps [illegible] de puro hilo hasta 10 ps. par, popelina para medio luto 5 ps vara, ricos vestidos de piqué para niñas 50 ps vestidos de clarin bordado muy fino para niñas, tela de la mejor clase de 2 varas de ancho para carpetas 30 pesos vara, ricas medias anchas inglesas número cien para señoras 160 ps docena, batitas de bombasí con gorra y babero para criatura 15 y 20 pesos el juego, notable surtido en batones blancos bordados para Sra. á todos precios, calzones lisos para niñas 10 pesos, id bordados muy finos 30 y 35 pesos, camisitas para niñas 10 y 15 pesos, velos de arroz 2 pesos id de ceda 5 pesos, bolsas de escuela encarnadas para niños 10 ps, blonda de lana de colores 2 ps. vara, delantales impermeables para niños 8 ps., medias muy finas para criatura 45 ps. docena, casimir plomo de pura lana 35 ps. vara, impermeable 30 y 40 ps vara, camisas muy finas de color para hombres 550 pesos docena, camisetas de muchas clases ag29 1p

DEPÓSITO DE VINOS

DE FRANCISCO MAÑE Y GALINDO

Avisamos al público y á nuestros antiguos favorecedores, haber establecido nuestro depósito en la calle de Lima n. 179, donde seguiremos sirviendo con la puntualidad acostumbrada. ag29v1°s

Sociedad Fomento de la Educacion La reunion general de los accionistas tendrá lugar el mártes 31 del corriente Agosto á las siete de la noche en la sala de la Direccion, Rivadavia 505 entre Libertad y Talcahuano —*La Direccion.* ag29-1p

Para los hoteles en todos los hoteles se encuentra el vino Argentino, pidase y pruébese es lo bastante para no tomar de otra clase Ocurrir á su agente 160 San Martin 160. ag29v3s

A los enfermos Se les recomienda de vino Argentino, el mas puro, se vende en la calle San Martin 160. ag29v3s.

En todas las Confiterias Y Restaurant, se encuentra el riquísimo vino Argentino que obtuvo el primer premio en la exposicion de Córdoba Ocurrir á sus agentes 160 San Martin 160 ag29v3s

A los Argentinos Se les pide proteccion á la industria Nacional en el vino Argentino el mas sabroso y bueno en la República, ocurrir á sus agentes San Martin 160. ag29v3s

A los confiteros Se les avisa que ya ha llegado el vino Argentino y que pueden ocurrir á sus agentes, 160 San Martin. ag29v3s

A las señoras El mejor vino para las visitas, es el vino Argentino, ocurrir a sus agentes, 160 San Martin 160. ag29v3s

Para los enfermos del estómago; elixir tónico, digestivo de Hufeland, este elixir está compuesto de quina, pesoino fierro etc, cura la indigestion empachado instantaneamente, fortalece el estómago y los débiles robustece, muy recomendable á las señoras débiles de sangre, Botica Alemana, calle de Corrientes 455 esquina de Libertad. ag26v3s.

Para el pelo el Eau de Capille de Leipzik, dá al pelo su color natural, limpia la cabeza de toda inmundicia, tiñe las canas, dando al cutis de la cabeza las mas acabada blancura, se vende únicamente en la «Botica Alemana» calle Corrientes esquina Libertad. ag26v3s.

Al público Drogas francesas recien importadas Especificos de todas clases legítimos—Especialidades para enfermedades secretas un selecto surtidos de perfumeria «Botica Alemana» de Otto E. Racke calle Corrientes 455 esquina Libertad. ag29v2s.

Para los niños Harina Lactea.—Este alimento es hecho con la mejor leche de la Suiza, es el alimento mas precioso para criar los Niños desde la mas tierna edad sin amas de leche—Suple la leche de la madre. Depósito «Botica Alemana» calle Corrientes esquina Libertad. ag29v2s.

Por disposicion de Don Exequiel Barrenechea Juez Comisario del concurso de Don Rufino Martinez se convoca por última vez á junta general de acreedores, para el dia 6 de Setiembre á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1875—*I. Campos.* ag29v1°s

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por cuenta de D. Fermin A. Pieri, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Dolores, Agosto 25 de 1875.—*Aurelio Castro* —Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. Juan A. Areco se hace saber á los señores Simpson y Asiagno el auto recaido en el juicio que contra ellos sigue D. Federico Silva por cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Agosto 17 de 1875.—Por lo que resulta del certificado precedente, y habiéndose efectivo el apercibimiento decretado dadiarase rebeldes á los Sres. Simpson y Asiagno sigiéndose las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado, hágase saber por edictos, librese el oficio ordenado. Repóngase el sello.—*J. Areco.* Buenos Aires, Agosto 27 de 1875 —*Eugenio Blanco.* ag29v2s.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se cita llama y emplaza á D. Luis Maria para que comparezca dentro del término de 6 dias por si ó por medio de apoderado, á efecto de estar á derecho en el juicio que le ha promovido los Sres. Alacizo y Ca. bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio—Buenos Aires, Agosto 25 de 1875—*Joaquin Reynoso.* ag29v2s

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado a D. Emilio Alonso que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Sindico Provisorio D. Adrian Carran, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el art. 1539 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1557 del mismo Código, no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Exequiel Barrenechea en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, 18 de Agosto de 1875—*F. Sicoari* Escno Srio. Perú 136. ag20v13s.

IMPORTANTE REMATE

417—TUCUMAN—417

PRECIOSA CASA HECHA A TODO COSTO

A UN PASO DE LA ESTACION DEL PARQUE, RODEADA DE TRAMWAYS

2300 $ DE RENTA MENSUAL

Buen inquilino

SE REMATA POR CUALQUIER PRECIO

HOY DOMINGO 29 del corriente á la UNA EN PUNTO

Por Enrique Rodriguez y Ca.

NOTA—Mas detalles á los avisos de Remate ó á los Rematadores Victoria 165.
ag 29 1 p

Clase de dia y de noche á 50 pesos por mes lectura, escritura, gramatica castella, francés, italiano, inglés, geografia, historia, dibujo, aritmética, teneduria de libros, matematicas, etc.—NOTA: Se dan lecciones particulares, Moreno 284. ag29v2s

Gran Baratillo Argentino calle Belgrano 458 frente á la Iglesia de Monserrat—Espléndido surtido de casimires para trajes de niños, desde 15, 20, 24, 30, 35 y mas precio, bonito surtido de géneros para vestido á cuadros lo mas elegante á 5 ps. y otras clases desde 9 ps arriba, preciosas guarniciones de canutillo, fleco y blonda, gran surtido de ropa blanca para señoras niños y hombres, enaguas desde 20 ps. arriba, batas desde 15 ps. arriba, colzones desde 20 ps. arriba, lo mismo para hombres desde 14 ps, arriba de hilo, calzoncillos desde 10 ps. arriba. Un surtido completo de calzado de las mejores fábricas de Europa y á precios baratísimos tanto para hombre, señoras y niños. Ropa hecha para hombres y niños perfectamente confeccionada y otra infinidad de artículos que siempre se encuentra en esta acreditadísima casa todo a precios baratisimos. ag29v3s

Se ofrece Un jardinero con mucha práctica en este ramo, con recomendaciones calle de Juncal al llegar á la Plaza 6 de Junio ag29v2s

Ama de leche Se presenta una con abundante leche, italiana, calle Colon entre Chile é Independencia ag29v2s

PASTILLAS PARA LA TOS
DE KEATING

Muchos años de esperiencia han confirmado la superior reputacion de estas pastillas en la curacion del Asma, tos, romadizo, dificultades en la respiracion y otras enfermedades del pulmon, se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRAMWELL
295 CALLE DE LA VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN ag29v1set

Se alquila Una casa sita central con 8 piezas calle de Maipu esquina Piedad ocurrir Mejico 562 de 10 y 12 ag29v3s

Se ha perdido Un perro [illegible] con la Patente Municipal, el que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño será gratificado, calle de Santa Fé núm [illegible] ag29v3s

RESTAURADOR DEL CABELLO
De Rossetter

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello canoso su primitivo color [illegible] sus efectos sobre las raices capilares produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 CALLE DE VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN ag29v1set

Mucana se ofrece una para [illegible] calle de Defensa 127 [illegible]

Un cocinero se ofrece para [illegible]

EL MAXIMUN
DE LOS DESCUBRIMIENTOS

[illegible]

El naturalista Aliet Ouamer despues de largos estudios teóricos y prácticos sobre los agentes químicos y accion fisiológica de ciertas plantas parasitas que vejetan en los desiertos de la Arabia compuso con ellas un líquido cuya virtud es el decirse puede milagrosa

EL KAYMOWKLEN ARABE
O DOLORI-FUGO AFRICANO

Es un agente terapeutico que aplicado nada mas que un minuto sobre una parte dolorida quita instantaneamente el dolor. Reumatismos, dolores articulares agudos, neuralgias y todo dolor sea cualquier su causa son inmediatamente curados

Nosotros únicos depositarios en Buenos Aires garantimos este medicamento haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlos Se encuentra esclusivamente en la

FARMACIA DEL GLOBO
Corrientes 329 esquina Suipacha

NOTA—A cada frasco acompaña la firma del autor en la etiqueta, y un prospecto indicando el modo de usarlo. ag29v29s

Una muchacha Se necesita una muchacha de 10 á 12 años para el servicio de una corta familia, calle Santa Fé núm 749. ag29v2s

Aguas minerales naturales de Vichi Seltz, Vals, Carlo bader, Sta Galmier y otras; hay un surtido completo por mayor y menor en la Nueva Farmacia del Globo de I P Mosquera y Ca. Corrientes 329 esquina a Suipacha ag 29 v2s

PARA LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un caracter ordinario como ser: tos fastidiosa, la ronquera, voz debil ó la garganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en intérvalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil *tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas ó se notara un alivio instantáneo.* Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., se hallara un consuelo en tomar estas pastillas al tiempo de acostarse. Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales nocivas

Se vende en cajas á 10$ en la farmacia inglesa de Cramwell 30, Rivadavia: sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta.

Farmacia Bozzetti 169 Santiago del Estero; farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé, farmacia Universal, Perú esquina Potosi, farmacia de Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad, Farmacia Medea, San Martin esquina Á Tucuman, farmacia del Pueblo en el Boulevar en Mercedes, farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Iris, esquina Parque y Callao, Farmacia del Indio, San Nicolás. ag29v2set

Nandubay y alambre

Barillas de fierro y pino de tea para alambrar, tijeras é hilo todo de superior calidad, Perú 236, ag29v29s

BON-BON
KEATNIG PARA LAS
LOMBRICES

Es un terron de azúcar, fácil de administrar aun á las criaturas de mas tierna edad y es el remedio mas eficaz que se conoce para destruir las lombrices en los niños.

Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN ag29v2set

Pieza se alquila una para escritorio, calle Cuyo 105. ag29-1p.

Tilbury

Se compra uno que esté en muy buen uso, dirijirse Piedad 161 de 10 á 11. ag29 v2.

Ama de leche se ofrece una fresca, calle de San Martin al llegar á Paseo de Julio, corralon. ag29-1p.

Lecciones particulares á domicilio de los idiomas francés, español é ingles, escritura, geografia, historia, contabilidad y teneduria de libros etc; una esquela será atendida en la libreria central calle Victoria núm. 231. ag29v2s.

Estudios Escribanias ó escritorios se aquilan piezas en la Recoba Nueva núm. 96 y 100—Para tratar Florida 56. ag29v1s.

Casa en Flores Se alquila una de las 4 casas de estilo suizo, situadas en la calle Rivadavia la segunda casa antes de llegar al pueblo de Flores, tiene doce habitaciones, cochera, caballeriza, jardin y toda clase de comodidades. Para tratar Florida 81. ag29 v1s.

AL COMERCIO

Los abajos firmados ponen en conocimiento del comercio en general que en esta fecha hemos formado sociedad en esta plaza, bajo la razon de Semeza y Lugones que tiene por objeto las consignaciones de frutos del pais, ocupándose tambien de la compra y venta de haciendas y propiedades raices.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1875.—Juan L. Semeza, Miguel B. Lugones. ag29v29set

A LA VILLE DE PARIS

CALLE DEL PERÚ 39, 41, 43 y 47

La casa especial para niños y niñas, establecida calle Chacabuco 45, se ha mudado á la calle del Perú 39, 41 y 43, junto con la sastreria y depósito de ropa hecha conocido por el nombre de A LA VILLA DE PARIS.

La casa tiene salones los mas espaciosos para probar, y desde hoy pone á la venta á los precios siguientes las mercaderias para la estacion:

FIJARSE EN LOS PRECIOS

PARA HOMBRES—Pantalones casimir última moda 95 ps, un pantalon casimir última moda 125 ps, un pantalon casimir fino 160 ps. trajes completos flanelle inglés azul 350 ps, id completo flanelle francesa 500 ps. id completo casimir forma saco 425 ps. id completo casimir fino 525 ps.

PARA JÓVENES ..Trajes para jóvenes de 11 á 15 años 300 ps, fino 400, extra 500

Ofrecemos levitas y frac de ceremonia casimir fino á 450 ps. levitas id id casimir extra 550, levitones casimir-extra y fantasia 500 a 600 pesos.

A LA MEDIDA

Un pantalon casimir finos 200, id casimir novedad extra 250, el traje completo forma saco 700, trajes completo casimir extra 900 el traje forma jaquet 800, el traje forma jaquet casimir-extra 1000 el traje forma levita casimir extra 1100

La casa no vende si no al contado y á precio fijo y teniendo salones espaciosos para probar, no manda en casas particulares

Se hacen trajes en 48 horas. ag29 perm

NUEVA HESPERIDINA

PRIMERA CALIDAD

PROPIEDAD DE ENRIQUE BONIFACIO

Analizada por la Oficina Química Municipal á cargo del Sr. Puiggari

Y aprobada por la Comision Higiénica

Y adoptada por la Honorable Corporacion Municipal en sesion fecha 3 de Setiembre de 1874

[illegible]

DE LA COMPETENCIA SALE LA PERFECCION

AL MENUDEO EN LOS CAFÉS, CONFITERIAS Y ALMACENES

[illegible]

ADVERTENCIA

[illegible] E. Bonifacio [illegible] E. Bonifacio, Hesperidina Buenos Aires. [illegible] E. Bonifacio, [illegible] General Mitre, [illegible]

Enrique Bonifacio
Escritorio Bolivar Num. 195

[illegible]

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERU 38, ENTRE LAS DE RIVADAVIA Y VICTORIA

ESPECIALIDAD DE ARTICULOS

DE ULTIMA MODA--AVISO A LAS SEÑORAS

El Martes 31 de Agosto, Miércoles primero de Setiembre y dias siguientes, pondremos en venta la PRIMERA SERIE de las mercaderias recibidas para la estacion y expresamente para LA CIUDAD DE LONDRES.

CONFECCIONES—2000 costumes de vestir a la fantasia [illegible] desde $ 250 y 290 [illegible]

300 costumes vestidos Mohair y a paños de fantasia a 320, 350, 380, 400, 500, 550, 600 y 700

500 costumes vestidos riquisimos [illegible] para la Ciudad de Lóndres, entre los cuales hay con de lastal cuadrado y escocés bordado, costume Madama [illegible] costume [illegible], Fru-Fru, Fantasia, [illegible] etc, 450, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1200, 1400

300 únicos costumes vestidos, percal moda muy elegantes a mjc 180

500 costumes [illegible] y percal a 220, 250 y 280

160 costumes ó vestidos gró negro 1200, 1400, 1500 hasta 3500

110 id gró de colores, lindos riquisimos, clase modelos a la ultima moda a mjc. 1400, 1500, 1600, 1750 hasta 4000

Especialidad en vestidos negros de luto y medio luto

600 cortes de vestidos de hilo bordados para señora, modelos muy elegantes desde 280 hasta 380

500 polleras de percal plissé y de fantasia desde m/c 50 hasta 160.

10,000 batones de percal oxford de hilo, nansouk jaconas etc, desde m/c 50 hasta 400

VESTIDOS PARA NIÑAS—3000 costumes ó vestidos para niñas y señoritas de 2 a 15 años, componen el surtido de la Ciudad de Lóndres, hay de piqué blanco y de colores de hilo crudo, gris y plomo, lisos, bordados y colados, hay de fantasia, de lana y seda de gró, de colores, de muselina y de percal desde 30 ps hasta 700, el surtido [illegible]

Tapados, corazas de cachemir desde 100, corazas con delantal bordado de azabaches a m/c 290, 300, 360, 450, 500 hasta 2000

1000 manteletas y tapados de cachemir de todas formas y precios, tapados de paño de primavera, tapado Jeanne d'Arc, de granadina de tul y de Valenciana.

SEDERIAS—Inútil es decir que las sederías de «La Ciudad de Lóndres» salen de las mejores fábricas francesas, son garantidas al uso y se venden a precios que desafian toda competencia, gros negros y pequines desde $ m/c 20, 22, 25, 28 y 30, gros negros finos y gros grain a 32, 35 y 38, gros negros clase extra-fina y fuerte a 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75 y 80, gros negros clase sublime y que se encuentran solamente en nuestra casa a 90, 100 y 120 $ vara, especialidad de sederías blancas para casamiento, groses de colores de mas de 60 tintes todos colores de moda a 35, 40, 45, 50, 55 y 60.

800 piezas ocasion única—Groses de colores, gró grain clase de 50 $ y que por órden del fabricante realizaremos al precio de $ m/c 35, crepelina de seda a bastones labrado ancho de 70 centímetros a $ m/c 28. La crepelina es el género de seda mas de moda para vestido de primavera.

Granadinas de seda lisas, rayadas, caladas y ramendas, gazilla de todos colores clases y precios.

Damasse de seda de todos colores y fallas para guarnicion, espumilla de seda negra, blanco y de colores.

Telas de [illegible] de seda, telas de [illegible] de todas clases, [illegible] rasos y fulares de todos colores, crespones franceses [illegible] capotinas de tul y puntillas de [illegible] Chantilly, especialidad en puntillas españolas

GENEROS PARA VESTIDOS—Hemos [illegible] para la estacion actual [illegible] a nuestras [illegible] y al público en general el mas completo [illegible] surtido en géneros de todas clases para vestidos que se puede desear

Cambray de [illegible] de color a 3 $, [illegible] franceses colores firmes a 4 y 5$, [illegible] foulard clase exclusiva a la Ciudad de Lóndres a 6 $

Percales de luto y medio luto a 4, 5 y 8 $ oxford para batones, vestidos [illegible] a m/c 5 y 6

Damasse [illegible] bastones [illegible] moda a 10$

Piqués superiores blancos y de colores [illegible] 12 pesos

Muselina, [illegible]

Muselinas de algodon para luto y medio luto [illegible] 4 y 5

Cambray y Nansouk blancos de bastones, [illegible] a a 6$, lustrina Mohair

Alpaca [illegible] de colores [illegible]

Damasé lana y seda, [illegible] desde 8 hasta 20$ vara.

Sevillana ó damasse de hilo y seda labrada y lisa a m/c 20

Barelles de todos colores a m/c 3

Batitas, granadina y clarin de hilo crudo y [illegible] a m/c 5, 6 y 8, batitas de [illegible] con lunares de seda a 8$, granadinas de hilo cuadros de seda a 10 ps, gran surtido de géneros de lana, lana y seda desde 3 $ hasta 15, popelina de hilo y seda desde 12 hasta [illegible] especialidad de géneros negros para vestidos de medio luto, lustrinas negras

Reps y piqué royal, Persian Coord Biarritz

Popelinas cachemir, merinos, muselinas, [illegible] negros, etc. desde 5 $ vara hasta 70 $

BORDADOS, LENCERIA Y ROPA BLANCA PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS Camisas de algodon, percal hilo, batas de todas clases, batas y camisas con valenciana, calzones, enaguas blancas con y sin cola, parures de valenciana, parures de fantasia, cuellos y puños de hilo, juegos de cuellos y puños de 100 clases, pañuelos bordados y con valenciana, pañuelos de hilo hasta 50 clases, gran surtido en batones blancos de clarin, 10,000 corbatas de clarin a 10 $ una. corsees clase especial, a La Ciudad de Lóndres.

ESPECIALIDADES—Especialidad de géneros de algodon y de generos de hilo para uso de familia—Especialidad de alemanezco de hilo francés Especialidad de juegos de servilletas y manteles para mesa Especialidad de medias francesas para señoras y niñas—Especialidad de artículos de luto y medio luto—Especialidad de pañuelos y cuellos de merino, cachemir y granadina etc etc. etc.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende a PRECIO FIJO.

OTRA—Los tapados ó confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado

A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE DEL PERU 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
ag29v7s d. p. 1/2

ESTANCIEROS

En el corralon calle del Perú 226 encontraran muy buena madera de ñandubay y alambre de todas clases, hilo y tijeras para las esquilas, de primera calidad. ag 29 v29s

San Martin 44 Se alquila una casa de 10 habitaciones y toda clase de comodidades ocurrir Florida 131. ag29v1s.

Una ama de leche se ofrece con abundante leche, con buenas recomendaciones, calle Potosí 229. ag29v2s.

PROTECTORES PARA EL PECHO

El mejor preventivo para las dolencias del pulmon y afecciones de los órganos respiratorios.

Fajas abdominales. Ombligueros para niños. Medias elásticas de seda y algodon.
Tubos capilares para vacuna.
Botiquines para familias y viajeros.

Y un variado surtido de *biberones* para niños, *copas* para dar alimentos á los enfermos:—*cucharas* para administrar medicamentos y otros articulos para usos hijiénicos y á propósito para los enfermos.

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN ag29v2set

Se alquilan Hermosas piezas para oficinas y habitaciones, todas con balcon á la calle, precios moderados—En el edificio antes de la Aguas Corrientes calle Bolivar 122 esquina Moreno. ag29v1s.

ACEITE PURO DE HIGADO

De bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal, de los higados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguiente:

1.° —Pureza completa.
2.° Que es fresco y libre de acides.
3.° Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco, pálido que presenta al público se halla que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que prueban una vez, no tomará otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener esta aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia número 30, sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé, Farmacia Universal Perú esquina á Potosí, Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 169, Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad, Farmacia Medea San Martin, esquina Tucuman, Farmacia del Pueblo en el Boulevard en Mercedes, Farmacia Nueva en Chascomús, Farmacia del Indio San Nicolás, Farmacia Humanitaria, Magdalena.

A los hacendados De la Magdalena, [illegible] que quieran hacer esquilar sus majadas por una empresa particular y que las mismas estén en el Mercado de esta plaza, por cuenta de la misma empresa, en el mes de Octubre ocurran á la calle Méjico núm. 868, de 10 a 12. ag29v1s.

Rivadavia 203 y 205 se alquila un espacioso almacen con tres habitaciones, dos patios y otro en la calle 25 de Mayo entre Parque y Tucuman. Para tratar Florida 38. ag29v1s.

Capones y ovejas

Que estén en condiciones de beneficio, se compran en el escritorio de Semeza y Lugones, San Martin 24 [illegible] ag29v29set

Corsé emperatriz [illegible] quieran hacer [illegible] talle [illegible] personas. Este corsé posee la facultad de [illegible] en muy poco tiempo sin necesidad de faja [illegible] dadera mortificacion, las [illegible] gusten [illegible] pueden con confianza mandar sus órdenes [illegible] calle Victoria núm. 57 frente al club del Progreso. ag29set

Escuela Normal de maestros de la Provincia.—El exámen trimestral de este instituto comienza el dia 1° de Setiembre y tendrá lugar en el siguiente órden: Exámen escrito Primer año, Miércoles música, dibujo, [illegible] historia general, Juéves escritura, pedagogia, francés, gimnastica, Viérnes aritmética, geografia, gramática, inglés, Sábado taquigrafia, álgebra, historia natural, moral religiosa—2° año, Miércoles música, dibujo, ortologia, historia general, Juéves geometria, pedagogia, aleman, gimnasia, Viérnes aritmética, geografia, inglés,—Sábado taquigrafia, álgebra, historia natural, moral religiosa.

Al mismo tiempo se examinarán los grados primero, segundo y tercero de la escuela de aplicacion, despues de lo cual se dará principio al exámen oral del curso normal primer y segundo año. El Director recomienda á todos los alumnos la mas puntual asistencia. ag29-4p

La útil combinacion de una caja de un estirador de géneros y una tinta inmejorable, hace de esta tinta para marcar no solamente la mejor, sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma electro plateada hecha solamente para usar con esa tinta.

Se vende con cajas á 5 y 10 pesos en la—
Farmacia y Droguería Inglesa de Cranwell 30 Rivadavia.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta.
Farmacia Bozzetti, 169 Santiago del Estero.
Farmacia Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia Universal, Perú esquina á Potosí.
Farmacia Medea, Tucuman esquina á San Martin
Farmacia Alemana, Corrientes esquina á Libertad
Farmacia Nueva, en Chascomus.
Farmacia del Pueblo, en Mercedes
ag 9v2sal

RATAS, RATAS

MUERTE SEGURA

Destruccion completa

PASTA ARSENICAL
AROMATICA
DE
BLOND

Precio diez pesos moneda corriente

VENENO SECRETO

PARA LA DESTRUCCION

DE

RATAS, LAUCHAS

Y TODA CLASE DE

BICHOS PERJUDICIALES

ES MUY AROMÁTICA por ser su base el [illegible] y el jugo de carne asada que los atrae de largas distancias. No presenta el inconveniente de los demas venenos que muriendo en el seno y en parajes imposibles de sacarlos se pudren y despiden mal olor.

Unicos depositos en Buenos Aires
Drogueria del Leon
Esmeralda 19 1/2 y 22 1/2
Nueva Farmacia del Globo
de J. S. Mosquera y Ca.
Corrientes 329 esquina Suipacha
ag29v2set

La Presidencia

Los que deseen suscribirse á este periódico semanal con caricaturas tengan a bien dejar sus domicilios en la calle de Chacabuco n. 153, en la cigarreria La Popular [illegible] esquina á Parque, y Bolívar 88.

MEDICAMENTOS HOMEOPATICOS
EN GRANULOS
CADA GRANULO EQUIVALE
A MEDIA GOTA DE LA TINTURA

[illegible]

MEDICAMENTOS MODERNOS

[illegible] ag19v2set

SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA

[illegible] Sres. socios [illegible] Miércoles 1° de Setiembre [illegible] *El Secretario.* ag29v1a

OTRO

La Comision [illegible] extraordinaria el Martes 31 [illegible]—*El Secretario* ag29 1p

El destructor de las hormigas

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno [illegible] para la vejetacion conocido [illegible] quintas y campos y que se recomienda [illegible] a gran economia de trabajos, pues una persona [illegible] puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo [illegible] parajes donde está el hormiguero [illegible], se señalan las distintas bocas [illegible] de las hormigas, y una vez que se conocen todas se echa en cada una de ellas el contenido [illegible] de *bisulfuro de carbono*, [illegible] inmediatamente [illegible]

AL INSTANTE se produce una pequeña explosion, [illegible] todas las bocas donde se ha echado el BISULFURO CARBONO. Si se cavan los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y su larvas se hallan [illegible] completamente muerta

Una botella de este veneno se considera suficiente para [illegible] de tamaño general

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta ag29v[illegible]

Licitacion

De 8,000 pares botas baquetas claveteadas y 3,000 pares pantorrilleras de cuero

Por disposicion Superior el 20 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de ocho mil pares botas de baqueta claveteadas, y dos mil pares pantorrilleras de cuero, iguales a las muestras de Comisaría.

El plazo para la entrega [illegible] propuestas en el acto de la licitacion, debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato está sujeto á una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.

El pago se efectuará en letras de Tesorería á tres meses de plazo sin interes, á contar desde la fecha de la entrega.

El dia anterior de la notificacion los proponentes darán aviso por escrito á la Comisaria de Guerra, manifestando el nombre del fiador, así como sus domicilios, profesion y ejercicio—Agosto 19 de 1875 *M. B. Campos* ag20v2s

Adivina La gran célebre adivina Teresa Meraldi, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, se hace un deber de avisar a su numerosa clientela y al público en general que ya no vive en la calle de las Piedras y que ahora tiene su estudio de consultaciones de adivinacion en la calle Corrientes num 61, entre Reconquista y San Martin, las personas que gusten hacerse adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que serán atendidas, la profesora es muy conocida por todo el mundo por el acierto de sus calculos matemáticos, adivina el pasado, presente y porvenir, y habla cinco idiomas. NOTA—Las familias pueden ocurrir con toda confianza que encontrarán una casa de toda decencia, calle Corrientes núm. 61, entre Reconquista y San Martin. ag29v2s.

Libros Usados

SE COMPRAN

POTOSÍ 117 (antes 103)

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se recibirá avisos para ir á domicilio, se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diario por arroba.

Potosí 117 (antes 103) [illegible]

M. BENZA

REMATADOR

[illegible]

BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de comprar y vender [illegible]

PAPAS
FRANCESAS Y ALEMANAS SE ESTÁN RECIBIENDO
EN EL
Acreditado depósito de semillas
DE TODAS CLASES
DE VICENTE PELUFFO Y CA.
Mercado del Centro ó Viejo núm. 268.
Entrando por la calle Perú 1ª casa á la izquierda.
Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general que estamos recibiendo papas de Francia y Alemania para semillas y que hasta fines de Enero (Estacion de las Cuarenteras) seguiremos recibiendo.
Estas papas tanto de Francia como de Alemania provienen de los mejores cultivos y son de las clases más afamadas de Europa siendo especialmente elejidas para nuestro clima.
La esperiencia adquirida por varios años la prolijidad q' empleamos en la eleccion asi como los numerosos esperimentos hechos por nosotros y por los primeros y principales chacareros y quinteros nos autorizan para espenderlas con toda confianza garantiendolas de calidad inmejorable. ag17 perm.

Papas Francesas
Recién llegadas por el vapor «Poitou» para semilla y alfalfa del país, cina cina y un gran surtido de arbustos, semillas de legumbres, todo fresco y de superior calidad, se hallan en venta en el depósito de semillas de Angel Peluffo, Mercado del Plata calle de Artes núm. 173. ag. 20v7set

CIGARRERIA DEL PLATA
AL PUBLICO
Y
A NUESTROS MARCHANTES
Con el objeto de inutilizar la falsificacion, que, algunos han hecho de nuestras etiquetas en que ván envueltos nuestros acreditados cigarrillos colorados de tabaco puro habano y papel de hilo:
EL CRIOLLO
Avisamos que desde la fecha irán en una nueva ETIQUETA. ag26v31

DEPÓSITO DE
CARBON
DE PIEDRA
DE
E. G. FURST
Esmeralda 342, entre Parque y Tucuman
Encontrarán carbon de distintas clases, buena calidad y peso garantido, á precios sumamente módicos, puesto en casa del comprador. ag22 permt.

DEPOSITO
DE SEMILLAS
De todas clases, estrangera
Y DEL PAIS
POR MAYOR Y MENOR
De Vicente Peluffo y Ca.
268—Mercado del Centro ó viejo—268
Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas.
Semillas de eucaliptus glóbulos
Semillas para pastos. Alfalfa del país y de otras procedencias, galega esparceta ó pipirigallo y otras
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas para césped.
Semillas y cabezas de Flores
Semilla para cercos, cina-cina, ñapinday, acacias etc.
10,000 estacas de mimbres pinos
10,000 varas de Boj para borduras de jardin y un gran surtido de legumbres secos de todas clases.
268 Mercado del Centro ó Viejo, 269 entrada por la call Perú 1ª casa á la izquierda. Precios módicos ag5pert.

PONCHE
En el invierno el mas confortable y delicado se hace con—
AGUA CALIENTE, AZUCAR Y
Hesperidina de Bagley
JAQUECAS—Las Jaquecas no resisten á la virtud de un **PONCHE DE HESPERIDINA.**
ENFRIAMIENTO—Uno, dos ó tres **PONCHES DE HESPERIDINA** disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.
CUIDADO CON EL ENGAÑO
AL PEDIR HESPERIDINA EXIGIR QUE CADA RÓTULO, ETIQUETA, CÁPSULA Y CORCHO DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY. perm.

A LOS AFICIONADOS DEL BUEN T
A COMPRAR EN EL
BAZAR INGLES
130 Y 132-CALLE FLORIDA-130 Y 132 jn. 4 permt.

DEPOSITO PERMANENTE DE
SAL DE CADIZ
DE 1ª CLASE
ABORDO y en TIERRA
A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO
Y CARBON DE PIEDRA
PARA
COCINA, ESTUFA, FRAGUA Y DE VAPOR
Se garante de 1ra. clase y peso justo.
NOTA—Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora.
Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.
CALLE DE LA PIEDAD NUM. 80.
NICOLAS ZOLEZZI jn8 permt

CAPSULAS VEGETALES
AMERICANAS
De A. Guillen y Compañia
Farmacéutico aprobado en las facultades de Madrid y Buenos Aires
Recomendamos á los enfermos que esten padeciendo gonorreas, leucorreas ó flores blancas, que tomen nuestras capsulas vegetales si quieren obtener una pronta y segura curacion y no tener jamás ningun mal resultado, pues en su composicion no toma parte ningun metal, sinó vegetales inofensivos. Se vende al por mayor.
Droguería de G. Muller calle Piedras, id del pueblo de A. Moine calle Rivadavia y en general en las principales farmacias.

Cárlos O'Gorman Agente judicial y de comisiones se ha trasladado a la escribania de D. Manuel M. Terry calle de San Martin 25 al lado del Banco de la Provicia.—Se encarga de asuntos judiciales tanto en lo Civil como Comercial como así mismo de toda clase de comisiones, hasta las 10 en la calle del Parque 547 y despues de esa hora en la citada escribanía.—Agosto 17 de 1875. ag18v1° set.

A 14 PESOS MANZANA
FERRO-CARRIL A TUCUMAN, SANTIAGO, SANTA-FE Y ROSARIO
¡ATENCION! ¡ATENCION!
PADRES Y MADRES DE FAMILIA
Ricos y pobres: aquí está la verdadera fortuna, principalmente para los que tienen hijos y los que quieren hacerse estancieros. Primera venta en grandes estensiones que se ha lanzado en Buenos Aires en esta forma y á precios tan bajos.
Solo 1 á 14 pesos mjc. la manzana!
1° Los lotes son de 625 manzanas á $ 8750 m/c, ó sean 350 patacones cada lote, pagaderos en 20 mensualidades y los que paguen al contado se les hará un descuento del 10 p. % entrega y escrituras gratis viaje tambien gratis títulos de primer órden.
2° El terreno es inmejorable. El Ferro-Carril de Tucuman, Santiago, Santa-Fé y Rosario es un hecho. A mas tiene un rio navegable que es el Saladillo. Hay maderas que esas solamente valen fortuna inmensa.
3° Nunca se ha visto en Buenos Aires un baratillo igual. El verdadero medio para hacer fortuna es comprando grandes estensiones de terreno, pues así enriquecieron los que hoy en dia llamamos ricos estancieros.
Atencion! Los padres de familia, sean ricos ó pobres que quieran hacer un regalo á sus hijos, pueden comprarle un lote de 625 manzanas de este terreno, seguros que entre pocos años se encontrarán dueños de una gran fortuna siendo este el mejor regalo.
Fíjense que estos lotes son de 625 manzanas.
Frente á este mismo terreno se vendió dos años atras á 75 y 100 pesos manzana, notando que entonces no habia ningun proyecto de Ferro-Carril y ahora los terrenos que vendemos nosotros están frente á la via ferrea, ofreciendo la ventaja á los compradores de que á muchos les darán sus terrenos con frente á varias estaciones. Esto es asombroso ¡una estancia por 400 $ mensuales ó sean 16 patacones.
Nada mas barato ni de mas porvenir se ha vendido hasta ahora!
No olviden padres y madres de familia, pobres y ricos, este es el único negocio de porvenir para los hijos.
Detalles y planos en la
Argentina 10—Bolivar—10
GOMENSORO Y MAFFEIS ag10v10

En este mes debe terminarse
LA LIQUIDACION FORZOSA
DE LA
PINTURERIA
250 -- RIVADAVIA -- 250
AL LADO DE LA CANCHA
INMENSA REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS
PARA DUEÑOS DE CASA Y EMPAPELADORES
Un variadísimo surtido de galerias, una infinidad de cuadros y papeles pintados desde 2 $ pieza hasta 10, 15 20 y 30 $ piezas los dorados de 50 y 60 $ antes Hay gustos magníficos para comedor y sala
PARA PINTORES
Pinturas en masa á 35 y 40 $ @ varias colores, tierra siena cocida y cruda a 6 $ libra y 125 $ @, brun wandick a 9 ps libra y 125 @, tierra cassel a 5 ps [illegible] y 125 ps @, blanco de zinc a 3 ps lib, acre en polvo 10 ps @ y 35 ps quinta aceite de linaza 25 ps galon, verde prusia 5 ps libra, negro animal 12 rls libra, etc, pinceles de todos tamaños por la mitad de su valor y mil distintos articulos del ramo.
PARA VIDRIEROS
Vidrios dobles a 3 1/2 ps pié, mouselinas alemanas y francesas a varios precios.
PARA FABRICANTES DE BILLARES
Bandas y demas articulos.
PARA FERRETEROS
Motones surtidos a 14 rs pulgada.
PARA DIBUJO
Manual, modelos de dibujo, papel Bristol, Raisin, cajas de pintura de todas clases.
OJO
Se previene á los interesados, que están en venta desde ya, todos los armazones, mobiliarios, etc., de la casa, con ó sin accion á la llave. ag 15v1° set

SEMILLA DE
ALFALFA
GARANTIDA DEL PAIS
Y recien cosechada. Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas de todas clases de Vicente Peluffo y C. 268 Mercado de Centro ó Viejo, (Entrada por la calle de Perú, direccion á izquierda la ag permt

Indice General
De títulos de propiedad testamentarias, testamentos etc etc. Donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.
Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion, sin titulo alguno, por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, como para poder vender ó hipotecar ocurran calle de Cerrito 535, entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan. Precios módicos—Previniendo que este Indice es de mi esclusiva propiedad Cárlos Cadett ag4 perm

NONPLUX ULTRA
De todas las máquinas de coser á mano, el mejor sistema.
Sencilla, sólida y á precio módico Unicamente en venta en el Gran depósito de máquinas de coser de A. B. Staudigel.
209—RIVADAVIA—209
Wheeler y Wilson — Howe
Id Jilemiosa — Grover y Baker
Singer — Little Wanjer
Máquinas especiales para hacer ojales, para bordar y para poner trencilla.
Surtido completo de útiles, hilo, seda, aceite y agujas ag18v18s

DIRECCION GRAL. DE RENTAS
DE LA PROVINCIA
CONTRIBUCION DIRECTA DE CAMPAÑA
Se hace saber á los contribuyentes que el P. E. por decreto de 30 de ppdo., ha prorogado hasta el 31 del corriente, el plazo acordado para el pago de la Contribucion Directa en la Campaña.—Buenos Aires Agosto 1° de 1875.—*N. Dibur.* Oficial Mayor. ag5v31

SUAREZ Y DESSEIN
CORREDORES Y REMATADORES
ESCRITORIO
POTOSI 148 ag27v2set.

D. Norberto A. Martinez
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Setiembre de 1874
Su esposa Da. Tomasa Martinez, sus hijos, hermanos y demas deudos ruegan a sus relaciones quieran acompañarlos a las misas generales que por el descanso de su alma se celebrará, el dia de su aniversario, Miércoles 1° de Setiembre, en el templo de San Nicolás de Bari, por cuyo acto piadoso quedarán eternamente reconocidos. ag27v29

JARABE Y BOMBONES DEL DOCTOR CABANES
Estos preciosos remedios ejercen una accion curativa remarcable.
EN LOS
Catarros pulmonares.
Bronquitis.
Asma.
Resfrios.
Tisis.
Irritaciones del pecho
Enfermedades de la garganta
Y en general todas las afecciones del pecho.
El *Jarabe y Bombones del Dr. Cabanes* deben ser empleados con preferencia como calmante de la tisis pulmonar y para los enfermos que tosen de noche pues producen un sueño tranquilo.
Ademas el *Jarabe y Bombones del Dr. Cabanes* no contienen ópio.
Se hallan en venta en las siguientes boticas:
E. E. Cranwel Victoria 295, Pulgari Victoria esquina Lima, G. A. Cranwel y Ca. Rivadavia 80, G. A. Cranwel y Ca. Rivadavia esquina de Salta, Teófilo Ramon y Ca. Piedad 280, J. M. [illegible] Florida 3, L. Murray Reconquista 88.
Depósito por mayor, Victoria 334 ag24v3s

FERRO-CARRIL
DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
AVISO
Desde el 1° de Setiembre de 1875 se cambiará el itinerario, los trenes saldrán á las horas siguientes:

De Central	7. 55	a. m.	De Quilmes	7. 0.	a. m.
de	10. 30	«	de	9. 0.	«
de	2. 25	p. m.	de	12. 0.	p. m.
de	5. 5	«	de	2. 40.	«
de	8. 45	«	de	6. 0.	«

Por mas pormenores véase el itinerario.
ag17v31 *La Administracion.*

OJO
Se regalan 2000 toneladas carbon de estufa y cocina
Depósito de carbon, sal y pipas vacias, corralon tres esquinas de Barracas.
Por 45 $ m/c. toneladas, se manda á domicilio. Ojo al contado y se garante el peso de 2000 lbs. carbon limpio.
Para órdenes Corralon tres esquinas ó Piedad 42 (altos). —José Koig y Ca. ag14v24s

Adivina [illegible] la adivinacion [illegible] profesora de la adivinacion Teresa Meraldi, muy conocida [illegible] por el acierto en sus cálculos [illegible]. Adivina [illegible] presente y porvenir, habla cinco idiomas [illegible] Meraldi es profesora de varias ciencias [illegible] y ha recibido de Roma [illegible]. Las personas que quieran consultar con la profesora pueden ocurrir con toda confianza, que encontrarán una casa con toda decencia.
La señora Meraldi no ha reparado en gasto para establecer una casa propia como para recibir á las personas en consultas, y no en fondines. Cuidado familia, fíjense donde entran, concurran allí donde todas estarán á mi estudio, desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que serán bien atendidas, calle Corrientes 61 entre Reconquista y San Martin. ag18v18s

Al comercio El que suscribe comprador de almacen calle de Rivadavia n 812, Propiedad de D. Pedro I. Osoby, pone en conocimiento del público que el que tenga cuenta á cobrar contra dicho almacen se presentará dentro del término de 3 dias, de lo contrario no será atendido el reclamo—San José de Flores Agosto 26 de 1875—*Pedro Dfriact Osoby, Manuel Varela y Ca.* ag27v29

Se ha vendido la parte de la barberia del Sr. Louis Fertole, el que tenga alguna reclamacion que hacer se presentará en el término de 3 dias.—*Enrique Cernudo.* ag27v29

En las Lomas de Zamora
Se venden dos casas aparentes para cualquier negocio ó para familia, por ser el local inmejorable, frente á la plaza principal, al lado de la casa Municipal y Juzgado, se vende una ó las dos, en la misma vive el dueño. ag27v29

La favorita Esta mensagería que hace la carrera á el Bragado, avisa a el comercio y á sus favorecedores que desde el entrante mes de Setiembre hará su viaje en los dias órden de salida los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes. Regresa del Bragado los dias 1, 3, 5, 7, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, de cada mes.—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239.—Empresario Mayoral, Mauricio Del Valle. ag27v29

Aviso oficial
Por disposicion superior el Sabado 28 de Agosto á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision del forrage correspondiente á las caballadas al servicio de las fronteras Sud y Sud-Este de Córdoba con sujecion á las bases que se encuentran publicadas en el diario «La República» y cuyos originales existen en la Comisaría General á disposicion de los interesados.—*Martin B. Campos.* ag12v29ag

Departamento General de Policía
Habiendo solicitado la Municipalidad, que por medio de la Policía, se haga entrega bajo recibo de los nombramientos hechos á las personas que forman las comisiones de empadronadores y que á continuacion se espresan, se ha dispuesto que esto se haga por medio de las comisiones respectivas, cuyos empleados les harán entrega de los libros destinados para el empadronamiento.
Parroquia San Juan Evangelista
D. Eduardo Argenio, Francisco Cárrega, Juan B. Solari, Gerónimo Mayo, Nicolás Tubino, Juan Villarino, Eduardo R. Galeano, Pedro Tagle, José Quiroga, Juan B. Viñales, Cándido Busto y Juan D. Iñiguez
San Nicolás
D. Rafael Amiate, Angel Falcon, Joaquin Rivadavia, Vicente Collino, Alberto Halbach, Damian Castro, Teófilo Avai, Junio Bacu, Paulino Jambi Cambele, Osvaldo Botet, Angel Lopez y Pedro Dulev.
San Miguel
D. Maximo Martinez, Abel del Castillo, Sixto Beran, Juan Martinez, Eugenio Blanco, Eduardo Goodona, Francisco Moratore, Arturo Alais, Joaquin Berraondo, Alejandro Sivori y Juan Cano
San Cristóbal
D. Enrique Shaw, Donato Mansilla, Domingo Barrios, Fausto Ceballos, Joaquin Morales, Benito Quirno, Fermin Villalba, Manuel Egia, Eustaquio Montenegro, Abelardo Enseano, Gervasio Vilte y Manuel Blanco.
Santa Lucia
D. Enrique Pereyra, Francisco Heredia, Venancio Ruiz Juan Coe, Amado Acevedo, Tiburcio Ricardo, Jorge Roman Sisto, Estevan Andrea, Valentin Pereyra, Julio Ardito Pedro Gonzalez y Emilio Landeira
Monserrat
Marcos Piglas, Mariano Nuñes, Gregorio Cristal, Federico Mauriño, Juan M. [illegible], Manuel Lastardo, Pedro Fernandez, Vicente Villamayor, Ramon Paez, Juan José Blanco, Miguel Cazano y Genaro Yan
Piedad
Juan Ordoñez, Pedro Blanco, Evaristo Sarmiento, José Pintos, Luis Marquez, Antonio Lorenzo, José M. Cabral, José Cancora, Cruz Medina, Ponciano Cueto, José Umoelme, José M. Rojas.
San Telmo
Don Adolfo Violate, Luis Vila, Pablo Vecche, Ignacio Sagasti, Pedro Aguiar, José Ignacio Vergara, José Ma. Gimenez, Ignacio Iturraspe, Bartolomé Cortina, Sixto P. Centeno Angel Tobal y Severo Espeleta
Balvanera
José Ma. Meabe, Apolinario Herrera, Nicolás Gutierrez, Eusebio Paez, Patricio Ascurra, Jacinto Fuentes, Doroteo Davell, Fernando Marrua, Pedro Sutba, Joaquin Vidal, don Ignacio Lopez y Juan Lujan
Concepcion
Don Laureano Bonorino, Don Cayetano Amoine, Mateo Greca, Ignacio Eizaguirre, Ascanio Gonzalez, Teodoro Ortiz, Roberto Schefan, Juan Francisco Fonsan, Sebastian Fernando de la Puente, Antonio Monasterio, Ibarra, G[illegible]menez y Saturnino Epeola
Pilar
Don José Lanuda, Estevan Basso, Gregorio Navarro, Juan Carmona, Eduard Colemburg, Moisés Siguera, José Rodriguez, Benigno Abeluja, Rómulo Paez, Pedro Latorre, Evaristo Arball, Edgardo Cervantes
Catedral al Norte
Don Juan Cappe, Alejandro Amaya, Pedro R. Lopez, Bernard de Irigoyen, Nicolás Cazon, Norberto de la Riestra (hijo), Juan N. Velazquez, Carlos M. M[illegible]nado, Enrique Alfaro, Fabio Latorre, Federico J. Miró y Gervacio Arrazaba
Socorro
Don Cladomiro Ramallo, Simon M. Villamayñe, Augusto Teeruta, Pedro Sagasti, Tiburcio Bustos, José I. Peña, Emilio Lanza, Julio M. Martinville, Daniel Escalada, Lino Gonzales, Santiago Cortinez y Arons Yanes
Catedral al Sud
Don Osvaldo Rodriguez, José Ma. Gamboa, Cárlos Alvear, José I. Barreto, Vicente Marcapal, Pedro M. Martinez, Aurelio Antenor, Juan V[illegible], Federico Roa, José M. Lague, y Leonardo Pereyra.—Buenos Aires Agosto 26 de 1875
A. D. Mas.
Comisario de órdenes
ag27v29

Al comercio Se avisa al comercio y al público en general que Don Celedonio Pettinaga [illegible] su zapatería situada en la calle Talcahuano esquina Paraguay á Don Santiago Campodonico. Si alguno tuviere reclamo contra dicha zapatería, se presentará en el termino de tres dias, pues pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno. Buenos Aires Agosto 26 de 1875 *Ceciliano Pittaluga Santiago Campodonico* ag2 v29

Se ofrece Un dependiente para barraca [illegible] con por mayor, escritorio de lanenas, con recomendaciones 5 cartas de garantía, para tratar calle de Moreno 172, tipografía Nacional ag27v29

Chica para cargar un niño se necesita en la Paraguay 407 ag2v24

La Constante Esta Mensagería [illegible] carrera de 25 de Mayo avisa al comercio y á sus favorecedores en general que desde el entrante mes de Setiembre hará su viaje en los dias órden de salida 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes, regresando los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes.—Empresario y Mayoral—*Juan Nejer*, Agencia en Buenos Aires Rivadavia 239 ag27v9

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza italiana de 20 calle Temple 720 ag27v29

Cocinera se ofrece una española, con practica y con recomendaciones, calle Moreno num 7 ag27v29

Da. Rita Giraldes de Giraldes
Q. E. P. D.
Falleció el 31 de Agosto de 1874
Su esposo Juan Francisco Giraldes y su hermana y hermano político y demas parientes, suplican a las personas de su amistad y relacion a quienes por un olvido involuntario se le haya dejado de pasar esquela, se dignen acompañarlos á rogar á Dios Nuestro Señor por el descanso eterno del alma de dicha finada en el funeral rezado de cabo de año que se celebrará el dia 31 del presente Agosto á las 10 1/2 de la mañana en la iglesia de San Nicolás de Bari, favor por el que les vivirán eternamente agradecidos
El duelo se despedirá de la puerta del templo
Los sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. ag. 26v29

Galletitas Americanas sin azúcar, se encuentra en el almacen Inglés de Guillermo J. Barr, calle Defensa n. 180 ag27v29

Se ofrece una ama de leche fresca con abundante leche primeriza de 24 años, para criar afuera en casa del niño, con recomendacion, calle Mitre 282 Barracas al Sud ag27v29

A las familias Velas estearinas a 4 $ el paquete, Piedad 354, ag27v29

Se vende una casa y 43 pipas a 20 pauna, por 55000 ps la casa, en la calle de Lorea entre Armonía y Progreso, edificada en 13 vs de frente con 2 piezas de azotea y 57 de fondo con tramway á la puerta ida y vuelta de la iglesia de San Francisco para tratar Chile 584. ag26v29

Masacote del Paraguay, la mejor clase que ha venido, se halla en venta en el almacen Florida y Piedad. ag 25v24s

Al comercio Los que firman hacen saber al público que el negocio de carpintería sito en la calle Sarandí esquina a la de Venezuela que hacia bajo la razon social de Angel Luis, Carlos y José Rezzonico, sigue, unicamente con exclusion de este último por haberse separado de dicha sociedad el 15 del mes de Julio del presente año Tambien hacemos saber al mismo como á los que nos favorecen en nuestro negocio, que le hemos prohibido por cualquier pretesto, la entrada al Establecimiento y casa de nuestro domicilio.—*Angel Luis Carlos Rezzonico.* ag. 26v29

2 fracciones de terrenos cercadas de pared, una de 76 varas y otra de 35 vs de frente, sobre la calle Larga de la Recoleta, con iguales frentes sobre la de Talcahuano y con fondo de 140 vs, formando cada una dos esquinas, se alquilan separadas ó por lotes, ó se oyen propuestas para cualquier empresa ó industria, ó para construir edificio por cuenta de un empresario capitalista, ocurrase para tratar Bolivar 66 estudio del Dr. Pardo. ag26v3 2ª pag.

Adivinacion Encuentro de Pedro y Cármen—Dime Carmen a donde vas—Te diré Pedro; voy a la calle de Corrientes núm. 61 á hacerme adivinar por la gran célebre y verdadera única profesora de la adivinacion Teresa Meraldi, que ahora ha abierto una casa de toda decencia y comodidad como para poder recibir á su numerosa clientela ¡Pero Carmen he oido decir, que hay dos mugeres que á la profesora le tienen mucha envidia y que en otra parte van a querer al público engañar diciendo que son profesoras y que saben adivinar!—Quiénes seran ellas! ¡Algunas taberneras, tú no creas Pedro que alguien de otra parte vaya a entrar en Buenos Aires, no somos tan ignorantes para dejarnos engañar, a cada cual le sabemos dar su lugar, todos iremos fiel y constantemente a hacerros adivinar por la verdadera y única profesora de la adivinacion Teresa Meraldi que únicamente ella ha sido la que siempre nos ha dicho la verdad y siempre nos dira del pasado, presente y porvenir, pues entónces ahora mismo yo te voy a acompañar, y á la vez yo tambien me voy a hacer adivinar; vamos a la calle Corrientes núm. 61 entre Reconquista y San Martin á ninguna otra parte mas. ag14 v18s

LICITACION
De 30,000 camisas y 30,000 calzoncillos de lienzo
Por disposicion superior el 21 del próximo Setiembre, á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de treinta mil camisas y treinta mil calzoncillos de lienzo iguales a las muestras de comisaria.
El plazo para la entrega lo especificarán los licitadores en sus propuestas, debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion
Todo proponente que no diera cumplimiento a su contrato, está sujeto a una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los articulos licitados.
El pago se efectuará por tesorería en letras á tres meses de plazo, sin interés, á contar desde la fecha de la entrega.
El dia anterior al de la licitacion, los proponentes darán aviso por escrito á la Comisaría de Guerra, manifestando el nombre del fiador, asi como sus domicilios, profesion ó ejercicio.—Agosto 19 de 1875.—*N. B. Campos.* ag. 20v20set

Club "Los Negros"
Se avisa á los Sres. Sócios que el baile de inauguracion del nuevo local tendrá lugar el 4 de Setiembre próximo. *El Secretario* ag. 27v2set

En la Villa de Morón [illegible] la plaza en la calle 25 de Mayo, [illegible] entre San Martin y Constitucion, [illegible] 25 de Mayo de 12 por [illegible] Alvear entre la de 25 de Mayo y Blandengues. [illegible]

MISAS GENERALES
Se celebrarán en la iglesia San Ignacio, el Miércoles 1° de Setiembre, por el alma de la finada Da. Dolores Zorrilla de Iturraspe en su décimo aniversario, de nueve á once de la mañana. Los Sacerdotes que quieran aplicar la misa se les abonará el estipendio de cincuenta pesos. m/c. ag28v1°a

Sociedad Científica Argentino. La sociedad se reune en Asamblea ordinaria, el 1° de Setiembre á las 7 1/2 de la noche. ag28v29

Mucama, se precisa calle de Tacuarí n. 237, se prefiere vasca francesa. ag28v1s

Se arriendan cuatro cuadras de terreno, frente á la estacion «Caballito,» ya sea en uno ó varios lotes, ya sea con una buena casa ó solamente con lindos ranchos. Hay un pozo para noria y 3,000 árboles frutales. Para tratar, á la quinta del Dr. Pardo, frente a la Estacion. ag25v4set

Preciosa casa Se alquila una, calle Cangallo núm. 1382, con once piezas, cocina, algibe y demás oficinas se la recomendamos á las familias que quieran una casa espaciosa, la llave al lado en el núm. 1386 para tratar Buen Orden 466. ag. 28v3set

Atencion hermosas yuntas de caballos para carruages, de finas crines blancas preciosos animales, 2 yuntas de moros negros, 1 de picasos negros y a mas 20 caballos de diferentes pelos como para silla, gordos y sanos, y tambien 3 petisitos, ocurrir á varios y tratar calle de Potosí y Sarandí. ag28v1s

Se vende Una casa quinta calle Moreno contigua á la Estacion del tramway Nacional, con sesenta vs. de frente y cien de fondo, con 11 piezas, todo cercado de pared, con algunos árboles. Se venderá a plazo de cuatro años con un interés convencional, recibiendo una cuarta parte de su valor, se venderá en fracciones. Para tratar en la misma quinta. ag28v1° s.

El domingo 30 del corriente se abre el "café de los Amigos," situado en la esquina de Victoria y Lorea. ag28v1° a.

Se vende una jardinera propia para panadero ó para el campo, para tratar calle Córdoba núm. 624. ag28v1° s

Aviso Se ha perdido un perrito overo colorado llamado Víctor el que lo encuentre lo entregará en la Estacion Central al Sr Vittalevi allí le darán una gratificacion. [illegible]

Merceria y tienda del Pueblo Venezuela núm 504 entre Lima y Salta única tienda Ultima hora—peines de goma con barilla de metal a peso javones a 1 ps, id 2 doce 6 ps, cinturones grandes surtidos 10 id, corbatas de todas clases anchas, id angostas, moños a 5 ps, calzoncillos a 10 id, camisas blancas 20 ps, Id de color 15 id, id finas 35, casimir gris doble ancho lo mejor en su precio a 25 vs, de lana y de 1 1/2 vs de ancho finos feston a 1 ps, cuellos lisos 2, id bordados 3, camisolines a 20, 25, 40, corses a 20, id 50, bordados, cintas terciopelo color 10 ps pza con 16 vs, botones de razo chicos de colores 2 ps doce, agua colonia frascos grandes fina 5$ id id 6 frascos el cjn 20 ps, se garante fina, podemos garantir que el surtido que hay es lo mas estenso y variado paño fino para levita ó yaque para la estacion a 50 ps va y guantes a 5 ps par, id de cast r 5, id de hilo negro 10 $ ag 28v1° set

Mucama se ofrece una para casa de familia, calle Paseo de Julio entre Tucuman y Lerpe ag28v29

Niñera se ofrece una, con buenas recomendaciones calle Potosí núm 8 ag28v29

Ama de leche Se ofrece una fresca de nacionalidad italiana, con buenas recomendaciones, calle Santa Fé núm 102 ag28v29

Almacen Florida y Piedad, para que el público juzgue qué tal será la clase de los artículos que allí se venden, bastante saber que hay marchantes que compran desde hace 16 años, esa es una de las mejores garantías que la casa puede ofrecer Nota—Se remite á domicilio gratis ag28v24s

Asombroso, terrible, parece mentira arroz superior de la India a 10 rls lb almacen, Florida y Piedad ag 28 v21s

Almacen Florida y Piedad, alberjas francesas frescas superiores a 6 $ tarro y velas estearinas a 5 el paquete ag28v15set

Jamás ninguna casa vendió los artículos tan buenos y tan baratos como el almacen Florida y Piedad ag28v24s

Muchacho se necesita uno de 14 a 16 años de edad, para el servicio de una corta familia, es que se presente al no tiene buenas recomendaciones de su conducta, en la calle Bolivar 182 Iarancazon ag28v1°s

Sardinas sin espinas a 6 $ caja y galletitas americanas a 6 $ lb, almacen Florida y Piedad. ag28v15

Un cocinero Se ofrece para casa particular tiene buenas recomendaciones calle Cochabamba núm 59 ag28v2

Sirvienta estrangera que sea jóven se precisa una en la calle Salta n 545 para todo servicio de una corta familia, se le pagará buen sueldo y se le dará buen trato ag28v1s

A los almaceneros Se está recibiendo una partida de [illegible] escuelas de barro frances, y se venderá a precios módicos, Victoria 433 ag28v5s

Piano se vende uno parpante que tiene voces, garantido y muy barato, Belgrano 527, ag28v29

No sabrá el que no es bueno el que deje de comprar las ricas aceitunas de Rama y Manzanilla, que en tarros de 2 y 4 lib se venden en el almacen Florida y Piedad. ag 28v24s

Calidad superfina Ostras que vienen [illegible] se venden en el almacen Florida y Piedad ag28v24s

Buen negocio Se vende [illegible] del Teatro de la [illegible] ag28v24s

Un Sr. Inglés Casado desea alquilar cuartos con ó sin manutencion en las Lomas, Belgrano ó Quilmes [illegible] Estanciero [illegible] pronta ag28v29

Yerba Riquisima paraguaya [illegible] de naranja 5 ps [illegible] almacen del Perú Venezuela 184 ag28v24

Semilla de alfalfa superior se encuentra en la calle Sorpacha n. 70 ag28v29

Estera de la India blanca y de colores de todos tamaños y gustos y á precios muy módicos, almacen del Perú Venezuela 184 esquina a Perú ag28v19

Saavedra En la quinta del Dr. Por[illegible] Writter se venden los mejores, mas altos, mas lindos solares y mas baratos, son pocos, allí mismo hallarán con quien tratar, tramway á un paso ag28v9s

Sala de avisos Florida num 15—En este excelente local se ha abierto una sala para la colocacion de avisos, estará abierta todo el dia y se iluminará todas las horas hábiles de la noche. En la misma casa se anticipa dinero sobre objetos a vender en remate. Habrá remate de noche todos los mártes, juéves y sabados.

Ama para criar en casa, Piedad n. 987, frente a la iglesia ag28v1s

Almacen se vende en á macen por menor, esquina Temple y Azcuénaga, tiene un reducido capital, hace un buen diario y paga muy módico de alquiler. Por informes ocurrase al mismo—Buenos Aires, Agosto 18 de 1875 ag28v1s

Se ofrece una ama de leche, italiana fresca de 3 dias, para criar en su casa ó afuera. Ocurrir á la calle Cangallo 941, esquina Ayacucho ag28v7s

Se alquila La cancha de pelota triquete con muchas comodidades para ese negocio y en buen local, calle Rivadavia n 1291, 1293 y 1295, el que se interesa puede ver en cualquier hora del dia, para tratar calle Potosí n 1084 ag28v1s

Ama de leche se ofrece una fresca de nacionalidad vasca francesa, calle Cochabamba esquina a Perú ag28v29

Juan Busnelli, participa a las personas de su relacion, que ha mudado su domicilio a la calle de Cangallo num. 792, donde continuará ocupandose de asuntos judiciales, extra-judiciales, arreglos de libros, cuentas etc ag28v29

Pieza amueblada se alquila con ó sin pension, Santiago del Estero 330 ag28v1° s

Apresurense pues queda muy poca, rica guayaba de la Habana, en cajas grandes á 16 pesos una, almacen Florida y Piedad ag28v24s

Ama de leche se ofrece una con abundante leche, de nacionalidad italiana, de 21 años, calle Moreno 1017 ag18v29

Un armazon y mostrador se vende con vidrieras muy grande todo flamante, calle Chabango 401 cdn. antiguo entre Montevideo y Garantías ag28v6s

Galletitas de Bagley se encuentran en venta en los almacenes de Marcelino B. Gonzalez, Florida esquina de Cuyo, Bolivar esquina de Belgrano, Maipú num. 5 y Moreno 186 y 168. ag 28 v24s

Apurense A comprar el rico y fresco Salmon Inglés que á 7 pesos tarro se vende en el almacen Florida y Piedad ag28v24s

Cocinera estrangera con buena recomendacion de su conducta, se precisa en la calle del Parque 567. ag28v1°

Dr. AUGUSTO PARTILE
OCULISTA
CALLE PARQUE NUM. 528
Dá consultas especiales todos los dias sobre las enfermedades de la VISTA y tambien de la garganta, de la 1 hasta las 4 de la tarde.
Para los pobres gratis; en los dias Domingos y Juéves á la misma hora. ag28v29s

Sirvienta se precisa una que sea jóven, del país y con cama, para el servicio de una corta familia, ocurrir calle Uruguay n. 87, de 8 á 9 de la mañana. ag28v1s

Galletitas americanas extra-finas, en cajas de a 2 lb. a 16 $ una, almacen Florida y Piedad. ag28v15set

Juzgado de paz De Matanzas, judicial El 1° de Setiembre próximo se rematará en ese Juzgado á la mas alta postura dos carros de bueyes que estan embargados por demanda establada por Don Juan P. Payes contra D. Ipolito Farias por cobro de pesos. Los carros pueden verse en el mismo Juzgado—*Venigno Villegas.* ag28v1s

Libros usados
88—BOLIVAR—88
Entre Potosí y Moreno
En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas. ag.3 perm.

Juzgado de Paz de San Pedro. El infrascripto Juez de Paz del Partido, hace saber á los que se consideren con derecho á los terrenos de Islas, que se espresan á continuacion, que deberán presentarse á deducir sus acciones ante este Juzgado en el término de 60 dias, de la fecha, por que de lo contrario se concederá su posesion á los que los han solicitado.
1° Isla solicitada por D. Felipe Casella situada en el Rio Paraná frente á este pueblo, siendo su frente al Sud-Oeste á dicho rio, lindando por el Nord Oeste con D. Juan Gonzalez, por el Sud-Este con D. Martiniano Camelli y su fondo hasta dar con bañados.
2° Isla solicitada por D. Cruz Gonzalez que se halla baldia, siendo su frente al Nord Este al arroyo de Pintos, lindando por el Sud-Oeste con D. Francisco Pardo, por el Nord Oeste con D. Miguel Fuentes y por el Sud-Este con baldío.
3° Isla solicitada por D. Domingo F. Canedo que se halla baldia, lindando por su frente, al Sud-Oeste con el Rio Paraná, por el Nord-Oeste con la Laguna Brava, por el Sud-Este con D. Juan C. Gonzalez y sus fondos al Nord-Este hasta dar con bañados.—San Pedro, Agosto 14 de 1875.—*A. Molina.* ag. 18v1° set

Julio Llosa Lima 549, Consignatario de frutos del país. Lima 549. Ofrece sus servicios en este ramo á los señores hacendados en general y á sus amigos en particular. ag25v7o.

Para el mas poderoso y para el mas necesitado hay artículos en el almacen Florida y Piedad. ag26 v24s

Indice general
Desde la fundacion [illegible] indice de títulos de [illegible] escrituras [illegible] testamentarias, Donaciones, Datas, Denuncias, Censos, Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra venta [illegible] etc.
Los que soliciten la busca de algun titulo ocurran al escritorio de D. Juan García y Cosa Zubiria, Recoba Nueva 108. f15 perm.

AVISO
A las personas que tengan deudos sepultados en el Cementerio del Norte, en el sepulcro de D. Manuel Sarabia, se les avisa que procedan á exhumarlos en el término de sesenta dias, pasado dicho término se trasladarán al Osario—Buenos Aires, Julio 12 de 1875. ag12v16s *Ramona Sarabia de Silva*

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca
78-POTOSI-78
Resúmen de remates á efectuar
Agosto—
Id 29, á la 1—Judicial—En la calle Larga de Barracas, quinta perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carreras.
Id 31, á las 12—De muebles ingleses, Potosí núm. 78.
Setiembre—
Id 1°, á las 12—De 25 carneros Negretes puros procedentes de la cabaña "Los Remedios" propiedad de los Sres. Olivera hermanos, en nuestra casa Potosí N° 78.
Id 2, á las 12—De plantas en el café del Plata Rivadavia núm 103.
Id 2, á las 12—De muebles flamantes, Santa-Fé núm. 162.
Id 3 á las 12—De muebles calle del Cerrito núm, 426.
Id 5, á la una—Judicial—De una casa Tacuarí núm. 153 a 155.
Id 14, á las 12—Judicial—En la Enseñada [illegible] ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Francisco Laborda.
Id 6 a las 12—Del rico menage, calle de Rivadavia núm 473
Id 10, á las 12—De 16 carneros padres negretti calle de Potosí 78
Id 18, á las 4—Judicial—De 4 lotes de terreno pertenecientes á la testamentaria de D. Cárlos Astengo, en la calle de Alberti, entre Méjico y Chile.
Id 19, á las 2—Judicial—En San Fernando; testamentaria de Basavilbaso—Una casa-quinta y terreno.
Id 27, á las 1—Judicial—Perteneciente á la testamentaria de Basavilbaso, calle del Temple núm 668 ag21

TERCER LOTE DE
CARNEROS RAMBOUILLETS SELECTOS
DE LA PROPIEDAD Y CRIA DEL
Señor Don Wilfred Latham
procedentes de su Cabaña
LOS ALAMOS EN QUILMES
30 MAGNIFICOS ANIMALES
El Viérnes 3 de Setiembre
POTOSI 78
A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, a saber
30 magnificos carneros Rambouillets procedentes de la cabaña "Los Alamos" de 2 años y 3 meses de edad con lana de 10 y 1/2 meses garantidos. Estos animales descienden de Rambouillets Imperiales pero mejorados de una manera notable haciendolos adaptables por el clima y los pastos del pais.
Innecesario nos parece decir mas sobre esta renombrada cria, sino que el animal [illegible] tado en nuestro clima. Estos animales son [illegible] fuerte y vigoroza [illegible] temperies y su forma perfectas [illegible] pronto engorda en campo.
En cuanto á sus lanas, [illegible] largor brillantez [illegible] comparadas con otras [illegible] cuidada a campo, pues los precios obtenidos por ellas [illegible] tienen precedente en cuanto a esto, los interesados [illegible] mas que informarse en el mercado del Sud, acercan pose a sus propios agentes ó otros comerciantes de reconocidos experiencia. Los carneros estarán en exhibicion en nuestra casa Potosí 78, 3 dias antes del remate. j26

Por el mismo
JUDICIAL
[illegible] terreno [illegible] en la calle Larga de Barracas [illegible] 60 varas de frente [illegible] Con edificio [illegible]
Perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carreras Por órden del señor Juez Dr. D. José María Rosa Tasacion $ 622,500 [illegible] 2/3 partes $ 415,000
El Domingo 29 de Agosto
[illegible]

Por el mismo
DE MUEBLES FLAMANTES
PARA DESALOJAR
LA CASA CALLE SANTA-FE N. 162
El Juéves 2 de Setiembre
A las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de casa de la calle Santa-Fé núm. 162.
Sala—Un magnifico juego de sala estilo de Louis forrado en damasco de seda punzó nuevo flamante con sus fundas de hilo correspondiente compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, tres lindísimos sillones de hamaca, forrados en raso de seda negra y color rosa con bordado a mano, 6 sillitas bordadas, un magnifico espejo marco dorado y luna francesa, 3 cortinados con sus galerias doradas, una araña cristal de 3 luces, 2 [illegible] jardineras de porcelana pintada, alfombrado de tripe nuevo.
Ante sala—Un juego compuesto de un sofá y 2 sillones forrados en seda celeste con fundas, seis sillas incrustadas en nácar, un escritorio jacarandá [illegible] para señora, araña de cristal, alfombrado, adornos, una silla para coser de jacarandá forrada en seda
Costurero—Un sofá y dos sillones forro de reps color canela, seis sillas negras, cortinas, alfombrado, adornos mesa etc
Comedor—Un magnífico juego vieux chene nuevo compuesto del aparador con cristalera, mesa de trinchar, mesa para 18 cubiertos, 12 sillas, tres cuadros, pájaros, útiles de chimenea con cenicero, una red [illegible] para peces, una araña de 4 luces de bronce, alfombrado, un juego de cristal muy completo, un juego de mesa porcelana filete azul y blanca completa, un juego de bandejas ébano ingles, una yerbera de composicion etc etc
Cuarto de sirvientes y baño—Un aparador de pino pintado, un armario pino, tina de baño con utiles, dos piezas de estera sin abrir,
Cocina—Bateria y utiles etc
Patio—Varias tinas con plantas. ag25

Por el mismo
DE RICOS Y ELEGANTES MUEBLES
EN LA CASA HABITACION
DE DON VENTURA LINCH
Calle de Rivadavia 473
Por haberse trasladado á la quinta
El Lúnes 6 de Setiembre
A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y al mejor postor, todo el moviliario de dicha casa habitacion, a saber
Sala—Un rico piano de Pleyel gran formato, 1 rico juego de sala de jacarandá, forrado en brocatela de seda punzó y fundas, compuesto de dos sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 2 espejos grandes marco dorado, 1 id ovalado, 2 etayer en crustaciones nacar, 6 ricas sillas doradas de fantasia, 2 banquitos de piés dorados, 2 magnificos tibores del Japon pié dorado, 1 hermoso Buho blanco de Europa, embalsamado y su fanal, 1 fanal con varios pájaros embalsamados entre ellos la rarisima Repicula rosada del Para, 2 salivaderas porcelana, 2 elegantes jardineras madera dorada, 2 id repisas id, 2 hermosos floreros porcelana de color, 1 mesa de centro de jacarandá tallada con su rica piedra mármol de Carrara, 1 araña de cristal 6 luces, 1 lámpara pinteada, 1 rica licorera cristal con sobrepuertas de plata, 1 redoma cristal, 4 galerias doradas con cortinas blancas, cortinitas de rico damasco punzó, agarraderas cordones etc. 1 guarda fuego centrero dorado y útiles de chimenea de bronce 1 garniture de chimenea, 3 alfombritas frente al sofá, floreros y alfombrado tripe de Bruselas
Ante-sala—Un rico juego de jacarandá macizo compuesto de 2 sofaes, 4 sillas y 2 sillones tapizados en damasco de seda punzó, 1 espejo marco de madera dorada, 1 galeria dorada con cortinados etc, iguales a la sala, cepillo y plumero pavo real 1 licorera madera negra, 1 ajedrez marfil, 1 mesa de juego, adornos y alfombrado tripe Bruselas
Escritorio—1 juego antiguo Luis XV jacarandá macizo compuesto de 1 confidente y 6 sillas forradas en terciopelo morado, 1 cómoda antigua secretario de jacarandá todo tallado y macizo, 1 mesa estilo antiguo de jacarandá maciza y piedra mármol, 1 hermosa pieza reloj de sobremesa, 1 termometro, 1 elegante escritorio de jacarandá, 1 biblioteca id, 4 galerias jacarandá y útiles adornos varios, 1 espejo ébano ovalado, 1 mesa de juego jacarandá, 1 corbeta de guerra, 1 coleccion de ricos relojes antiguos, piedras de mattogrosso, libros varios, pico de gas y alfombrado.
Primer dormitorio—1 ropero nogal con espejo, 2 camas de nogal con armadoras elasticos, 1 tocador nogal con espejo, 1 lavatorio nogal con piedra mármol, 1 juego de lavatorio de porcelana, 1 tohallero nogal, 1 mesa de noche de id, 1 mesita nogal y piedra mármol, 4 sillas id, brazo de gas con bomba y alfombrado.
Comedor—1 rico juego de comedor de nogal, compuesto 1 aparador con piedra mármol, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 cristalero, 1 mesa para trinchar, 1 espejo para sobre chimenea, 1 sofá y 18 sillas forro de chagrin habana. 1 reloj, cuadros, 1 araña de cristal, 2 galerias jacarandá con agarraderas etc. y cenefas de damasco verde con cortinados blancos, alfombrado de Bruselas, rica porcelana y cristaleria, objetos de Cristoffe y varios útiles de comedor.
2° Aposento—1 cama jacarandá con corona, y su correspondiente armador, 2 mesas de noche, 1 ropero jacarandá, 1 sofá con cajones forro reps, 1 lavatorio jacarandá y piedra mármol, 1 máquina para coser, sillas, cuadros al óleo pico de gas con bomba y alfombrado.
3er. Aposento—1 ropero caoba con espejo, 1 cómoda de caoba que perteneció al tiempo de [illegible] incrustada con diversas maderas, 1 espejo marco dorado, 1 camera de fierro y armador, 1 juego americano para dormitorio, compuesto de 1 ropero, 1 tocador con espejo, 1 mesa de noche, 1 lavatorio y 1 tohallero, 1 cuadro al óleo (Degollacion de San Juan Bautista), cuadros de celebridades Argentinas y alfombrado.
4° Aposento—1 cama jacarandá y coretta con cenefas de damasco de seda, cortinas blancas, cordones etc. 1 ropero jacarandá con espejo, id pequeño id, 1 lavatorio jacarandá y piedra mármol, 1 tohallero, 1 juego lavabo para agua, servidor, 1 juego de porcelana para lavatorio, 2 mesitas jacarandá con carpetas damasco verde, 1 escupeta de dos tiros, 3 sillitas doradas, cuadros, pico de gas, adornos y alfombrado.
5° Aposento—1 cama jacarandá con corona dorada y armadores, 1 mesa de noche jacarandá, 1 ropero con espejo id, 1 lavatorio piedra marmol id, 1 cómoda id, 1 espejito, 1 sofá con cajones forro reps, 4 sillas jacarandá forro seda punzó, 1 tohallero, cuadros, adornos, 1 cortinado de damasco de seda de Lion todo colchado (3 piezas), pico de gas cordones para campanilla y alfombrados.
Otra pieza—3 camas de fierro para niño, 1 mesa caoba, [illegible]

[illegible]
Por el mismo
DE LA CABAÑA LOS REMEDIOS
PROPIEDAD
De los Sres. Eduardo Olivera Hnos.
25 CARNEROS
NEGRETES PUROS
Los mas lindos animales de esta raza que se han puesto en venta
EN NUESTRA CASA POTOSI 78
El Miércoles 1° de Setiembre
A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y condiciones que estipularemos en el acto de la venta.
25 espléndidos carneros para padres negretes puros que no pudimos vender en el remate que tuvimos en el establecimiento mismo, por falta absoluta de tiempo.
Los hermanos de estos animales que obtuvieron copa de plata en la esposicion agricola, fueron vendidos en ese remate por 6000 $ (seis mil pesos) cada uno, y entre los que ofrecemos en venta hay varios que no se quedan atrás de aquellos animales.
Habiendo resuelto los Sres. Olivera liquidar toda la Cabaña, nos quedaron únicamente estos pocos carneros que venderemos á cualquier precio, estos animales dan de 24 á 28 libras de lana.
Llamamos muy seriamente la atencion de los criadores sobre dicha venta, pues pasarán muchos años antes de q' vuelvan a obtenerse en el país animales de tipos tan perfectos como estos y que han dado tan brillantes resultados a quellos que se han dedicado con ahinco a su cuidado.
Los carneros podrán verse en nuestra casa Potosí 78, tres dias antes del remate.
En seguida: Por cuenta de una casa introductora, una gran partida de tijeras de esquilar de las mejores marcas inglesas, garantidas. Cangeros, Burgan y Ball Ovejo y Bigornia, hilo de atar lana, de 4 y 3 hebras en partidas de 100 libras, muy cómodos para el trasporte. ag27

Por el mismo
En la Ensenada
De una magnifica propiedad con una gran area de terreno todo edificado distante solamente una cuadra de la plaza principal y con frente a la misma calle, local sin igual.
Tasacion $ 593,888—2/3 partes 395,925
El Domingo 5 de Setiembre
A las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan C. Lagos perteneciente a la ejecucion que sigue el Directorio del Banco de la Provincia contra D. Francisco Laborde, toda la espléndida propiedad perteneciente a dicho Sr situada a una cuadra de la plaza principal, iglesia, escuela, juzgado etc. edificada a todo costo
El edificio compuesto de 50 vs de frente por 50 de fondo.
Figurando tres casas
1° Casa compuesta de un gran almacen, trastienda, zótano y 3 piezas mas al sud, puertas de vidriera, pisos de tabla, ventanas de rejas a la calle, cancha de pelota embaldozada, al oeste, tienda y una gran sala, siendo todas las piezas con pisos de tabla, ventanas de reja y puertas de vidriera
2° Casa al Sud compuesta de dos salas a la calle, 1 zaguan, 6 piezas, 1 gran altillo, 2 patios, 1 cocina 1 letrina
3° Casa al oeste, un gran salon de 20 vs por 8, con un gran zótano, 2 grandes piezas a la calle con puertas de vidrieras, ventanas de reja, 1 zaguan, 1 sala y 1 pieza mas siendo todas las puertas y con contramarcos, sótanos y pisos de tabla
La puerta del zaguan de cedro labrado y pisos de mármol, 1 gran patio, 1 gran algibe de 150 pipas de agua, 2 patios, 8 piezas altas bajas, cocina, cuarto de despensa y 1 cuarto para deposito
[illegible]
Por mas informes á nuestra casa Potosí num 78 a24

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
ALTA Y BAJA
CALLE TACUARI NUMERO 153 Y 155
entre Potosí y Moreno
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares.
Perteneciente a una ejecucion seguida por el Sr. Font contra el Sr. R. Machalli y su esposa.
Tasacion ps. 949,185 mjc. base para la venta ps. 632,790 mjc.
El domingo 5 de Setiembre
[illegible]
NOTA [illegible] ag21

Por el mismo
ULTIMOS REMATES DE LA ESTACION
DE
SELECTAS Y ESCOJIDAS PLANTAS
DEL JARDIN
DE ACLIMATACION
DE LOS SRES. P. MARGAT Y Hnos.
DE MONTEVIDEO
EN NUESTRA CASA POTOSI 78
El del corriente
A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un variado y selecto surtido de plantas de la [illegible] arriba mencionado a saber
Un gran surtido de camelias, la mayor parte en flor, magnolias de injerto [illegible] araucarias escelsa, id imbricata, cedros del Libano, id deodora, abies de varias clases, y palmas [illegible] pinos, gran coleccion y variedad en coniferos, plantas y arbustos de marito. Un gran surtido de naranjos y limones con fruta como ser de ombligo, selecta, tangerina, etc y limones varias clases. Demasiado conocidos son los productos de este Establecimiento para que nosotros insistamos en llamar la atencion de los aficionados á buenas plantas y que podran verse en nuestra casa Potosí 78 3 dias antes del remate ag19

Por el mismo
DE MUEBLES
En la calle del Cerrito núm. 426
MEDIA CUADRA ANTES DE LLEGAR A LA PLAZA
LIBERTAD
Por ausentarse la familia al campo y por tener que desalojar la casa
El Viérnes 3 de Setiembre
A las 12 en punto del dia remataremos al contado todos los muebles de la casa arriba espresada, a saber
SALA—1 juego de sala forro de reps, 1 espejo, 1 mesa de centro, cuadros, adornos, alfombrado y muchos otros.
COMEDOR—1 mesa de caoba, 1 espejo marco de id. un aparador de guindo, 2 barricas tierra romana, cuadros, confidente forro de hule, 3 butacas forro de reps con fundas, 1 percha chica, 1 máquina para soda, 1 silla de amaca y otras sillas.
DORMITORIO 1°—Cama camera francesa con colchon elástico, 1 id caoba con id para una persona, 1 armarito, biblioteca de pino, 1 mesa de noche caoba, 1 cómoda id, 1 cuadro al oleo y 1 repisa de tierra romana
DORMITORIO 2°—1 armario de caoba, 1 mesa de id para té, id de luz, 1 lavatorio id, con espejo y piedra mármol, 1 tocador de caoba con repisa, 1 cama de nogal para niño con colchones, 1 cunita id id, 1 tohallero caoba, 1 galeria, varias perchas de madera etc
EN OTRA PIEZA—1 mesita escritorio y otros muebles.
COCINA—1 mesa de pino, cocina con caño, bracero etc.
PATIOS—Macetas de tierra romana con y sin plantas, jarritas para jardin, plantas en tinas y objetos de jardin. ag. 27

Por el mismo
DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS
UNA LINDA MESA DE BILLAR
BAGATELA CON TODOS SUS UTILES
2 URNAS CINERARIAS DE MARMOL
DOS MAQUINAS PARA GAS NEUMATICO
1 MAQUINA DE PELUQUERO
CINCUENTA CAJONES CRISTALES
100 BOLSAS SEMILLA de ALFALFA
E infinidad de objetos, ¡Ricos muebles ingleses, etc., por liquidacion en varias facturas, en nuestra casa Potosí 78.
El Mártes 31 del corriente
A las 12 en punto del dia venderemos al contado y a la mejor oferta, por liquidacion de varias facturas, a saber.
Un rico juego inglés forro reps de seda color naranja compuesto de un sofá, 2 sillones y 8 sillas, 2 pianos perpendiculares, 1 araña de cristal, 2 id de bronce, 2 mesas de centro con piedra mármol, 2 id de arrimo caoba maciza, una gran biblioteca con cristales y cortinas, caoba maciza (inglesa), un gran ropero inglés de 3 cuerpos ferrocarril haciendo juego con un lavatorio, una mesa peinador, 1 tohallero, 1 lindísimo juego de 3 piezas porcelana para lavatorios, etc, 2 bancos para piano, 1 magnífico aparador inglés caoba maciza, una gran mesa de comedor inglesa caoba maciza, linda mesa tocador con espejo caoba inglesa, un gran espejo caoba inglés piés, para cuarto de vestir, 3 grandes y hermosisimas aceiteras composicion inglesa, una preciosa huevera id id, 2 cajas cubiertos ingleses caoba marfil y nácar para postre y frutas, 4 preciosos pastilleros composicion inglesa, un lindísimo reloj de comedor base de marmol camará, 1 magnifica coleccion de grabados iluminados escarreras inglesas 1 silla reclinatoria y una de costura, inglesas, 2 aparadores caoba con piedra mármol y espejo, 3 roperos de pino, 1 percha de pié, 1 escritorio ministro, 2 cómodas de caoba, 1 mesa de dos, 1 id de comedor, 1 mesita silla de niño, 1 cómoda secretaria de caoba, 1 ropero de id, 2 armarios bibliotecas con cortinas de seda, 2 camas de fierro inglesa con colchones elásticos, 1 espejo marco negro, 1 id id dorado, 1 sofá y 2 sillones forro reps, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol, 2 id para juego, 2 roperos de caoba, 1 id de jacarandá, varias sillas de fantasia, lámparas, faroles, varias máquinas de café, útiles é infinidad de muebles y objetos que estarán a la vista el dia del remate.
Al mismo tiempo venderemos un monumento y dos urnas cinerarias, todo es de mármol, 50 cajones de cristales de la fábrica nacional [illegible] 100 bolsas semilla de alfalfa en lotes al gusto de los compradores, 2 máquinas para hacer gas, 1 [illegible] máquina completa para peluquería. En nuestra casa Potosí 78. ag27

[illegible]
DE MAGNIFICAS PLANTAS
FLORIFERAS Y FRUTALES Y DE ADORNO
En el patio del café del Plata
Calle de Rivadavia N. 103
El Juéves 2 de Setiembre
A las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado toda la magnífica coleccion de plantas existentes en el patio del café del Plata, y cuyo pormenor en parte es como sigue:
Camelias, selecta variedad, magnolias varias clases, rododendrons, [illegible] del Líbano, [illegible] del Paraguay, [illegible] de Chile y del país, [illegible] juniperos, [illegible] y una buena variedad de coniferos.
Recomendamos á los interesados la espléndida variedad de frutales todos injertados y garantidos seguros, entre los que hay: peros [illegible] variedades, [illegible] damascos, pavías [illegible] nísperos etc, etc, y una gran cantidad de plantas [illegible] la fecha. ag27

Por el mismo
DE MUEBLES
EN LA CASA
Calle de Chile N. 131
Entre Perú y Bolívar
POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS
El miércoles 10 de Setiembre
A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el mobiliario de dicha casa á saber:
Sala—1 juego completo de 1 sofá, 2 sillones y sillas forro reps punzó con sus correspondientes fundas, 1 medio juego compuesto de 1 canapé y 2 sillones forro de igual clase con fundas, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol, 1 espejo grande marco dorado, 6 cuadros marcos id, 2 rinconeras negras con adornos, 1 mesa costurero 1 id tarjetero, 1 id redonda para juego, 1 étager negro, 1 percha de pié, 1 reloj de bronce, 1 riquísimo anteojo de teatro, todo de marfil con cristales ovalados de 1a. clase, 1 album con tapas de marfil, alfombrado etc.
Dormitorio—1 cama camera de fierro y bronce, con cortinado, colchones elastico y de lana, 1 gran ropero caoba con espejo, 1 lavatorio caoba con piedra mármol y espejo, 1 juego de porcelana para id, 1 mesita de noche caoba y piedra mármol, alfombrado y otros objetos.
Comedor—1 aparador de caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa de alas como de 6 cubiertos, 6 sillas caoba asiento esterilla, varios cuadros, 1 lampara pié de bronce, alfombrado, esterado, etc.
Otras piezas y patio—1 lavatorio caoba y piedra y mesita de noche id id, 6 sillas amarillas asiento esterilla, 1 estufa con caño, 1 mesa centro caoba, 1 araña de bronce, 1 cómoda 1 cocinita de fierro, alfombrado, 1 baño de zinc con calentador y otros artículos. ag16

Por el mismo
DE 16 MAGNIFICOS
PADRES NEGRETTI
SANGRE PURA
De la famosa cabaña de Wilhelm Maass en Kertzlitwn, cerca de Neu-Wolkreitz Pomerania.
EN NUESTRA CASA
POTOSI No. 78
El viérnes 10 de Setiembre
A las 12 en punto del dia remataremos al contado y a la mas alta postura estos magnificos animales de 18 meses a 2 años de edad
Es una cosa bien sabida entre los criadores de carneros que apesar de la introduccion de animales de otras razas, el gran progreso que ha tomado la cria del lanar, es debido a la introduccion de Alemania de los negretti puros por ser las mas productivos y las mas apropósito para nuestros campos. Por otra parte el negretti rinde mas lana, su calidad es vigorosa, su engorde es mas rápido y resiste mejor la seca de nuestros campos
Los Sres estancieros deben tener presente esta venta y las condiciones de estos padres.
Nota—Estos animales podrán verse en nuestra casa 3 dias antes del remate
EN SEGUIDA Por cuenta de una casa introductora [illegible] hilo de atar lana de 4 y 5 hebras en fardos de 100 [illegible] para el trasporte ag25

MARIANO BILLINGHURST
De 6 manzanas de terreno, ubicadas en las Lomas de Zamoras, contiguas á la casa quinta del Sr. Don Francisco Domingo Justo (Antes de Rua.)
El Lúnes 30 del corriente
[illegible] 6 manzanas de terreno en lotes designados en los planos que pueden verse en la casa del rematador.
A esta localidad puede decirse [illegible] no menos de 15 a 18 casas de recreo siendo [illegible] apetecible por su altura y la Salubridad de que se disfruta. Mas aun el tramway que hoy llega hasta [illegible] que se van a vender, se llevará probablemente en este verano hasta Sta. Catalina que se cree será declarado parque público en vista de la hermosísima arboleda q' puebla el Lago que con placer será frecuentado por una gran concurrencia, cuando funcione el tramway hasta allí. E[illegible] del remate desde la Estacion Temperley correrá el tramway llevando la concurrencia al remate ag17

Por el mismo
De la hermosa finca situada en la calle del Paraguay n 232 perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Evadio Saavedra. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin
El viérnes 24 de Setiembre
Próximo a las 3 en punto de la tarde procederá a la venta en remate de la hermosa casa habitacion arriba designada, construida en 18 25 mits vs de frente al Norte por 79.60 mits de fondo, con 13 piezas, dos patios y una gran huerta con ricas frutas, con gas, aguas corrientes, algibe y todo género de comodidades. Un gran parral con zarzo de fierro que toma todo el largo de la huerta.
El todo está tasado en $ 757,445 75 cts m/c de cuyas 2/3 partes son $ 502,962 m/c base para la venta. ag22

Gándara y Ca.
JUDICIAL
De todo el ladrillo de máquina existente en la fabrica calle de Caseros esquina á la de Tacuarí, á espaldas de la casa de Expósitos. Por órden del Sr. Juez de Paz de Sta Lucía D. Julian Victo y por ejecucion de cobro de pesos seguido a D. Petri Marini.
El domingo 29 del corriente
A las 11 en punto de la mañana venderá a la mas alta postura y dinero de contado todo el ladrillo existente en dicha fábrica, tanto de cal como de pared. No faltar los interesados. ag28

Martiniano Bonorino
Calle la Defensa num. 201
El Juéves 2 de Setiembre
A las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas
200 cajones fideos, harina del país, arroz de la India pasas de malaga, almidon de trigo, ginebra de holanda vino carlon en pipas, vino seco, cognac, vermouth, ajenjo vitter, millo, porotos, sardinas en barriles, fósforos de cera sal fina en paquetes, pimenton, yerba paraguaya, escobas semilla de alfalfa, atun, anchoas, tonico, jerez, té negro fino, estera de la india varios anchos. Y otra porcion de artículos. ag29

Juan M. Diaz
IMPORTANTISIMO REMATE
EN CHIVILCOY
600 MANZANAS
De tierra para quintas, para chacras y para pastoreo, al alcance de todos los que quieran adquirirlas, á 20 y 25 cuadras de la plaza principal de este pueblo.
El Domingo 19 de Setiembre
A las 2 de la tarde se de rematar por órden terminante de su dueño a la mas alta oferta y con condiciones de pago muy ventajosas para los compradores, 600 manzanas de tierra que solo distan 20 y 25 cuadras de la plaza de este pueblo al Sud, lindando con la última série de quintas y con el valioso establecimiento de D. Juan Cuestas.
Esta importantisima área se venderá en fracciones de mas ó menos estension, segun convenga a los interesados.
A los quinteros, á los labradores, á los hacendados, á los pobres y ricos, a todos conviene adquirir estas tierras, no solo porque muy pocas veces se ofrecerá la oportunidad de comprarlas tan inmediatas a este gran mercado, y las condiciones de la venta serán muy cómodas, sino porque este negocio ofrece incalculables utilidades. Títulos perfectos.
El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno y el dia indicado a las 2 de la tarde. Habrá carruajes en el Hotel Español y en la plaza principal que conducirá a los interesados de ida y vuelta.
Por mas informes al rematador en Chivilcoy, Agosto de 1875. ag27

Angel Aguilar
JUDICIAL
En Barracas al Norte
EL 30 DE AGOSTO (fiesta)
UNA CASA
CALLE DE ITUZAINGO NUM. 34
Perteneciente a Da. Ignacia Uriarte, por ejecucion seguida por hipoteca, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Casares, venderé el 30 de Agosto a las 12 en punto, la casa se compone de cinco habitaciones [illegible] el piso de las piezas de tabla, [illegible] vidrieras, pozo, edificada en terreno de 13 vs [illegible] 10 métros 588 milímetros de frente al Sud por 34 va ó sean 29 métros 444 milímetros de fondo, tasado el edificio y terreno en la baja suma de [illegible] base para [illegible] 23,918 [illegible]
NOTA—Los interesados deben ir por la calle Buen Orden y bajarse al pié de la barranca, donde está la casilla que cobra el peaje, desde donde se verá la bandera, una cuadra al Este de la casilla. ag13

Por el mismo
Almacen [illegible]
El martes 31 de Agosto
A las 11 en punto del dia [illegible] calle Victoria esquina a la de Salta, [illegible] armazon de lujo, mostrador con [illegible]

Remates á la vuelta

Pedro L. Lopez

JUDICIAL

DE UNA ESPLENDIDA

CASA A LA MODERNA

Calle de Estados-Unidos núm. 260 (antes [illegible]) entre Piedras y Tacuarí

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. [illegible] por la testamentaria de D. Pedro Mena

El Domingo 5 de Setiembre

A la una del dia en punto, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y á óblar su importe al acto que lo órdene el Sr. Juez, lo siguiente: una hermosa casa á la moderna compuesto su edificio de dos cuerpos, con dos grandes salas, cuatro hermosas ventanas de reja á la calle, una gran portada de caoba á id. diez piezas [illegible] umbrales de mármol; varios cuartos chicos, cocina, letrina, 1 aljibe de 100 pipas pozo de [illegible] agua etc. una gran division por una baranda con pilares [illegible].

El terreno donde se encuentra este gran edificio se compone de 17 vs [illegible] frente al Norte, por 71 vs de fondo al Sud. [illegible] últimamente y como [illegible] el maestro mayor D. José María Baca, asciende á [illegible] las 2|3 partes y como base por donde debe empezarse la venta son $ [illegible] m/c.

NOTA—Se previene á las personas que se interesen por esta preciosa finca; ocurran al escribano secretario D. Felix Sagasta Defensa 86 primer patio á inspeccionar los títulos.—Otra—En la huerta hay [illegible] árboles de distintas clases de frutas y [illegible] hierro con 4 bancas de mármol y un [illegible] con un hermoso parral. ag7.

Vicente R. Rodriguez

JUDICIAL

Una casa de poco precio

El Miércoles 8 de Setiembre

(Dia de fiesta) á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Andrés Palos, la casa calle Venezuela núm. 1030 entre las de Rincon y Pasco, con dos piezas de material, techos con baldoza, pozo, cocina y letrina, edificada en terreno compuesto de 10 vs de frente al Norte con 40 vs de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 61452$ m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son 40968$ m/c.

Aprovecharse pues pocas veces se presenta la oportunidad para hacerse de una casa tan barata y tan central á una cuadra del tramway de la calle de Belgrano y rodeado de hermosos edificios. Informes y para ver los títulos á la oficina del escribano Sanabria Victoria 64, por donde tramita la testamentaria. ag3

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA ACCION A 3 PUESTOS

EN EL MERCADO DEL CENTRO

El Viérnes 3 de Setiembre

A las 2 en punto de la tarde se rematarán por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Julian Balbin y como perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Muriaido la accion á los puestos altos en el mercado del Centro núms 272, 273 y 274 cuya venta se hará con arreglo al contrato celebrado con la empresa y por el término de nueve años que faltan para la terminacion, cuya tasacion importa por todo este tiempo, la suma de 23000$ m/c. previniéndose que no se admite oferta que no pase de las 2|3 partes que son 15334$ m/c. teniendo accion á los altos. Mas informes y para ver el contrato Victoria 60 j130

Emeterio Cabo

JUDICIAL

POR LIQUIDACION

DE UNA TESTAMENTARIA

De la casa calle de Cochabamba entre Perú y Chacabuco, al lado del número, donde estará la bandera, frente al Norte.

Al mejor postor

El domingo 29 de Agosto

A las 2 de la tarde procederé á la venta de la casa espresada, perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Josefa Mier, por órden terminante de sus herederos, todos mayores de edad, su estension se compone de 10 1|2 vs de frente al Norte incluso el espesor de las paredes, por 33 de fondo, 4 piezas de material perfectamente construidas, cocina, letrina, etc y demas comodidades, las paredes por ambos costados y fondo son medianeras. La casa está perfectamente situada, á 10 cuadras de la Plaza de la Victoria, rodeada de tramways, calle empedrada, gas, aguas corrientes etc.

Los títulos son perfectos de primer órden. Mas informes al escritorio Perú núm 147. ag14

Cárlos P. Rodriguez

JUDICIAL

De un terreno y edificio situado en los confines de la calle de Tucuman, á cuatro cuadras de la calle Bermejo, donde estará la bandera.

El juéves 16 de Setiembre

A las 12 del dia venderé en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa, un terreno de la propiedad de D. Juan Vidal, y por ejecucion seguida por Da. Juana Frank, que consta de 17 1|2 vs de frente al Sud por 65 vs de fondo al Norte, cuya tasacion asciende á la suma de 67,094 $, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion que son 44,730 $.

Por mas pormenores á la escribanía del Sr. Nicanor Repetto. Títulos de primer órden. ag19

Lorenzo A Muzzio

JUDICIAL

El Domingo 29 de Agosto

A las 3 de la tarde procederé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa á la venta en público remate de la preciosa casita situada en la calle Tacuarí núm. 691, cuyo terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Este por 43 varas de fondo al Oeste perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Deluqui tasada en la insignificante suma de 95,892$ m/c. y 40 centésimos, no admitiendo oferta que no exeda de las 2|3 partes que son 63,928$ m/c. y 26 centésimos.

Por mas informes á la oficina del Sr. Andrade ó al rematador Moreno 76, (altos.) j125

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 29 de Agosto

A una de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. Rosa, procederé á la venta en público remate de la preciosa casita situada en Barracas al Sud cerca del Saladero del Sr. Moñoz é inmediata á la Iglesia cuyo terreno se compone de 20 vs de frente por 50 de fondo, linda con D. Antonio Berruti por el frente, y por el costado Norte con D. Cárlos Buroni, y otro por el Sud, por el Este con D. Benito Lando y D. Gerónimo Boeri perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Solari cuya tasacion solo es de 52 240 $ m/c. lo que deberá tomarse por base para su venta, por estar esta tasada sumamente baja.

Por mas informes á la oficina del Sr. Andrade ó al rematador Moreno 76 altos. j25

Por el mismo

JUDICIAL

El Juéves 2 de Setiembre

A las 2 de la tarde procederé á la venta en remate público, de la preciosa casa alta y baja de D. María Migoni de Hurtado por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco la cual se encuentra situada en la calle de Bolivar núm. 350 y 352 compuesto su edificio de 18 piezas hermosas construidas á todo costo en terreno de 16 vs y 30 cents de frente por 41 vs y 50 cents de fondo, tasada en todos sus ramos en 583,051 $ m/c. no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes q' son 388,700 $ m/c. este edificio reune todas las comodidades necesarias para dos familias y su tasacion es completamente baja por lo que se recomienda especialmente á todos aquellos interesados que quieran adquirir una propiedad central y barata.

Por mas datos al rematador Moreno 76 ó á la escribanía del Sr. Coronado Defensa 86 segundo patio. ag19.

Victorica y Frias

JUDICIAL

De una casa en la calle de Arenales entre Garantias y Callao, perteneciente á D. Simon Moranchel, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco.

El domingo 29 del corriente

A las 2 en punto de la tarde venderemos la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 13 1|2 vs de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, el edificio se compone de 9 habitaciones perfectamente construidas en cal y maderas duras, y los techos embaldozados, cielos rasos de yeso, pisos de madera en las habitaciones y baldoza en los patios, los reboques interiores y esteriores son cal, puertas y ventanas de cedro y todo ricamente empapelado, pozo, aljibe, y demas oficinas, su tasacion es de 295,950 $, la base para la venta son las 2|3 partes ó sean 197,167. Por mas pormenores á la escribanía del Sr. Campos, en el Tribunal de Comercio calle del Perú n 132. ag17

Cárlos N. Carman

Judicial

El Domingo 5 de Setiembre de 1875

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares, remataré el Establecimiento de campo perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Cané, situado en el partido de San Pedro, cuya área de campo se compone de (38,000,000) treinta y ocho millones de vs. cuadradas que forman una legua 1|16 uno diez y seis avos de leguas; su tasacion judicial es de (1.100,000) un millon cien mil $ legua cuadrada, sus 2|3 partes son 733,333 ps. m/c., legua cuadrada, el campo tiene el Rio Arrecifes en todo su frente y cruza parte del campo el Arroyo de Burgos, la venta se hará en lotes de octavo de legua ó al gusto de los compradores, el remate tendrá lugar en el mismo campo el dia 5 de Setiembre a la (12) doce del dia.

Por mas pormenores Piedad 75 ó á casa de los interesados calle de Europa núm. 284. ag. 4

Antonio Zunini

El mártes 31 del corriente

A la hora de costumbre y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados y alhajas, cuyo pormenor se dará mas tarde. ag24

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173—Aunque llueva

El mártes 31 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado se venderán los siguientes:

Roperos diferentes clases, espejos diferentes tamaños, mesas de comedor de nogal, id de caoba, cómodas diferentes clases de nogal y de caoba con y sin tocador, roperos con espejo, mesas de escritorio de nogal y de caoba, juegos de sala diferentes clases, camas de fierro con adornos de bronce, lavatorios de jacarandá y de caoba, 50 doc. sillas diferentes clases, perchas, mesas incrustadas de nácar, id con piedra marmol, sillones de hamaca, una rica caja de fierro para guardar dinero, sofaes diferentes clases, cuadros diferentes, adornos ricos, floreros, licoreras, juegos de café de porcelana, relojes de pared, id de sobre mesa, ricos cigarros habanos, escopetas Flaubert, id de 2 tiros, maletas para viaje, cubiertos de Rouls, costureros, juegos de lavatorio de lata y otros muchos artículos que estarán a la vista. ag26

Por el mismo

Calle San Martin 173

El juéves 2 de Setiembre

A las 12 del dia y dinero de contado—Remate de muebles nuevos y usados y gran surtido de albajas, cuyo pormenor se dará mas tarde. ag26

Por el mismo

Gran remate de muebles nuevos y usados; calle S. Martin 173 y Corrientes 100.

El Juéves 2 de Setiembre

A las 12 del dia y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

1 rico piano perpendicular de jacarandá, de gran valor, 1 gran ropero con espejo luna francesa de cuerpo entero, y roble por dentro, de una fábrica de Paris, 1 rica cómoda escritorio de jacarandá id, 1 rico ropero de caoba, 1 caja de fierro para guardar dinero con secreto de letras, 1 rica biblioteca de caoba, id diferentes clases, 1 rico escritorio de señora con adornos de bronce y nacar, 1 rica mesa de centro de jacarandá, 2 id diferentes, 1 juego de sala forrado de rapé azul, madera dura, compuesto de un sofá, 2 poltronas y 6 sillas, otros juegos de sala diferentes clases nuevos y usados, mesas de comedor diferentes clases, 1 rico

[illegible] los clases que han venido aquí, varios juegos [illegible] de diferentes clases porcelana, id de [illegible] dores, mesas de noche de caoba, jacarandá y nogal, cubiertos plateados, cuadros de mucho mérito, porcelanas, loza, cristales, vinos jerez y oporto, juegos de café, juegos de agua, vasos, licoreras. Una partida de alhajas, pertenecientes á una liquidacion y otros muchos artículos que no se detallan por [illegible] estension.

Por el mismo

El sábado 4 de Setiembre

Calle San Martin 173

Remates de muebles nuevos y usados perteneciente á una familia por ausentarse del pais; el pormenor se dará mas tarde. ag28

Por el mismo

Del menage de la casa calle Córdoba n. 361 (altos)

El miércoles 8 de Setiembre

A las 12 del dia y dinero de contado se venderán los muebles de dicha casa, cuyo pormenor se dará mas tarde. ag29

Por el mismo

De la tapicería y mueblería, calle Suipacha n. 21

El viérnes 3 de Setiembre

A las 12 del dia y dinero de contado se venderán todos los juegos de sala y muebles, cuyo pormenor se dará mas tarde. ag29

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

De la casa calle de Arenales núm. 350, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echevarria por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa.

El Domingo 19 de Setiembre

A las 2 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echevarria la casa arriba indicada que se compone de cuatro piezas, cocina, letrina paredes medianeras, maderas duras.

El terreno mide 8 vs. de frente al Norte por 47 vs. de fondo al Sud.

Su tasacion es de 97,294 ps y se previene no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes que son 64,861 ps. m/c.

Por mas datos y ver los títulos á nuestro escritorio Defensa 199. ag12

Por el mismo

Judicial De la casa calle Piedad 813 por órden del Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad y por ejecucion seguida por cobro de la contribucion directa. Tasacion y base 100,000 ps m/c.

El Domingo 12 de Setiembre

A las 2 en punto del dia venderemos por órden del Juez de Paz de la parroquia de la Piedad y como perteneciente a Da. Eulojia Brazatel, la casa calle de Piedad núm. 813 por ejecucion seguida por cobro de la contribucion directa.

El terreno mide 8 1|2 vs de frente por 35 de fondo con edificio viejo. Esta finca fué avaluada por la contribucion directa en la suma de cien mil ps m/c. cuya cantidad servirá de base para la venta con arreglo á la ley sancionada para el cobro de la contribucion directa.

Por mas datos ocurrir Defensa 199. ag. 12

Lopez y Blanco

EN LIQUIDACION

VALIOSO REMATE

JUDICIAL

AL CONTADO

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO DR. DON

JUAN A. ARECO

De todas las propiedades pertenecientes

Al concurso del Sr. D. Rodolfo I Barton

El Domingo 29 de Agosto

Próximo, procederemos á vender las varias lindísimas propiedades pertenecientes al concurso del Sr. D. R. I Barton, cuyo pormenor es como sigue.

1ª CASA á las 2 de la tarde

Tasacion $ 889,650 m/c 2|3 partes $ 593,100 m/c

Sita en la calle Rivadavia 920 (antiguo) con fte á la calle de la Victoria 599 (antiguo) compuesta de 17 vs 70 cent. de frente al Norte, calle de Rivadavia con 119 vs 15 cent de fdo por el costado Oeste y 119 vs 80 cent por el costado Este, previniéndose que sobre el costado Oeste de la línea de la calle de Rivadavia á las 59 vs 79 cent se encuentra un martillo á su favor compuesto de 17 vs 70 cent de ancho por 18 vs 95 cent de largo y de ahí sigue otro martillo por el mismo costado en su contra compuesto de 8 vs 65 cent de ancho con 40 vs 50 cent de largo hasta dar con la calle de la Victoria sobre el costado Este de la línea de la calle Rivadavia á las 58 vs 90 cent se encuentra un martillo á su favor compuesto de 16 vs 70 cent de ancho con 20 vs 70 cent de largo y de ahí sigue un martillo en su contra de 8 vs 70 cent de ancho con 40 vs 30 cent de largo hasta dar con la calle de la Victoria, teniendo en su frente de fondo á dicha calle 34 vs fte al Sud. Este valioso terreno tiene un edificio compuesto de 19 piezas casi todas ellas empapeladas y con cielos rasos, chimeneas, alhacenas, tres patios embaldozados y fondo con árboles, caballeriza, cochera, aljibe, vereda de piedra, frentes revocados y con molduras finas y zócalos de marmol, etc etc. Este suntuoso edificio tiene una tasacion sumamente baja pues solo es de $ 889,650 m/c 2|3 partes $ 593,100 m/c

2ª CASA á las 2 1|2

Tasacion $ 164220 m/c 2|3 partes 109480 m/c

Sita en la calle de Pichincha n. 7 (antiguo) edificada en un terreno de 10 vs de frente al Este con 37 vs 90 cent de fondo al Oeste, constando de 6 piezas empapeladas, cielos rasos, pisos de tabla, 2 patios embaldozados, cocina y demas oficinas, aguas corrientes, azotea etc etc. Su tasacion es de $ 164220 m/c. 2|3 partes $ 109480 m/c.

3ª CASA á las 3

Tasacion $ 168400 m/c 2|3 partes $ 112266 m/c

Sita en la calle Pichincha n. 9 (antiguo) edificada en un terreno de 10 vs 10 cent de frente al Este con 37 vs 90 cent de fondo al Oeste, consta de iguales piezas que la anterior, teniendo aljibe. Su tasacion es de $ 168400 m/c 2|3 partes $ 112266 m/c

4ª CASA á las 3

Tasacion $ 166400 m/c 2|3 partes $ 110934 m/c

Sita en la calle de Pichincha n 11 (antiguo) edificada en un terreno de 10 vs 30 cent de frente al Este con 37 vs 90 cent. de fondo al Oeste, su edificio igual a la anterior y su tasacion es de $ 166400 m/c. 2|3 partes $ 110934 m/c

5ª CASA á las 3

Tasacion $ 140800 m/c. 2|3 partes $ 93806 m/c.

Sita en la calle Pichincha n. 13 (antiguo) edificada en un terreno de 15 vs 70 cents. de frente al Este con 19 vs 90 cents. de fondo al Oeste, consta de iguales piezas que la anterior, su tasacion es de $ 140800 m/c. 2|3 parte $ 93806 m/c.

6ª CASA á las 3 1|4

Tasacion $ 159,450 m/c. 2|3 partes $ 106,300 m/c

Sita en la calle Pichincha n. 15 (antiguo) formando esquina á la calle Victoria 591 (antiguo) edificada en un terreno de 14 vs 10 cents. de frente al Este calle Pichincha con 19 vs 90 cents. de fondo al Oeste, con frente por el costado Sud á la calle Victoria, tiene iguales piezas que la anterior. La tasacion es de $ 159,450 m/c. 2|3 partes $ 106,300 m/c

7ª CASA á las 3 1|2

Tasacion $ 140,225 m/c. 2|3 partes $ 93,482 m/c

Sita en la calle Victoria 593 antiguo, edificada en un terreno de 8 vs 68 cents. de frente al Sud con 29 vs 90 cents de fondo al Norte, consta de sala, antesala, 3 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, 2 patios embaldozados, fondo etc. Tasada en $ 140 225 m/c 2|3 partes $ 93,482 m/c

8ª CASA á las 4

Tasacion $ 140,225 m/c 2|3 partes $ 93,404 m/c

Sita en la calle Victoria 595 antiguo, edificada en un terreno de 8 vs 65 cents de frente al Sud con 20 vs 90 cents de fondo al Norte, consta de iguales piezas que la anterior y su tasacion es de $ 140,225 m/c. 2|3 partes $ 93,404 m/c

9ª CASA á las 4 1|2

Tasacion $ 158,235 m/c 2|3 partes $ 105,500 m/c

Sita en la calle Victoria 567 antiguo, edificada en un terreno de 8 vs 90 cents de frente al Sud, con 40 vs 33 cents de fondo al Norte, consta de iguales piezas que la anterior y su tasacion es de $ 158,259 m/c 2|3 partes $ 105,500 m/c.

10ª CASA á las 5

Tasacion $ 161,800 m/c. 2|3 partes $ 107 866 m/c

Sita en la calle Victoria 601 antiguo, edificada en un terreno de 9 vs 10 cents de frente al Sud con 40 vs 50 cents de fondo al Norte, consta de las mismas piezas que la anterior y su tasacion es de $161,800 m/c 2|3 partes $107,866 m/c.

Llamamos muy especialmente la atencion sobre este remate á todas las personas de gusto que quieran hacerse de buenas propiedades, pues lo bajísimo de su tasacion las pone en condiciones de venderse como ningunas otras.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Perú 94 á 98 jl 29

Policarpo Mom y Ca.

EN BELGRANO

GRANDE E IMPORTANTISIMO

REMATE MUNICIPAL

Para el Domingo 29 de Agosto

Por disposicion de la Municipalidad de este Partido se procederá á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el Domingo 29 de Agosto á las dos de la tarde, un terreno perteneciente al municipio, ubicado en el éjido del mismo próximo a la Chacarita, ocupado actualmente por D. Santiago Ortuzar, en la prolongacion de los dos pueblos, Villa Mazzini y Pueblo de Ortuzar y compuesta su área de nueve cuadras mas ó menos.

Se previene que el remate tendrá lugar en el mismo terreno y se venderá en lotes de un cuarto de cuadra, media cuadra y una cuadra ó mas, al gusto de los compradores, sirviendo de base la suma de 50,000 pesos m/c. por cuadra cuadrada de 150 varas, lo que equivale á dos pesos y dos reales la vara cuadrada.

Este terreno se halla situado en la parte mas elevada de los dos pueblos que lo rodean, formando una lomita, siendo á la vez el punto céntrico de los dos, que los va á unir, es la mas deliciosa situacion de este paraje y de un inmenso porvenir, pues dista solamente 7 cuadras del Ferro Carril á Campaña, es decir de su Estacion principal y que está en vísperas de darle principio á la obra, como esta del dominio público que en el próximo Octubre, debe empezar á acionar.

En la estacion del Tren-vía á Belgrano habrá carruages á la disposicion de los interesados; como distintivo tendrán una bandera blanca con letrero negro, que dice: *Villa Mazzini.*

Alerta especuladores y los que quieran asegurar una mediocre fortuna para sus hijos, pues se venderá á ínfimos precios y al alcance de todos.

Para mas informes y planos en la Agencia de Policarpo Mom y Ca. calle 25 de Mayo n 134 en Belgrano. ag27

Florencio Madero

DE BUENOS MUEBLES

QUE CONSTITUYEN EL MENAJE

DE LA CASA HABITACION

Calle de Cangallo 61

POR AUSENTARSE LA FAMILIA AL CAMPO

El Mártes 31 del corriente

A las 11 1|2 en punto venderé á todo precio y dinero de contado, los buenos muebles que constituyen el menaje de la casa arriba mencionada y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un juego de jacarandá maciza, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas forro de brocatela española punzó y fundas correspondientes, 1 rico piano perpendicular, 1 banquito para id forro brocatela, 1 espejo grande marco dorado (otro igual en la antesala), 1 mesa de jacarandá y piedra mármol para el centro, 6 sillas fantasía muy elegantes con incrustaciones de nácar, 2 galerias jacarandá con cortinados, 4 riquísimos grabados ingleses representando á «Galileo», «Roma en el Siglo 16», «Benvenuto Celini» y «Enrique III», 2 jardineras fantasía madera y porcelana, 1 araña de cristal para 4 luces de gas, adornos variados, alfombrado doble ancho de tripe y otras menudencias.

ANTE-SALA—Un medio juego de jacarandá compuesto de 1 sofá y sillones forrado en reps verde bastones floreados de seda, 6 sillas fantasía con incrustaciones de nácar, 1 mesa imitacion jacarandá con piedra mármol, para el centro, 2 id papier maché para té, 1 id fantasía de cristal 1 gran espejo marco dorado igual a el de sala, 1 galeria con cortinado, 1 magnífico cuadro al óleo antiquísimo, otro grande, adornos, un pié cristal para gas, alfombrado doble ancho etc. etc.

DORMITORIO—Un juego de jacarandá con incrustaciones de madera se haya compuesto de 1 cama con baldequí y cortinado, lavatorio de 3 cuerpos y mesa de luz, 1 ropero hamburgués de caoba con espejo, 1 cómoda id id con tocador y piedra mármol, 1 galeria de id con cortinado, 1 reloj de bronce, 1 cuadro bordado, 1 sillon y 6 sillas de caoba, 1 pico cristal para gas, alfombrado de Bruselas, adornos, cuadros etc. etc.

OTRO DORMITORIO—Una cama de caoba con baldequí y cortinado de greton, 1 ropero hamburgués con espejo, 1 lavatorio de id, 1 mesa de luz, 1 sillon antiguo de terciopelo, 2 cuadros, 1 galeria de caoba con cortinado, 1 pico para gas y alfombrado

OTRO DORMITORIO—Un ropero de caoba, 2 cómodas id, 1 cuna de bronce con cortinado, 2 camas de fierro para

[illegible] Comedor [illegible] mesa de [illegible] sillas [illegible], 1 reloj regulador, cuadros, 1 juego de cristal [illegible], otro id electro-plata, 1 juego loza, 1 araña bronce para gas, con pantallas de porcelana, 2 [illegible], 1 galeria con cortinas, cubiertos y demas útiles de este departamento.

COCINA—Menudencias [illegible]

PATIO—Menudencias y cachivaches de familia. ag28

Quesada y Bullrich

JUDICIAL

LA MAGNIFICA PROPIEDAD

CALLE FLORIDA No. 358

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

TASACION 1.366,202,45

Base para venta 2|3 partes

910,801-64 cts.

El miércoles 15 de Setiembre a las 2 en punto de la tarde procederemos á vender al contado por órden del señor Juez Dr. Balbin la magnífica propiedad perteneciente al concurso del Sr. D. Cándido A. Galvan, situada en la calle Florida n. 358, edificada á todo costo en un terreno que mide 11 3|4 vs de frente al Este por 70 vs de fondo al Oeste, teniendo un martillo a su favor á las 43 1|2 vs q' mide 7 1|2 vs de ancho por 26 vs de largo que está ocupado con un precioso jardin. La casa se compone de 14 magníficas habitaciones todas ellas con pisos de tabla, cielos rasos de yeso etc. etc.

Escusamos hacer elogios y ponderacion inútiles sobre esta magnífica propiedad tan conocida y elogiada por las personas de gusto por su buena construccion y su espléndida localidad.

Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 1.366,202 45, $ m/c. tasacion sumamente baja, practicada últimamente por el maestro mayor Martinez y no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes que son $ m/c. 910,801, 64. Títulos magníficos, las personas que deseen ver las tasaciones ocurran á la escribanía de Becar y los que quieran ver la casa pasen por nuestra casa 160 San Martin ag15

Por el mismo

JUDICIAL

EN SEGUIDA

LA CASA CONTIGUA

FLORIDA 360

TASACION 507.077,10 pesos m/c.

Base para la venta 2|3 partes

338,051,41 ps. m/c.

El mismo dia despues de terminado el remate anterior procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. Balbin como perteneciente al concurso de D. Cándido A. Galvan la propiedad contigua á la anterior construida á la moderna con 9 habitaciones pisos de tabla cielos rasos de yeso, edificada en un terreno que mide 7 1|2 de frente al Este por 47 1|2 de fondo al Oeste.

Esta tasacion ha sido practicada últimamente como se verá por lo bajo que es de 507,077 10 $ m/c. no se admitirá base oferta menos de las 2|3 partes que son 338, 051 40 $ m/c.

Los que deseen ver las tasaciones ocurran á la escribanía de Dario Beccar. ag 15

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

CALLE COMERCIO 106

TASACION 328,197 ps m/c.

Base para la venta 2|3 partes

218,798 ps m/c.

El Martes 14 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por mandato del Sr. Juez Dr. Balbin y como perteneciente al concurso de D. Cándido A. Galvan la propiedad situada calle Comercio 106, edificada á la moderna con todo lujo y comodidad suficiente.

La casa se compone de 11 habitaciones empapeladas, cielos rasos de yeso, arañas de gas, pisos tabla umbrales y aljibe de mármol, puertas y ventanas de maderas duras, y edificada en terreno que mide 9 vs. y 45 cs. de frente al Norte por 69 vs. 30 cs. de fondo al Sud, advirtiéndose que el terreno ensancha al fondo hasta tener 9 vs. 45 cs.

Recomendamos á los pichincheros esta propiedad situada en uno de los mejores sitios de Buenos Aires y cuyo porvenir lo palpan los propietarios á mas lo bajo de su tasacion incita á su compra.

Las tasaciones pueden verse en la escribanía de Beccar y por mas datos á nuestra casa 160 San Martin 160. ag15

Por el mismo

EN SEGUIDA

JUDICIAL

LA CASA

Calle de Comercio 110

TASACION 331,227 80 ps. m/c.

Base para la venta 2|3 partes

220,818 ps. m/c. 54 ctv.

Una vez terminado el remate que antecede procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez Dr. Balbin y como perteneciente al concurso de D. Cándido A. Galvan la propiedad contigua á la anterior situada en la calle Comercio num 110, edificada á la moderna.

La casa tiene 11 habitaciones y cuarto de baño construidas con lujo empapeladas, con cielos rasos de yeso arañas de gas pisos de tabla umbrales y aljibe de marmol puertas y ventanas de maderas duras y construida en un terreno que mide 9 vs. 45 cs de frente al Norte por 69 vs. 30 cs de fondo al Sud, advirtiéndose que el terreno ensancha al fondo hasta tener 9 vs. 45 cs de ancho

Recomendamos estas propiedades á los que esperan una buena oportunidad para emplear bien su dinero. Situadas estas casas como se encuentran en un paraje solicitado, producen una magnífica venta y fácilmente pueden producir mas.

La tasacion es de 331,227 ps m/c. 80 cs. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 220,818 ps m/c. 54 cs.

Los que desearen ver las tasaciones ocurran á la Escribanía de Beccar Defensa 90, ó á nuestra casa San Martin 160 ag15

Por los mismos

JUDICIAL

UN TERRENO MUNICIPAL

BASE PARA LA VENTA

2|3 partes 43,240 ps. m/c.

EL DOMINGO 26 DE SETIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde venderemos al contado por órden del Sr Juez de Comercio Dr Lagos, por una ejecucion seguida contra la Municipalidad por D Alejo Nevares (hijo), y los Sres Diego C Thompson siempre que su precio exceda de las 2|3 partes de la tasacion $ 43,240 m/c. el terreno está situado en el zanjon Matorras en el Paseo Julio entre las calles Córdoba y Paraguay cuyo terreno mide 27 vs 75 centímos de fte. al Sud por 15 vs de fdo con el costado Oeste y 9 vs 15 centímos por el costado Este. Cercado de pared por sus 4 frentes

Como pueden ver los interesados su tasacion de 64,862 $ m/c. es muy baja y se toma como base para la venta sus 2|3 partes que son $ 43,240 m/c. lo que es una verdadera pichincha.

Por mas datos a nuestra casa 160 San Martin 160. ag27

Por los mismos

BUENOS MUEBLES

Y DEMAS ENSERES DEL MENAGE

DE LA CASA HABITACION

BELGRANO 46

El Juéves 2 de Setiembre

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y a mejor precio por órden de su dueño, el menage de la casa habitacion cuyo pormenor irá mañana. ag27

Por los mismos

EL VAPOR

ALVARO GOMEZ

ANCLADO EN EL "RIO LUJAN"

BASE PARA LA VENTA

13,000 $ fuertes

El domingo 19 de Setiembre

A la una en punto del dia venderemos al contado y por cuenta y órden de su dueño, este magnífico vapor que se encuentra amarrado en el Rio Lujan, tasado en la suma de 20,000 fuertes, base para su venta menos de las 2|3 partes ps 13,000 fuertes, no admitiendo ninguna oferta que no exceda esta suma.

El largo del buque es de 200 piés y mide 900 toneladas de registro, su casco es de fierro, la construccion una de las mas fuertes, y su forma es una de las mas elegantes que existen en el Rio de la Plata. El calado del buque es de 10 piés, máximum, su máquina de fuerza de 250 caballos y de primer órden y el consumo de carbon es muy moderado, pudiendo caminar 9 millas por hora, navegando tambien con una sola caldera. Tiene á demas 12 grilletes con cadenas, con 2 anclas, 3 botes, 2 bitácoras con sus guarniciones, 3 faroles de órden, 2 bombas centrífugas portátiles con sus guarniciones y mangueras, é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension.

Este buque necesita una reparacion y quedará entonces como uno de los mejores que existen en el Rio de la Plata, pudiendo hacer la navegacion de los Rios ó cualquier otra y sería considerado como el mas espléndido, cómodo y lujoso.

Nota—Las personas que deseen verlo, pueden pasar por nuestra casa á recojer una carta órden para que sea permitido visitarlo, 160 San Martin 160. ag27

Cárlos Alberto Rodriguez

JUDICIAL—No 1894

De una lindísima propiedad ubicada en la calle de Independencia No. 703, entre las calles de Zeballos y Solís, base para la venta 2|3 partes de su tasacion 129,[illegible] ps. m/c.

El Domingo 30 del corriente

A las 2 en punto de la tarde, por disposicion del Sr. Juez civil Dr. D. José M. Rosa, procederé á vender en público remate la referida propiedad, compuesto su terreno de 8 vs 75 centímetros de frente por 76 de fondo, con 8 lindísimas habitaciones, con cielos rasos, empapelados, 2 espaciosos patios embaldozados, aljibe, la mencionada propiedad pertenece á la ejecucion seguida contra Da. Asencion Bonorino, sobre cobro de un crédito hipotecario. La propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 199,437 $ m/c. y la base para la operacion de la venta son las 2|3 partes de su tasacion. Por mas datos los interesados pueden al escritorio Potosí n. 129. ag17

José M. la Fuente

JUDICIAL

Una hermosa casa calle Zeballos n. 105 y 107 (antiguos) hoy núms. 139 y 141, con 16 vs. 10 centímos frente al Este por 66 vs. 20 centímos de fondo al Oeste.

El domingo 5 de Setiembre

A las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, procederé á rematar la espléndida propiedad situada en esta ciudad calle de Zeballos núms. 105 y 107 (antiguos) hoy núms. 139 y 141 perteneciente á la testamentaria de D. Esteban Nata con 16 vs 10 cs. frente al Este por 66 vs 20 de fondo al Oeste.

El edificio consta de dos departamentos, conteniendo 11 grandes piezas de material, maderas duras, entabladas empapeladas, cielos rasos y rodeadas de preciosas galerias adornadas, con columnas de hierro, 2 grandes sótanos 2 cocinas, 1 cuarto techo de madera, aljibe, pozo balde, letrina, etc. etc. y fué tasada en todos sus ramos en la cantidad de 683,300 $ m/c. habiendo quedado reducida recientemente por retasa á 516,000 $ m/c.

Comenzará el remate por las 2|3 partes de la última suma.

Por mas pormenores ocúrrase al escribano Srio. Lacasa, Defensa 74 ó al rematador Corrientes 289. ag10

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

A LA 1 DE LA TARDE

El Mártes 14 de Setiembre

EN

BARRACAS AL SUD

AL LADO DEL TEATRO

De una máquina a vapor de acerrar con sus correspondientes calderas, 3 bancos y demas útiles tasada en la cantidad de 50,000

100 cuñetes clavos surtidos con 100 @	arroba 30 $	3,000
	Son	53,000

Atencion carpinteros y ferreteros.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se procederá á vender el dia y hora señalada la máquina y clavos arriba espresados como pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Mignaburu en Barracas al Sud, tasada en la cantidad de 50,000 previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes. Por datos al martillero ag 8

Por el mismo

JUDICIAL

EL LUNES 30 DE AGOSTO

DIA DE FIESTA SANTA ROSA

A las 3 de la tarde

DE UNA FINCA

CALLE DE CORRIENTES N. 495

Entre Libertad y Talcahuano

Tasacion 258,109 pesos m/c. 2|3 partes 172073 pesos.

Produce 1450 ps m/c mensuales y hay quien pague 3000 ps [illegible] contrata [illegible] de mejores [illegible] Títulos superiores

Por disposicion de Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco se procede á la venta [illegible] finca perteneciente á la testamentaria [illegible] edificada en terreno de 8 3|4 varas frente [illegible] 47 varas fondo al norte [illegible] piezas [illegible] viene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes. Por mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo. ag19

Por el mismo

El Domingo 29 de Agosto

A las 2 de la tarde, de una propiedad situada en la calle de Cuyo, esquina de Ombú subdividida en lotes [illegible] siguiente:

Lote núm 1. Esquina 15 varas 20 centímos de frente al Norte calle de Cuyo por 17 varas 6 centímos frente á la calle de Ombú, angostándose en su costado Sud [illegible] 12 centímos. Tasado en los 3 ramos de carpintería y albañilería en la suma de [illegible]

Lote núm 2. Contiguo al anterior, 19 varas 40 centímos de frente al Este sobre la calle de Ombú por 15 varas 12 centímos al Norte y 15 varas 3 centímos en su costado Sud. Tasada en los tres ramos de albañilería, carpintería y herrería, con edificio viejo en la cantidad de 100,508 m/c.

Lote núm 3. Contiguo, 8 varas 57 centímos de frente al Este sobre Ombú por 15 varas 3 centímos de fondo en su costado Sud. Tasado en los ramos de albañilería y carpintería en la cantidad de 64,120 [illegible]

Lote núm 4 sigue al tercero 22 varas de frente sobre Ombú por 14 varas 15 centímos [illegible] 14 varas 86 centímos en su costado Sud. Tasado en ramos de carpintería y albañilería en la suma de 69,2[illegible]

Monta la presente tasacion á la cantidad de 248,026 [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. Dr. D. Cárlos L. Marenco se procede á vender esta propiedad previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2|3 partes y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Fuentes [illegible]

Pormenores á la oficina de escribano D. C[illegible] ag17

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

ORDEN DEL BANCO

DE LA PROVINCIA

EN LA ENSENADA

UNA MANZANA

DE TERRENO CENTRAL

Por órden del Banco de la Provincia y cuenta de los Sres Tomás Gowland é hijos, en la ejecucion [illegible] por el primero ante el Sr. Juez Dr Juan C. Lagos rematarémos á la mejor oferta, dinero de contado, la manzana muy central, núm 21 letra B del plano general de la Ensenada.

Está dividida en 4 grandes lotes de 50 por 50, haciendo ángulo de esquina cada uno, y la tasacion que servirá de base para la venta, solo importa 20 000$ m/c por cada lote. Estos antecedentes se hallan en la escribanía de D. Reimoso, del Tribunal de Comercio.

Terminada esta venta, nos [illegible] de aquella [illegible] y sin ninguna limitacion de precio.

Por demas nos parece recordar el porvenir floreciente de aquel punto, centro tal vez dentro de poco tiempo de todos los saladeros de la provincia, lo que constituirá un comercio valiosísimo, ó en donde se establecerá un gran puerto de la República.

El remate lo efectuaremos en la Ensenada, sobre la manzana núm 21, donde estará nuestra bandera

El Domingo 29 de Agosto

A la 1 en punto

Los Sres. licitadores deberán partir de aquí por el único tren que hay, que sale de la estacion Paseo Julio á las 7 y 55 llega á las 10 y 30, y regresa de la Ensenada á las 4 y 30.

NOTA—Las personas que no sean conocidas entregarán en garantía del cumplimiento de la compra, el 10 por ciento, al tiempo de recibir el boleto de venta. ag 17

J. A. Mac-Lean

El mártes 31

A las 12 en su casa calle San Martin 112

Camas de fierro y bronce, roperos de jacarandá con espejo, aparadores de nogal, mesas de comedor de caoba, id de trinchar, un harmoso juego de sala, un piano perpendicular ag28

Por el mismo

En seguida venderemos una hermosa mesa de billar con todos los útiles completos y un variado surtido de comestibles y bebidas, y artículos de bazar que estarán a la vista. ag28

Francisco Bulnes y ca.

JUDICIAL

El domingo 5 de Setiembre

A las 2 de la tarde, de una casa calle de Moreno n. 804, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. Rosa, procederemos a vender en remate público y dinero de contado la casa arriba indicada perteneciente a la ejecucion seguida por D. Wenceslao Pacheco contra Da. Florentina Diaz.

Esta propiedad se compone de 8 vs de frente por 60 vs 40 centímetros de fondo, 2 piezas, pozo, cocina, y tasado en la suma de 98,472 67 cts. Para ver los títulos escribanía del Sr. Lacasa. No se admitirá oferta menor de las 2|3 partes $ 65,587 m/c. ag27

Por el mismo

Judicial—En San Martin

El miércoles 8 de Setiembre

Dia de fiesta, a las 2 de la tarde. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, procederé á la venta en público remate dinero de contado, de una [illegible] perteneciente a la ejecucion seguida contra D. [illegible] Miguel Muzio y Ca. el terreno tiene 46 vs 2|3 de frente por 50 1|2 de fondo, 2 piezas de azotea, 1 galpon paredes de material, techos de tejas, cocina, letrina, pozo de balde con pileta de fierro, cercado de alambre, postes de ñandubay y gran cantidad de árboles frutales, á 3 cuadras del ferrocarril a Campana y 4 de la plaza principal del pueblo.

Tasada en la suma de $ 75,000 m/c. y las 2|3 partes $ 50,000. ag29

Blanco y Martin y Omar

Sucesores de Lopez y Blanco

Primer remate—Al contado, en nuestra casa Perú 94 y 98

El miércoles 1º de Setiembre

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías para tiendas, mercerias y zapaterias, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de varias marcas y calidades, algodones, gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo trasparentes para id, muselinas, yaconas, lienzos, puplas camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso doméstico de un ancho y doble, género de hilo para sábanas, coco de la India, lienzo tablon, id azargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustado, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negro, gró negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros, y de colores, muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanesco, tohallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de hilo id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niños, finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señoras, niños, abanicos de marfil de sándalo, laqué, carey etc. [illegible] marcos esculpidos en madera, persianas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, [illegible] de enagua y juegos festones, tapados de fantasía y infinidad de perfumerías como ser: jabones, aceites, extractos, y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Se venderá 1000 bolsas de lona para trigo. ag28

Máximo Benguria

Judicial—Alerta Boticarios

De la bien situada botica sita en la calle de Lima n. 157

El mártes 31 del corriente

Agosto a las 12 en punto del dia procederé á la venta en público remate y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, de todas las existencias de la antedicha botica perteneciente al concurso del profesor D. Francisco Bueno, sin tasacion al base al mas alto precio y por lo que den, no detallado los muchos objetos por su larga estension, limitándonos á decir que está perfectamente surtida, siendo todas las drogas como vejetales recientemente traidos.

Nota—El armazon y mostrador es completamente nuevo, siendo esto ventajoso para el que lo compre, pues con muy poca plata se hace de una buena botica. ag30

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial—En Quilmes

De la bien conocida chacra del Sr. D. Nicasio Escobar

El domingo 5 de Setiembre de 1875

A las 3 en punto de la tarde procederemos a vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en civil Dr. D. Angel E. Casares, y perteneciente á la ejecucion seguida por D. Andrés Baranda contra D. Nicasio Escobar, por cobro de una obligacion hipotecario de 175,000 $ m/c. la hermosa chacra arriba indicada, tasada en 328,383 $ m/c. y no admitiendo oferta q' no exeda de las 2|3 partes que son 218,922 $ m/c. El edificio es el siguiente: 4 piezas de azotea, cocina, corredor, letrina, pileta, pozo de agua buena, las piezas son hechas en cal, con techos de tirantes de urunday y baldoza, todo el edificio revocado interiormente en cal y arena, pisos de baldoza, puertas vidrieras, ventanas y un galpon con pared de quincha y techo de paja, gran cantidad de plantas, entre las que hay parras, damascos, manzanos, perales, naranjas, etc. monte de duraznos, damascos etc. y un buen jardin, pozo en el monte para regar, cercos de alambre y duelas y postes ñandubay. El terreno se compone de 10 cuadras cuadradas de 150 vs cuadradas y 8252 vs cuadradas mas. Llamamos la atencion sobre este remate, pues esta linda chacra está muy próxima al pueblo de Quilmes y la base para la venta es sumamente baja. Para ver las tasaciones á la escribanía de D. Faustino Miñones en los Juzgados, calle Defensa, y por mas informes á nuestra casa Perú 87. ag30

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El juéves 2 de Setiembre

A las 12, un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue.

Paños y casimires, seda negra y de colores, rasos, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, escoceses á cuadros, lienzos, ajuares bordados, pañuelos, franelas, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, de algodon blancas y crudas y de color, ricas medias cortas de hilo de Escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percal y de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas, medias largas blancas crudas y de color, cuellos y puños con el chaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para señora de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar francesa, Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases de metal, nácar y de azabache, hebillas un gran surtido cintas de gró de failles y de raso y de moiré, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, medias casimires, vestidos tohallas calzoncillos, camisetas, foulares, gró servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines para hombres, id de señoras, confecciones para señoras de todas clases, vestido de bautismo, ajuares vestidos de piqué y de Nanzar francesa Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases, de metal de nacar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró de failles y de raso y de moiré, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, cambray [illegible], percales, abanicos, juegos botones de puños, [illegible] varias marcas, paraguas, sea [illegible] otros artículos que omitimos ag18

Por los mismos

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El martes 31 de Agosto

A las 12 del dia, un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

[illegible] surtido de géneros para vestidos de todas clases y gustos para la estacion, [illegible], id de Escocia, [illegible] idem de seda, casimires negros hasta [illegible] mas [illegible] que puede haber, vestidos de todas clases y gustos para la estacion, [illegible] algodon [illegible] de Escocia [illegible] de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas, medias largas blancas crudas y de color, cuellos y puños con el chaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para Sras. de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar francesa Coutard, sobretodos para niños y jóvenes, de todas clases, botones de todas clases de metal, de nacar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró y de raso y de moaré trajes de casimir para hombres y niños, camisas, puños para señoras, corsés, cintas de raso, seda, cortinas, pañuelos, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrina y otros muchos artículos que omitimos

Al mismo tiempo—Un gran surtido de calzado para señoras [illegible] ag28

Por el mismo

[illegible] En nuestra casa Perú núm 87

Importante remate de plantas [illegible]

El Viernes 3 de Setiembre

[illegible]

Plowes y Lagos

[illegible]

El Domingo 3 de Octubre

[illegible] base para la venta las 2|3 partes de su tasacion que son 302,545 20 [illegible] á Defensa n 56 ag25

Por el mismo

[illegible]

El Viérnes 3 de Setiembre

[illegible] ag28

Saccone, Colombo y Ca.

Importante remate

En nuestra casa Victoria No. 13

AL CONTADO

Por cuenta de tres casas introductoras é inauguracion del primer remate de mercaderías, de tienda, mercería y zapatería.

El Miércoles 1º de Setiembre

A las 12 en punto [illegible] siguiente: [illegible] de seda, [illegible] algodon, casimires de color [illegible] para señoras [illegible] para Sra de varias clases, [illegible] para hombre largas y cortas, id para señora y niños, percales, [illegible] de fantasía, pañuelos de seda [illegible] surtido de abrigos, pañuelos de hilo y de algodon, [illegible] para bañar [illegible] bramantes varias marcas, pañuelos [illegible], sombreros de fantasía, ajuares bordados, randas y entredoses varias clases, camisas gen ve sas, tohallas id, camisetas de punto, [illegible] surtido general [illegible] de castor negros y de color, gorras para niños [illegible], juguetes finos, álbums finos y ordinarios y una infinidad de artículos que no se detallan

Al mismo tiempo. Un gran surtido de calzado para señoras, para hombres, señoras y niños ag28

Massot y Martinez

IMPORTANTISIMO REMATE

JUDICIAL

EL MEJOR CAMPO DEL SUD

DE

BUENOS AIRES

LA CONOCIDA ESTANCIA

DE DON MELCHOR PIÑERO

HOY DE SU CONCURSO

SOBRE EL RIO SAN BOROMBON

PARTIDO DE LA MAGDALENA

A SOLO UNA LEGUA

DE LA ESTACION ALTAMIRANO

A CUATRO HORAS DE LA CIUDAD

BASE PARA LA VENTA

PESOS

1.000,000 por legua cuadrada

TASACION BAJISIMA

¡ALERTA ESTANCIEROS!

EL DOMINGO 3 DE OCTUBRE DE 1875

A LA 1 EN PUNTO

Por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Doctores D. Julian Balbin y D. Jose M. Rosa, venderemos a la mejor oferta y al contado, bajo la base indicada de 1.000,000 por legua cuadrada, las dos áreas siguientes:

LOTE No. 1

Mide seiscientas cuarenta y cinco milésimas parte de legua cuadrada lindando por el Nordeste con D. Cayetano Garmendia, por el Nordeste con D. Francisco Lopez Seco, por Sudoeste con el Rio San Borombon, y por el S. E. con los herederos de Mahon.

Este lote incluso las poblaciones que contiene segun el plano se venderán EN UN SOLO LOTE Ó EN LOTES DE 10 CUADRAS AL GUSTO DE LOS COMPRADORES.

Venta liberal

LOTE No. 2

Mide 274 milésimas parte de legua cuadrada, lindando por N. Este con D Cecilio Pits, por el N Oeste con los herederos de D. Sinforiano Piñero, y por el Sud Este, con Da. Dorotea Piñero.

Este lote con la poblacion que tiene segun el plano se venderá EN UN SOLO LOTE.

¡Importante!

Podemos asegurar que en cuanto a la calidad del campo no hay bajo ningun punto de vista ningun otro mejor en la Provincia de Buenos Aires, es pues campo flor de primer órden.

Su situacion es inmejorable pues solo dista una legua de la estacion Altamirano del ferro-carril del Sud.

El tren sale de la estacion Constitucion á las 8 de la mañana y llega á Altamirano a las 12.

El remate lo efectuaremos en la estacion Altamirano el Domingo 3 de Octubre a la una en punto.

Por mas detalles, ver planos, etc., al Síndico del concurso Sr. D. Wilhelm Bartram, calle Cuyo núm. 105 ó á los rematadores 25 de Mayo núm. 90. ag28

Matias M. Avila

Judicial—En el pueblo de Zárate de tres hermosas casas

El domingo 12 de Setiembre

A las 12 en punto de la mañana procederé á rematar a la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil del Departamento del Centro. Tres casas ubicadas en el pueblo de Zárate pertenecientes á Don Fernando A. Coelho, y su esposa Doña María Luisa Silvano.

[illegible] Un terreno que mide 18 vs de frente por 50 de fondo, con un edificio compuesto de una cabaña [illegible], una cochera, una cocina, tres piezas altas sobre la ya mencionada, pozo de balde etc. Tasado todo en la suma de [illegible] $ m/c.

Segunda fraccion

Un terreno contiguo al anterior, que mide 20 vs de fte. por 50 de fondo, con un edificio compuesto, su cuerpo principal de 3 piezas, un zaguan, una [illegible], [illegible] al frente y al fondo, un corredor con escaleras de material y baldozas, patios embaldozados, piezas de material y jardin etc. El segundo patio 4 piezas, 2 altas y dos bajas, escaleras de madera por dentro, pozo de balde, etc. Tasado en la suma de 237,[illegible] $ m/c.

Tercera fraccion

Un terreno esquina, q' mide 18 vs de frente por 27 de fondo, teniendo 2 frentes edificados, patio embaldozado, aljibe.

Un terreno contiguo a aquel que mide 18 vs de frente por 35 de fondo, teniendo un galponcito, techo de tejuela, 1 pozo de balde etc, tasado todo en la suma de 168,500 $ m/c.

El terreno sub-dividido se compone en su totalidad de 50 vs de frente por 52 de fondo, en el cual se encuentran los edificios relacionados, y divididos en fracciones, importando estas tasaciones la suma total de 475,000 $ m/c.

Por mas informes ocurrir al rematador en Buenos Aires en la calle de Santiago del Estero núm. 74 En Zárate en los edificios, en Mercedes en la calle 21 núm. 93, estudio del Dr. Quirno [illegible] ag28

Tamini Brie y Ca.

118—BELGRANO—120

EN MORON

DE UNA PRECIOSA CASA-QUINTA

El Domingo 29 del corriente

A las 2 en punto de la tarde, venderemos en remate público a la mas alta postura y dinero de contado, la preciosa casa-quinta, compuesta de

12 1|2 varas de frente
50 id de id con
4 hermosas piezas de material.

Cocina, letrina, aljibe, etc, todo completamente concluido como para entrar a habitar una familia, edificada a la moderna

Títulos perfectamente limpios como podran observarse en casa del rematador. ag27

Por el mismo

EN MERLO

EL DOMINGO 5 DE SETIEMBRE

Venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

200 manzanas de terreno de 100 varas en el partido de Merlo á 1|2 legua del Pueblo, está todo el campo alambrado el cual se fraccionará al gusto del comprador

Terrenos altos como para [illegible]

Se venden por [illegible] si hubiesen interesados, para planos é informes en el escritorio del rematador, 118 Belgrano 120 ag27

Modesto Acosta

De muebles y otros objetos En su casa San Martin 221

El Miércoles 1º de Setiembre

A las 12 del dia se venderá al mejor precio y al contado una cantidad de muebles nuevos y usados y objetos varios que estarán á la vista ag29

Por el mismo

De muebles—En la casa calle de Moreno núm 447, por ausentarse la familia del pais

El Viérnes 3 de Setiembre

A las 12 del dia procederé a la venta al mejor precio y al contado, de todo el menage de dicha casa, cuyo detalle se dará oportunamente ag27

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial

De la preciosa casa-quinta

De los Sres. [illegible]

Calle Independencia

[illegible]

El Domingo 19 de Setiembre

[illegible] de frente
[illegible] de fondo
por órden del Sr Juez de 1ra Instancia
Dr. D. Juan A. Areco

A las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez [illegible] Dr. D. Juan A. Areco la casa [illegible] en el partido de San José de Flores [illegible] por el fondo y por el Este Felipa Russo, por el este Dolores Simon, por el frente Juan Rolfini

En terreno se compone de 3 [illegible] de frente á la calle Independencia por 148 vs de fondo al Norte [illegible] 55.026 vs cuadradas

La Tasacion es $ 195,423
El Terreno $ 880,264
[illegible] $ 1,075,687 m/c.

[illegible] 2|3 partes [illegible] [illegible] ag12

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible] Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] Bosch [illegible] 2|3 partes [illegible]

El Domingo 3 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde procederemos a la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Angel E. Casares de la [illegible] Paraguay num 226, [illegible]

[illegible]

2º Patio—2 piezas bajas [illegible] letrina, 3 piezas altas con galerias. El edificio es construido [illegible]

[illegible] ocurrir á la escribanía del Sr. Perez [illegible] Defensa [illegible] en nuestro escritorio Bolivar 45 ag[illegible]

Por el mismo

De comestibles y bebidas En su casa calle de Bolivar num. 45

El Martes 31 de Agosto

A las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio a la venta de un buen surtido de artículos del ramo arriba [illegible] cuyo pormenor en parte es como sigue.

Arroz, alubia, nueces [illegible] de clases superiores, semilla de [illegible] surtido de yerba paraguaya y paranaguá, quesos diferentes clases, galletitas francesas, jamones ingleses, [illegible], avellanas, castañas, almíbar, [illegible] de pais, fósforos de cera clase buena, vino frances en bordalesas y cajas, un rico y variado surtido de vinos de Oporto Jerez, moscatel, champagne, cognac, ajenjo, bitter, vermouth, [illegible] y vino de España, cognac en botellas y en frasco [illegible] artículos del ramo que no se detallan [illegible]

A [illegible] ag27

Por el mismo

[illegible] madera de Suecia de varios dibujos [illegible] en nuestra casa Bolivar num 45.

El Martes 31 del corriente

Venderemos por cuenta de quien corresponda la cantidad [illegible] madera de Suecia, con una [illegible] extra [illegible] vapor [illegible] ag28

Por el mismo

El Miércoles 1º de Setiembre

[illegible] de tienda y mercería [illegible] Bolivar num. 45 [illegible]

A las 12 1|2 en punto de la mañana procederemos a la venta de un notable surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue

Un brillante surtido de géneros para vestidos, rasos, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco [illegible] y algodon, casimires finos, gambronas, casimires [illegible] gran surtido de casimires, [illegible] y labrada, franela francesa, [illegible] sastre, [illegible] para hombres [illegible] niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, yaconas, [illegible] de cachemir, trajes para niños, y jóvenes, water-proof en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombre [illegible], escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niña, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino [illegible] de colores, damascos pura lana, calzoncillos de [illegible] punto, medias para hombres, señoras y niños, [illegible], ligas y de colores veduinos [illegible], manteles y servilletas, tohallas genovesas, coco punzó y rosa, pequines y groes negros y de colores, sacos de teatro [illegible] vicuña, vísos bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, ajuares, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrina y otros muchos artículos que omitimos ag28

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL PILAR

DE UNA CASA, UN TERRENO

Y UNA SUERTE DE ESTANCIA

El Domingo 26 de Setiembre

A las 12 del dia venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. J. Ma. Rosa, y como perteneciente a la testamentaria de D. Hilarion Rodriguez una casa situada en ese pueblo, cuartel 1º calle 11 de Setiembre, formando esquina á la de Libertad y á dos cuadras de la plaza con una área de 26 vs. de frente y 2|3 con el fondo de 50 vs. ó lo que resulta, con 6 piezas de material y 2 de pajas, tasada en la cantidad de 40,000 ps. m/c. en seguida venderé en el mismo pueblo, un terreno perteneciente á la misma testamentaria donde estará la bandera, con 17 vs. de frente por 29 de fdo. lindando por el frente ó Sud, calle por medio con Doña Petrona Gomez, por el Norte con D. Apolinario Ponce de Leon, por el fondo con la escuela de varones perteneciente al Estado, tasado en la cantidad de 4000 ps. m/c. en seguida venderé en el mismo pueblo una suerte de Estancia situada en el cuartel 4º con 960 vs. de frente, por un cuarto de legua de fondo, con las poblaciones que se componen de 2 piezas de material, techo de paja con 12 vs. de [illegible] galpon tambien de material, 1 cocina pared [illegible] paja, quinta con 6 cuadras cuadradas [illegible] ó menos con una cuadra de árboles frutales, [illegible] la mayor parte de alambre con palo de ñandubay, 1 corral de ovejas con palo de durazno, [illegible] por el frente con Don Melchor Marquez [illegible] fondo con D. Felipe Lopez, por otro costado con José Huergo, y por el otro con Mariano Lopez, tasado 75,000$ m/c. que venderé por las 2|3 partes de su valor. Por mas informes casa del rematador San Martin 222. ag24

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 3 de Octubre

A la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin, y como perteneciente a la testamentaria de Da. Josefa Saenz de Carcoba, una casa situada en la calle de Salta núm. 306 con 4 mts. 583 mls. de fte igual a 5 vs 20 cts, por 15 mts 588 mls de fondo al Este, igual a 15 vs con varias piezas, siendo medianera la pared que mira al Sud tasado en 45,294 ps que venderé pasando de sus 2|3 partes de su tasacion. ag28

Por el mismo

EL MARTES 7 DE SETIEMBRE

A LAS DOCE DEL DIA

Venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin en la calle de Charcas entre las de Ayacucho y Junin, donde estará la bandera y como perteneciente á la testamentaria de Don Carlos Cuneo, una máquina de amasar de dos cilindros de nueve pulgadas de diámetro, 1 vatea de madera, y correage para caballos, pudiendo servirse de ella á mano, con cuatro ruedas dentadas y volante todo de fierro, tasado en 10,000 ps., 1 máquina de cortar incluso el cajon y dos tablas y una balanza fina en 300 ps. que venderé por las dos terceras partes de su valor. ag28

Por el mismo

De un precioso terreno, en la calle de Rivadavia.

El Domingo 5 de Setiembre

A las 2 de la tarde venderé por órden de su dueño un precioso terreno situado en la preciosa calle de Rivadavia con una estension de 27 vs. de frente por 83 á 85 de fondo, situado entre dos preciosas casas de altos teniendo por linderos al Sr. Dr. Rodriguez Gasta, frente á la casa del Sr. Comisario Rosado y á la preciosa quinta de Sr. Tarragona, en la misma acera del Ferro-Carril del Oeste, á 3 cuadras de la Estacion Central, é inmediata á la Estacion Lacroze, á cuadra y media del pequeño pueblo de S. Cárlos, á 1 cuarto de cuadra de la Botica.

[illegible] devoto [illegible] títulos de primer órden [illegible] San Martin n. [illegible]

Alberto Arango

JUDICIAL

DE UNA BUENA FINCA CENTRAL

CALLE DE PIEDAD NUMERO 970

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

DE

DA. MATILDE LOPEZ MIRANDA

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

DR. D. ANGEL E. CASARES

Con 8 varas y 60 cent. de frente por 53 de fondo, tasacion ps. 212,811, 2|3 partes 142,541 ps. m/c.

EL DOMINGO 19

DE SETIEMBRE—á las 2

Procederé al remate de la casa arriba mencionada bien situada con tramway á la puerta con 7 lindas piezas, cocina, pozo, aljibe de 50 pipas, umbrales de mármol, portada, pisos y techos embaldozados, maderas y alfajias de quebracho, puerta de fierro en el zaguan, persiana en la ventana, vereda de piedras inglesas, gas, parras y árboles frutales, tasada muy barata, siendo sus 2|3 partes 142,541 $ m/c. base para la venta, para ver su tasacion y demas en la Escribanía del Sr. Carballo calle Defensa núm. 86. ag13vi9s

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA BARATA Y CENTRAL

Calle Comercio No. 374

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Con 8 vs. de fte. por 70 de fdo. al Sud

El Domingo 5 de Setiembre

A las 2 en punto

Procederé al remate de la casa arriba indicada, por convenio de parte por no hacer mas gastos, por el pago de una hipoteca con 5 piezas, pozo y demas, vereda de piedra, gas, en medio de dos tramways.

Tasada muy barata en 105 mil ps m/c. las 2|2 partes son 70 mil ps m/c que solo el terreno vale mas

Recomiendo á las personas que quieran comprar bueno y barato no olviden este remate. Título bueno por mas informes en la Escribanía del Sr. Bernechea calle Bolivar y Victoria. ag29

Luis G. Leonetti

Judicial de una casita

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio D'Acosta [illegible]

El domingo 26 del entrante

Mes de Setiembre á las [illegible] en punto de la tarde, calle San José n 325, cuyo terreno se compone de 12 vs y 15 centímos de frente inclusive sus medianeras, 15 vs 45 centímetros de fondo inclusive sus medianeras, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 61,138 ps m/c. cuyas 2|3 partes son 41,182 ps m/c. lo que se tomará por base para la venta. El edificio se compone de 3 piezas, cocina, y demas necesarias.

Los que se interesen en ver los títulos y su tasacion pueden verlos en la escribanía de D. Mariano Cabral hoy á cargo de D. Laureano Carballeda

Por mas pormenores al martillero Rivadavia n 31 ag3[illegible]

L. E. Cueto y Ca.

Judicial

De tienda y mercería

Calle Córdoba esquina á Uruguay

El Mártes 31 del corriente

A las 11 en punto procederemos a la venta y al contado por órden del Sr. Juez Comisario de Gabina Monguillot y como pertenecientes a los concursos de D. Vicente Vicari la tienda y mercería situada en la calle Córdoba esquina á Uruguay, cuyo detalle es en parte como sigue: Camisas para Sras, id para niños y niñas, enaguas, vestidos, casimires, cortes, zapatos, medias, géneros para vestidos, corbatas, lanas, camisetas, [illegible] para [illegible] y una infinidad de artículos de que sería [illegible] detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador y vidriera. Otros datos en nuestro escritorio Victoria 126 ag2[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN ESTABLECIMIENTO

DE

CAMPO

EN CHASCOMUS

OVEJAS FINAS YEGUAS FINAS

Un espléndido caballo entero

"BRIGAND"

SE VENDERA AL MEJOR POSTOR

En el mismo establecimiento del Sr. D. J. F. Vivot

El miércoles 8 de Setiembre

(Dia de fiesta) a las 11 en punto procederemos a la venta y al contado, por órden del Sr. Juez Comisario D. Emilio J. Perez, y como perteneciente al concurso de D. Juan Francisco Vivot, todas las haciendas yeguarizas y lanar existentes en dicho establecimiento y del negocio de tienda y almacen y todos los muebles, corrales y útiles de labranza, cuyo detalle en parte es como sigue

4,000 ovejas finas, se venderán por lo que dén.

Un espléndido caballo entero, raza "Brigand", su verdadero costo es de 80,000 ps m/c. se venderá por lo que dén.

300 yeguas finas

Sus caballos de tiro y de silla.

1 alpaca

Utiles del establecimiento

1 carruage de campo y guarniciones para 4 caballos, 1 tilbury con guarniciones, 1 carro de vara comun, 1 wagon, 1 máquina de cortar alfalfa, 1 rastrillo, alambre, arados, máquina de desgranar maiz, mojones de fierro, parvas de pastos, máquinas de enfardelar pasto, y todo el mueblaje que estará a la vista

Al mismo tiempo y en el mismo establecimiento.

De todas las existencias de la tienda y almacen cuyo detalle en parte es el siguiente Sombreros de castor gorritas de paja, sombreros de seda id de paja, id de castor, gorra para vascos, bombachas de paño, sacos [illegible] de lobo y de paño para hombres y niños, bayeta, pañuelos de lana [illegible], [illegible], bombasí, franela, gruesas de botones, [illegible], peines, hilo, tiradores, bastos para [illegible], cordon, portaplumas, fósforos, tijeras pizarra [illegible] botines para Sras y niños, espuelas, guitarras, tinta, palas de pintura, ollas de fierro, alambre fino, azadas de [illegible], agujas de coser, [illegible], cucharas, cuchillos, tenedores, [illegible], cerraduras para puertas, planchas, tornillos, clavos, municiones, cepillos, argollas, pistolas asadores, platos de lata, [illegible], mostaza inglesa, lámparas de kerosene, botellas de vinagre, aceite de bacalao, encurtidos, aceite de comer [illegible] vino, [illegible] comino, barajas, velas estearinas, [illegible] ingleses, tabaco americano, aguardiente, harina de lino, mostaza, cerveza, licores del pais, tabaco, paraguas, semilla de alfalfa, palanganas, platos, tasas é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán a la vista el dia del remate.

Nota importante—No recibiremos pagos sino es en efectivo é inmediatamente de concluirse el remate. Otros detalles á los rematadores Victoria 136. ag29

A. Galarce y Ca.

EL DOMINGO 5 DE SETIEMBRE

A la 1 en punto de la tarde

Remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Casares, la propiedad situada en la calle Belgrano núm. 783, compuesta de 9 1|2 vs de frente al Sud por 56 1|2 al Norte; con seis piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina y aljibe, tasada en el todo en 359773 ps y 70 centavos, cuyo 2|3 partes servirán de base para la venta.

Por mas detalles ocurrir a la calle Rivadavia 359. ag21

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente a la Iglesia del Colegio

LOS LUNES

Mercería, tienda y novedades a las 12 del dia.

Los miércoles

Ferretería, almacen y otros a la una del dia

Los viérnes

Plantas frutales y de flores, especialidad ricas clases, a la una del dia.

Los sábados

Muebles y adornos, a la una del dia.

El sábado 3 a las 4 de la tarde, 50 mesas y bancos gradas de gradas como para casas de remates, jardines ó fondas. jl19

Por el mismo

Judicial de una isla

Verdadera riqueza para el que pueda cultivarla—Por órden de 1ra Instancia Dr. Alcorta, perteneciente a la testamentaria de Don Francisco Barceló y Doña Mercedes Reinoso.

El Mártes 31 de Agosto

A la una del dia—El remate se efectuará en casa del martillero, Bolivar 87, esquina frente a la Iglesia del Colegio.

La isla esta situada en la márgen izquierda del arroyo Antequera: los fondos dan a los Bañados, lindando por el frente arroyo de por medio con Rosita Russo, por el Sud con la quinta de Zubala y por el Norte con el Paraná de las Palmas.

El terreno mide 12 cuadras mas ó menos, tiene quinta de frutales, peras, manzanos, higueras, duraznos, un parral, un membrillo que produce de ochenta a cien mil membrillos al año, monte de duraznos, 1000 durmientes, algunos sauces, limones y naranjo y un rancho. Todo tasado en 30,000 $, 2|3 partes base para la venta 20,000$.

Ojo—Esta isla es una mina que cultivándola puede dar en algunos años una buena fortuna.

Nada menos que 10 manzanas pobladas y con arboleda por 20,000 $ m/c. ag. 30

Por el mismo

De tienda y mercería

El mártes 31 del corriente

En su casa Bolivar 87 esquina frente á la Iglesia del Colegio, un variado surtido de mercería y varios artículos de tienda.

En seguida—Un armazon con vidriera y mostrador como para tienda. ag28

Por el mismo

Ferretería y almacen—[illegible]

El miércoles 1º de Setiembre

En la calle Defensa n. [illegible] por órden de [illegible] y Ca. por desocupar la casa, y liquidacion de las mercancías que se expresan.

[illegible]